



ESTABILIDAD SOCIOECONÓMICA DE LAS FAMILIAS VÍCTIMAS DEL
CONFLICTO ARMADO EN LA MONTAÑITA, CAQUETÁ

JUAN FREDY DUSSAN MARQUEZ

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MANIZALES
FACULTAD DE ESTUDIOS SOCIALES Y EMPRESARIALES
MAESTRÍA EN DESARROLLO REGIONAL Y PLANIFICACIÓN DEL
TERRITORIO
MANIZALES
2019

ESTABILIDAD SOCIOECONÓMICA DE LAS FAMILIAS VÍCTIMAS DEL
CONFLICTO ARMADO EN MONTAÑITA, CAQUETÁ

JUAN FREDY DUSSÁN MARQUEZ

Proyecto de grado para optar al título de Magister en Desarrollo Regional y
Planificación del Territorio

Tutor:

MG. JAIME ALBERTO VALENCIA RAMOS

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MANIZALES
FACULTAD DE ESTUDIOS SOCIALES Y EMPRESARIALES
MAESTRÍA EN DESARROLLO REGIONAL Y PLANIFICACIÓN DEL TERRITORIO
MANIZALES
2019

DEDICATORIA

A mi madre: siempre dispuesta, siempre presente en lo que hacemos, A mi padre,
quien, en donde su energía se encuentre, siempre está presente en mí.

A Lucy, mi compañera y apoyo en este camino, siempre pendiente de nuestro
bienestar,

A Kate, mi hija, quien desde su llegada, impulsa cada momento de mi vida

A Juan de Jesús, mi hijo, quien llego a reforzar y a complementar nuestra existencia

A Dennis, mi hermana, gestora, impulsora y tutora incondicional de este proceso,
sin ella no habría sido posible

A mis hermanos, siempre prestos a tenderme la mano

A mis cuñados, apoyo incondicional en momentos difíciles

A mis compañeros de maestría, de quienes recogí las mejores experiencias y me
enseñaron a ser mejor en lo que se debe hacer.

A la UAM, por la oportunidad de esta maravillosa experiencia

A Dios, fuente de energía, siempre presente, iluminándome el camino

A nuestra Virgen María, siempre levantándome en los momentos difíciles y
abrazándome en cada momento, para hacer de este camino menos difícil.

*Y para quienes piensan que no es posible alcanzar
nuestros propósitos, solo debemos iniciar..... y
terminar...es más difícil cuando no se intenta...*

AGRADECIMIENTOS

A quienes hicieron posible este proceso enriquecedor de mi vida, que ha reforzado mis conocimientos y mi visión de nuestro territorio, con otra perspectiva en torno al desarrollo sustentable, plasmada en este documento y que sirva para que otros continúen transformando desde los suyos.

A Dennis Dussán Marquez, mi hermana y docente de la Universidad de la Amazonía, quien con sus aportes, despejó el camino para que pudiera iniciar y concluir este proceso de maestría, con su dedicación, conocimiento y experiencia.

A María Eugenia Arango, coordinadora de la Maestría Desarrollo Regional y Planificación de Territorio, de la Universidad Autónoma de Manizales, quien desde el inicio me abrió las puertas de la institución y nos ha brindado su confianza, acompañamiento y conocimiento, para lograr la culminación de este proceso, mil gracias.

A Jaime Alberto Valencia, director de este proyecto, quien me guió en el camino para fortalecer cada proceso de la investigación, con su experiencia y conocimiento.

A Rómulo Urquijo, líder comunitario, víctima del conflicto armado del municipio de la Montañita, Caquetá, quien me acompañó incondicionalmente en el trabajo de campo en la inspección del Triunfo, así mismo a las señoras.

A la señora Mireya Rodríguez, presidenta JAC el Triunfo, quien me aportó en la contextualización del territorio desde su perspectiva, así como ubicar espacios para las reuniones y otras actividades en el desarrollo de la investigación en el centro poblado de la inspección el Triunfo.

A los participantes colaboradores del proyecto, quienes me brindaron la confianza para llegar a sus hogares e intercambiar saberes y así lograr visualizar su territorialidad, comprender su tejido social, su componente socioeconómico, y así lograr entender mejor la problemática objeto de esta investigación y lograr un buen desarrollo de esta.

A Camila Andrea Molina Tavera, apoyo incondicional en muchos momentos de dificultad y quien me brindó aportes importantes, gracias.

Mis agradecimientos se dirigen también a quienes, de una u otra forma, contribuyeron con sus aportes durante este proceso, tanto en las aulas académicas de la UAM, como externamente, para el logro de este proyecto.

RESUMEN

Esta investigación tiene como finalidad identificar el estado socioeconómico de las familias desplazadas por el conflicto armado, en el proceso de estabilización socioeconómica, entre los años 2012 y 2017, con una muestra de población reubicada y retornada en la inspección el Triunfo, del municipio de la Montañita, Caquetá, luego de la intervención estatal con el subcomponente de generación de ingresos de la política pública para población víctima del conflicto armado.

La investigación nace luego de observar el bajo nivel de estabilización socioeconómico de las familias desplazadas, el cual no ha permitido el goce efectivo de derechos que le asiste a esta población.

En el desarrollo de la investigación, se utilizó un instrumento de caracterización, así como círculos de reflexión, en una muestra intencional de 20 familias, bajo un diseño de investigación cualitativa con enfoque descriptivo. El proyecto se enmarca desde el marco teórico de la pobreza, el bienestar y el desplazamiento forzado por el conflicto armado.

Teniendo como base la metodología implementada, se logran identificar las limitaciones, en relación con las intervenciones estatales, pero también, el gran potencial de la comunidad en sus aportes a los procesos de estabilización socioeconómica, que bien podrían tenerse en cuenta en futuros proyectos y programas que beneficien a esta población, posibilitando el avance en el goce efectivo de derechos.

Palabras claves: desplazamiento interno, estabilización socioeconómica, pobreza, bienestar, conflicto armado.

SUMMARY

This research aims to identify the socioeconomic status of families displaced by the armed conflict, in the process of socioeconomic stabilization, between 2012 and 2017, with a sample of the relocated and returned population in the El Triunfo inspection, in the municipality of Montañita, Caquetá, after state intervention with the income generation subcomponent of public policy for the population victim of the armed conflict.

The research arises after observing the low level of socio-economic stabilization of displaced families, which has not allowed the effective enjoyment of rights that assist this population.

In the development of research, a characterization instrument, as well as reflection circles, was used in an intentional sample of 20 families, under a qualitative research design with a descriptive approach. The project is framed from the theoretical framework of poverty, well-being and displacement forced by armed conflict.

Based on the methodology implemented, it is possible to identify the limitations, in relation to state interventions, but also the great potential of the community in its contributions to the socio-economic stabilization processes, which could well be taken into account in future projects and programmes that benefit this population, enabling progress in the effective enjoyment of rights

Keywords: internal displacement, socio-economic stabilization, poverty, well-being, armed conflict.

CONTENIDO

1	INTRODUCCIÓN.....	12
2	PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN	15
2.1	DESCRIPCIÓN DEL ÁREA PROBLEMÁTICA.....	15
2.2	FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	22
2.3	JUSTIFICACIÓN.....	22
3	ANTECEDENTES	29
4	OBJETIVOS.....	46
4.1	OBJETIVO GENERAL	46
4.2	OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	46
5	REFERENTE CONTEXTUAL.....	47
6	REFERENTE NORMATIVO Y LEGAL	57
7	REFERENTE TEÓRICO	60
7.1	EL CONFLICTO ARMADO.....	61
7.2	POBREZA.....	62
7.3	BIENESTAR - BUEN VIVIR.....	65
7.4	DESARROLLO Y ESTABILIDAD SOCIOECONÓMICA.....	70
7.5	DESARROLLO DE CAPACIDADES	72
7.6	ENCRIPAMIENTO DE LA MEMORIA.....	74
8	METODOLOGÍA.....	76
8.1	OBSERVACIÓN, IDENTIFICACIÓN Y DIÁLOGO DE LAS FAMILIAS ...	76
8.2	DIDACTOBIOGRAFÍA	77
8.3	SEGUNDO CIRCULO	78
8.4	CARACTERIZACIÓN	78
8.5	VISITAS A FAMILIAS.....	78
8.6	CIERRE DEL PROCESO DE CÍRCULOS DE REFLEXIÓN FAMILIAR.....	79
8.7	CÍRCULO INTERSECTORIAL.....	79
8.8	ANÁLISIS DE LAS DISTORSIONES EN LOS IMAGINARIOS EN LA IMPLEMENTACIÓN.....	79

8.9	LO PREVIO DOCUMENTAL Y EXPERIENCIA	80
8.10	IDENTIFICACIÓN DE CATEGORÍAS DE ANÁLISIS Y DE POTENCIALIDADES/CONSTRUCCIÓN DE INDICADORES	80
8.11	PRESUPUESTO.....	80
8.12	CRONOGRAMA	82
8.13	TIPO DE ESTUDIO.....	84
8.14	POBLACIÓN O UNIDAD DE TRABAJO	85
8.15	TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN	85
9	RESULTADOS Y ANÁLISIS	86
9.1	OBSERVACIÓN, IDENTIFICACIÓN Y DIÁLOGO DE LAS FAMILIAS ...	86
9.2	CARACTERIZACIÓN A FAMILIAS (VISITA).....	87
9.2.1	Datos Personales de la Cabeza de Familia y Grupo Familiar	89
9.2.2	Etnia.....	91
9.2.3	¿Es Víctima?.....	91
9.2.4	Ubicación.....	94
9.2.5	Nivel de Estudios.....	102
9.2.6	Ocupación	103
9.2.7	Participación en Programas de Generación de Ingresos	107
9.2.8	Observaciones de los Participantes.....	115
9.3	DIDACTOBIOGRAFÍA	118
9.4	CÍRCULO INTERSECTORIAL.....	119
9.4.1	Mirada Interdisciplinaria:.....	119
9.5	LO PREVIO DOCUMENTAL Y EXPERIENCIA	119

9.6	IDENTIFICACIÓN DE CATEGORÍAS DE ANÁLISIS Y DE POTENCIALIDADES/CONSTRUCCIÓN DE INDICADORES	119
9.6.1	Categorías del Contexto Familiar	120
9.6.2	Categorías del Contexto Institucional.....	125
10	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	128
10.1	CONCLUSIONES.....	128
10.2	RECOMENDACIONES	130
11	BIBLIOGRAFÍA	132

LISTA DE GRÁFICOS

Gráficos 1: Incidencia de la pobreza monetaria 2002-2017	30
Gráficos 2: Coeficiente de Gini en Colombia por departamentos	32
Gráficos 3: La desigualdad en América Latina	33
Gráficos 4: Pobreza monetaria y multidimensional.....	35
Gráficos 5: Aspectos Tipo de Estudio	84

LISTA DE TABLAS

Tabla 1: Habitantes por territorio.....	51
Tabla 2: Indicadores situación socioeconómica	54
Tabla 3: Normatividad	57
Tabla 4: Presupuesto	81
Tabla 5: Cronograma	83

1 INTRODUCCIÓN

En la historia de los conflictos y guerras que han surcado el mundo por diferentes épocas, se ha vivido una constante tragedia por las innumerables víctimas y familias afectadas, quienes sufren por el arrasamiento y despojo de tierras, de su biodiversidad, su cultura, su arraigo. Aun, cuando supuestamente los seres humanos evolucionamos para mejorar, solo lo hemos hecho en algunos aspectos, minimizando algunos problemas para una parte de la población, quedando la mayoría a merced de las diferentes problemáticas que esta conlleva.

A nivel mundial, las diferentes organizaciones existentes, que trabajan en torno a esta problemática como lo son; La Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) por sus siglas en inglés, la Organización de las Naciones Unidas (ONU), la Organización de los Estados Americanos (OEA), la Comunidad Europea, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL, la Cruz Roja Internacional, entre otras, han hecho estudios e investigaciones sobre el cómo afrontar y mitigar los diversos problemas que traen consigo los conflictos, pero nosotros como profesionales y gestores de los programas gubernamentales de carácter socioeconómico, no logramos que estos programas muestren resultados efectivos en cuanto a la mitigación de la situación socioeconómica de las familias, tanto en las áreas rurales como urbanas de los municipios afectados.

En este contexto, según las cifras de la Unidad de Víctimas, en Colombia, en la actualidad existe un registro de 8.679.002 víctimas del conflicto¹, siendo un 17% sobre la población actual del país², donde el gobierno, a raíz de esta problemática, ha presentado una serie de proyectos y programas para mitigar el impacto social, económico, cultural, ambiental y político, que incide en el desarrollo del país.

¹ Fuente: RNI - Red Nacional de Información. Fecha de corte: 01 mayo 2018. <https://cifras.unidadvictimas.gov.co/>

² De acuerdo a la población proyectada, consultada el 03/09/18 en: <http://www.dane.gov.co/reloj/>

En el aspecto socioeconómico, que es el sector principal en el que enfocaré la investigación, sin dejar a un lado los otros campos, analizo que se han implementado diversas políticas y programas a raíz de la vulnerabilidad de los derechos de las víctimas y en aras de reparar dignamente esos derechos, el gobierno nacional crea la Ley de Víctimas (ley 1448 de 2011), así como salen a relucir diversas sentencias de la Corte Constitucional, donde se espera dignificar a estas personas bajo el amparo de la normatividad y acciones que conlleven a mejorar las condiciones de vida de la población víctima del conflicto armado.

De acuerdo a lo anterior, tenemos el departamento del Caquetá y específicamente en el municipio de La Montañita como potencial receptor de población víctima, de ahí la importancia de recapitular e implementar estrategias y metodologías para el proceso de la estabilización socioeconómica de las víctimas del conflicto armado, que logren superar las dificultades que en este momento se presentan en relación con su sostenibilidad.

Los programas gubernamentales traen un soporte conceptual y metodológico a manera de guías para la implementación de las estrategias gubernamentales. En la investigación también consideraré el análisis de estas metodologías y conceptos, para lograr una comprensión integral tanto de las experiencias y formas culturales de las familias, como también la forma en que el Gobierno Nacional interviene metodológicamente, para actuar en la resolución de esta problemática.

En este propósito, ligado a nuestra propuesta, hemos denotado que en el departamento del Caquetá se han venido desarrollando diferentes fenómenos que no han dejado avanzar a las comunidades en pro de un bienestar digno, dentro de los cuales mencionare el principal, como lo es el conflicto armado.

Es así que con el presente trabajo de investigación, se brindara una contextualización de la problemática, así como de la región, para poder determinar los verdaderos factores que pueden estar incidiendo en la estabilización socioeconómica de la población víctima del

conflicto armado en el municipio de la Montañita, Caquetá, y a la vez, de acuerdo a sus análisis, se brinden elementos para lograr que estas familias avancen en este proceso y logren aportar en el desarrollo regional a la comunidad, para que sean partícipes activos en estos procesos de deconstrucción y construcción de una nueva sociedad, más equitativa y con oportunidades de bienestar real.

De acuerdo a lo anterior, la pregunta problema que se trata de responder es; ¿Cuál es el estado socioeconómico de las familias desplazadas por el conflicto armado, de acuerdo al proceso de estabilización socioeconómica, luego de la intervención estatal con el subcomponente de generación de ingresos de la política pública para población víctima por el conflicto armado, en la Inspección del Triunfo, municipio de la Montañita, Caquetá, entre los años 2012 y 2017?, en donde enfocaremos el trabajo de esta investigación en identificar los procesos que se han desarrollado en torno a este proceso y por qué no se ha podido lograr la estabilización socioeconómica de las familias desplazadas por la violencia del conflicto armado, trayendo como consecuencia, que no se ha logrado, para estas familias, su goce efectivo de derechos de acuerdo a los indicadores adoptados por la Corte Constitucional Colombiana.

Para poder identificar este proceso, se intervino con una metodología cualitativa, de tipo descriptiva, aplicando un instrumento de caracterización a 20 familias víctimas del conflicto armado del municipio de la Montañita, presentando marcos contextuales y teóricos relevantes hacia la pobreza, el bienestar, el desplazamiento, el conflicto armado, el desarrollo, como factores claves para lograr la estabilización socioeconómica, finalizando con los resultados y análisis de la investigación.

2 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

Dentro del proceso de estabilización socioeconómica, se puede pretender que este se aplique o se haga participe para todas las personas en estado de vulnerabilidad, debido a la necesidad y búsqueda del bienestar, que, como seres humanos, siempre pretendemos individualmente, para nuestras familias y para la comunidad, traspasando la barrera y cerrando brechas de pobreza para lograrlo. Siendo así, en este trabajo nos centraremos en la estabilización socioeconómica desde la perspectiva de las familias que han sufrido los embates del conflicto armado como víctimas, en la inspección del Triunfo, del municipio de la Montañita, Caquetá.

2.1 DESCRIPCIÓN DEL ÁREA PROBLEMÁTICA

En cada proceso humano, buscamos siempre el buen vivir, el bienestar, bienestar para nosotros, para nuestras familias y para el entorno en el que nos desarrollemos. En este contexto, tenemos la población víctima del conflicto armado, grupo en el cual nos enfocaremos, quien, por su condición, presenta grandes dificultades para lograr un bienestar digno que le genere una estabilidad socioeconómica que le permita una verdadera libertad e independencia.

Dentro de este proceso, el Estado ha planteado diversas alternativas con programas y proyectos que conllevarían a la recuperación de estas familias, desde los ámbitos social, cultural, económico, político y ambiental, es decir, que puedan lograr estabilizarse y desarrollar un proyecto de vida digno, acorde a su situación y lograr salir del nivel de pobreza en el que se han situado por las circunstancias acaecidas en su territorio. Pero no solo es el gobierno y las instituciones no gubernamentales las que debe aportar en este proceso, también son las mismas familias, las cuales, apoyadas en estos programas, deben potencializar sus capacidades y habilidades para así concebir su proceso de desarrollo, como bien lo dice Sen: El desarrollo tiene que ver, más bien, con las cosas que las personas pueden realmente hacer o ser (los llama dos funcionamientos) y así con las capacidades de

que disponen, entendidas como las oportunidades para elegir y llevar una u otra clase de vida³, cejudo(2007).

Ahora bien, de acuerdo al tema en cuestión, este concepto de estabilización socioeconómica se aplicará a las familias víctimas, que pueden tener una posibilidad de vida digna, de traspasar la barrera de pobreza, con sus necesidades básicas satisfechas, como lo es; la educación, salud, vivienda, alimentación, con una generación de ingresos estable, que contribuya a mantener este status de vida digno, fortaleciendo sus habilidades, capacidades, actitudes y competencias, que aporten al desarrollo personal, familiar y por ende, comunitario y ambiental, restableciendo su tejido social, el bienestar propio y el de su entorno.

Dentro de este contexto, nos centraremos en el concepto de estabilización socioeconómica, como el proceso de cambio, de traspasar la barrera de la pobreza extrema, para que estas familias restituyan sus derechos vulnerados por efecto del conflicto armado, para que puedan fortalecer, como se enunció, sus habilidades, competencias, actitudes y capacidades y así lograr gozar de un nivel de vida digno, de autogestión y dependencia propia.

Ahora bien, conceptualizando estabilización socioeconómica como nuestro eje temático, encontramos que, de acuerdo al documento de Arbeláez, L. (2011), se entiende la estabilización socioeconómica de las personas en situación de desplazamiento a causa de la violencia, la situación mediante la cual, estas acceden a programas que garanticen la satisfacción de sus necesidades básicas en vivienda, salud, alimentación, educación e ingresos básicos, a través de sus propios medios o de los programas que para tal efecto desarrolle el Gobierno Nacional y las autoridades territoriales, en el ámbito de sus propias competencias y de acuerdo con la disponibilidad presupuestal.

³ Cejudo, R (2007) CAPACIDADES Y LIBERTAD. Una aproximación a la teoría de Amartya Sen (p.2)

También encontramos que la estabilización socioeconómica de la población desplazada, se configura como el estado permanente de las familias, en un nivel de vida digno; en el que las familias y/o los individuos, que en algún momento sufrieron el desplazamiento forzado, habitan en un lugar de recepción bajo voluntariedad, ejerciendo plenamente sus derechos políticos, gozan de una convivencia sana, han superado los efectos negativos psicosociales, y tienen la capacidad de generar ingresos suficientes, que le permitan un nivel de vida estable económicamente, Espitia, C. (2013, pag.7), siendo este proceso una fase posterior a la atención humanitaria e integral básica, cuyo objetivo es propender para que la población desplazada, inicie el proceso de superación del estado de cosas inconstitucional y pueda gozar plenamente de los derechos constitucionales que les hayan sido vulnerados.

Ahora bien, para esta estabilización socioeconómica de las familias víctimas del conflicto armado, existen políticas públicas específicas, que definen las líneas de acción y los recursos que el gobierno prevé ejecutar. Siendo así, existen unos subcomponentes que complementan estas acciones, como lo son: subcomponente de vivienda, en el cual, el gobierno se compromete a facilitar el acceso a una solución habitacional digna, a la población desplazada, a través de subsidios o ayudas temporales de arrendamiento; subcomponente de tierras: donde se busca facilitar los retornos, ya sea devolviendo las tierras usurpadas por los actores ilegales, que provocaron el desplazamiento, facilitando el retorno a las tierras abandonadas forzosamente o entregando nuevas tierras, para aplicar allí un proyecto productivo, que permita generar ingresos y auto sostenimiento, sobre todo, en las áreas rurales; subcomponente de generación de ingresos: en el que la política está dirigida a ofertar, tanto formación para el trabajo, como financiación de diferentes proyectos de emprendimiento (autoempleo), así como a promover programas de colocación a través del SENA. Dentro de este proceso, el gobierno ha dispuesto una articulación interinstitucional, con actores que aporten en diseñar e implementar la política pública de víctimas, que de acuerdo a la Ley, establece la creación del Sistema Nacional de Atención y

Reparación Integral a las Víctimas; SNARIV⁴, el cual coordina las acciones encaminadas a los procesos de reparación y atención a la población objeto de esta.

De acuerdo a lo anterior, podemos definir que existen políticas públicas de atención al desplazado, así como una serie de acuerdos y normas⁵, que propenden por el restablecimiento de derechos para esta población, pero ese no es el menester de este estudio, por lo cual, lo que se pretende es identificar, porque el subcomponente de generación de ingresos, ofertado por el Estado a través de Prosperidad Social, no se evidencia como el proceso de estabilización socioeconómica para esta población, aunque ha habido estudios y enfoques hacia este, no se muestran resultados que arrojen efectividad en estos.

Dentro de este contexto, Narváez (2001) plantea:

Atender la pobreza hoy no es simplemente un acto de corazón bondadoso e inclusive no es un acto ético y de equidad es más que eso, si un gobierno no le apunta dentro de sus políticas y programas atender prioritariamente este problema, ese gobierno puede carecer de legitimidad, ya que puede amenazar la estabilidad social, económica y política del país. Resolver el problema de la pobreza es pues una prioridad y por lo tanto no debe ser únicamente una preocupación del estado sino de todos y todas e inclusive la universidad está obligada a jugar un papel protagónico en la búsqueda de soluciones.⁶

La estabilidad socioeconómica, para la población víctima del conflicto armado en Colombia, parece ser una utopía, tanto para el gobierno, con sus políticas y programas, en cabeza de Prosperidad Social y la Unidad de Atención y Reparación Integral a las Víctimas

⁴ El Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas – SNARIV – está constituido por el conjunto de entidades públicas del nivel gubernamental y estatal en los órdenes nacional y territoriales y demás organizaciones públicas o privadas, encargadas de formular o ejecutar los planes, programas, proyectos y acciones específicas, que tiendan a la atención y reparación integral de las víctimas. Recuperado de: <https://www.unidadvictimas.gov.co/es/gestion-interinstitucional/sistema-nacional-de-atencion-y-reparacion-integral-las-victimas/77>

⁵ Se enuncian las más relevantes en el capítulo definido para la normatividad.

⁶ Arbeláez L. (2011) Emprendimiento social: factores críticos de éxito y fracaso para el mejoramiento del programa de generación de ingresos de la presidencia de la Republica de Colombia, dirigido a población en situación de desplazamiento por la violencia en Caldas. Recuperado de: <http://www.bdigital.unal.edu.co/3821/1/linamariaarbelaezrendon.2011.pdf>

UARIV, como para otras entidades no gubernamentales, como Acdi Voca, Usaid, Fundación Panamericana para el desarrollo (Fupad), Fundación Picachos, entre otras, que ofertan servicios y proyectos de cooperación diversos, para la atención a esta población.

En este contexto, se busca, mediante la implementación de programas y proyectos, por cuenta propia y/o articulado con otras instituciones del orden público y privado, locales y foráneas, con la ejecución de diversas estrategias y metodologías, potencializar las familias vulnerables en diversos aspectos sociales, económicos, políticos, ambientales, culturales, entre otros, para poder emerger de la situación de vulnerabilidad en la que se encuentran, más aun, luego de las miles de víctimas que surgieron por cuenta del conflicto armado y que por diferentes factores, tanto legales como humanitarios, se les debe reparar el daño causado por cuenta del mismo conflicto.

Podemos destacar que dentro del proceso de estabilización socioeconómica, se han hecho avances para tratar de minimizar el impacto de este fenómeno en las víctimas del conflicto armado en el país, siendo así que encontramos de acuerdo a Herazo, G. y Sellamén, G. lo siguiente: Dentro de la problemática social que afecta el sistema socioeconómico de Colombia, se encuentra el fenómeno del desplazamiento forzado que ha sido un tema álgidamente tratado, pero superficialmente mitigado por el Estado colombiano. Este fenómeno data desde hace más de cincuenta años y con un sesgo de su dinámica de más de cuarenta años debido a que su formalización como problemática social se presenta hasta la década de los años noventa. (Herazo, & Sellamén, 2010)⁷.

A partir de ese momento, han sido contados los esfuerzos por parte de las organizaciones estatales, por tratar de mitigar y enfrentar las consecuencias del desplazamiento forzado; sumado a esto, el incremento de la violencia, hoy llamada terrorismo, por los actores al margen de la ley (guerrilla, paramilitares, delincuencia común) ha neutralizado la actuación eficaz del Estado colombiano y lo ha convertido en un actor estático del problema.

⁷ Herazo C., Gilberto y Sellamén G., Alexander (2010). El programa de generación de ingresos y el desplazamiento forzado Criterio Libre, 8 (13), 129-170 ISSN 1900-0642.
<http://www.unilibre.edu.co/CriterioLibre/images/revistas/13/art04.pdf>

De acuerdo a esta problemática, el Estado colombiano realiza una serie de procesos para poder hacer frente a la misma y atender a la población afectada, dentro de los cuales se presenta que, en el 2005, se institucionaliza oficialmente Acción Social (integrando a la Red de Solidaridad Social (RSS) y la Agencia Colombiana de Cooperación Internacional (ACCI) con el propósito de administrar los recursos y brindar a toda la población vulnerable del país, programas sociales para atender dicha población afectada por la pobreza, el narcotráfico y la violencia. De esta forma, la política pública de atención al desplazamiento quedó contenida dentro de las demás problemáticas sociales, Herazo, G. Sellamen, G, (2010, pag.4).

Dentro de este marco, nos fundamentamos en la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras⁸, siendo esta, uno de los avances más significativos del país en cuanto al reconocimiento de los derechos de la población víctima del conflicto armado, al establecer una serie de medidas de atención, asistencia y reparación integral.

Dentro de esta problemática, el departamento de Caquetá es uno de los mayores receptores de población desplazada, donde fue imperante la llegada de población víctima a los diferentes municipios receptores, por el fragor del conflicto armado en esta región y dentro de los cuales se encuentra La Montañita, donde llegan, luego de una infinidad de penurias acaecidas, buscando apoyo en programas gubernamentales o privados, que les permitieran poder subsistir en conjunto con sus familias.

En este proceso, podemos destacar que uno de los principales organismos estatales de apoyo para esta población es Prosperidad Social, el cual es el ente gubernamental encargado de los programas de inclusión social y donde se encuentran adscritas la Unidad de Atención y Reparación Integral a las Víctimas, UARIV, que, a la vez, es la oficina encargada de caracterizar y atender a la población víctima.

⁸ Ley 1448 de 2011

En diferentes programas sociales para la atención a esta población, se observa que se han ofertado diversos programas relacionados con el componente de generación de ingresos, donde se busca, además de atención, asistencia y reparación integral, implementar acciones que conlleven a la sostenibilidad y estabilidad de las familias, así como el goce efectivo de derechos, bajo ayudas económicas y psicosociales, en la implementación o fortalecimiento de unidades productivas que generen una rentabilidad o generación directa o complementaria de ingresos.

Se destaca a la vez, desde el primer documento Conpes 2804 de 1995 “Programa Nacional de Atención Integral a la Población Desplazada por la Violencia” Colombia empieza a construir orientaciones de política pública para la población desplazada, que 18 años después ha tenido especial desarrollo en materia de atención humanitaria de emergencia, pero que presenta vacíos especialmente en los componentes que contribuyen a la estabilización socioeconómica, Espitia, C. (2013. Pag.8).

Ahora bien, el problema sobre el cual se enfoca esta investigación, se relaciona con las dificultades de las familias víctimas y básicamente en el proceso de su estabilidad socioeconómica, a partir de estos proyectos que ofrece el Gobierno Nacional a través de Prosperidad Social, que busca precisamente lograr esta estabilidad y el impacto de esta en el desarrollo regional dentro de los años 2012 y 2017. El problema se identifica debido a que solo un pequeño porcentaje de las familias que han recibido este recurso, han viabilizado sus unidades productivas, adquiriendo una independencia, sostenibilidad y estabilidad socioeconómica. Así mismo, no se muestran investigaciones aplicadas a estas familias en el municipio de La Montañita, que permita, a las personas que son víctimas del conflicto armado, a las administraciones municipales, a la departamental y al gobierno nacional, la comprensión del porque se presenta esta situación con estas familias.

2.2 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

¿Cuál es el estado socioeconómico de las familias desplazadas por el conflicto armado, de acuerdo al proceso de estabilización socioeconómica, luego de la intervención estatal con el subcomponente de generación de ingresos de la política pública para población víctima por el conflicto armado, en la Inspección del Triunfo, municipio de la Montañita, Caquetá, entre los años 2012 y 2017?

2.3 JUSTIFICACIÓN

En la historia de los conflictos y guerras que han surcado por diferentes épocas, se ha vivido una constante tragedia por las innumerables víctimas y familias afectadas, quienes sufren por el arrasamiento y despojo de tierras, de su biodiversidad, su cultura, su arraigo. Aun, cuando supuestamente los seres humanos evolucionamos para mejorar, solo lo hemos hecho en algunos aspectos, como en lo tecnológico, lo económico (solo para una parte), minimizando algunos problemas para una parte de la población, quedando la mayoría a merced de las diferentes problemáticas que esta conlleva.

A nivel mundial, las diferentes organizaciones existentes en torno a este proceso como lo son la ONU, la OEA, la Comunidad Europea, la Cruz Roja Internacional, entre otras, han hecho estudios e investigaciones sobre el cómo afrontar y mitigar los diversos problemas que traen consigo los conflictos, pero no obtenemos, nosotros como profesionales de los programas gubernamentales de carácter humanitario, lograr que estos programas muestren resultados efectivos en cuanto a la mitigación de la situación socioeconómica de las familias, sobre todo en las áreas rurales y urbanas de los municipios afectados.

En este contexto, según las cifras de la Unidad de Víctimas, en Colombia, en la actualidad existe un registro de 8.679.002 víctimas del conflicto⁹, siendo un 17% sobre la población actual del país¹⁰, donde el gobierno, a raíz de esta problemática, ha presentado una serie de proyectos y programas para mitigar el impacto social, económico, cultural, ambiental y político, que incide en el desarrollo del país.

Los conflictos armados han sido problemáticas que vulneran los territorios, sus comunidades, sus tejidos sociales, su economía, cultura, política, y su libertad. Estos han venido sucediendo a lo largo de la historia de la humanidad por diferentes factores, tales como las condiciones de pobreza económica, sistemas políticos represivos, la degradación de recursos renovables y la diversidad étnica, como los más significativos.

Se puede definir que los conflictos armados como confrontaciones abiertas y armadas entre dos o más partes centralmente organizadas, con continuidad de enfrentamientos, y en disputas sobre el poder gubernamental y territorio, Smith, D. (pag.4, 2000).

Un conflicto armado se podría conceptualizar como todo enfrentamiento protagonizado por grupos armados regulares o irregulares con objetivos percibidos como incompatibles en el que el uso continuado y organizado de la violencia: a) provoca un mínimo de 100 víctimas mortales en un año y/o un grave impacto en el territorio (destrucción de infraestructuras o de la naturaleza) y la seguridad humana (ej. población herida o desplazada, violencia sexual, inseguridad alimentaria, impacto en la salud mental y en el tejido social o interrupción de los servicios básicos); b) pretende la consecución de objetivos diferenciables de los de la delincuencia común y normalmente vinculados a:

- Demandas de autodeterminación y autogobierno, o aspiraciones identitarias;

⁹ Fuente: RNI - Red Nacional de Información. Fecha de corte: 01 mayo 2018. Consultada en: <https://cifras.unidadvictimas.gov.co/>

¹⁰ De acuerdo a la población proyectada consultada el 13/06/18 en: <http://www.dane.gov.co/reloj/>

- Oposición al sistema político, económico, social o ideológico de un Estado o a la política interna o internacional de un gobierno, lo que en ambos casos motiva la lucha para acceder o erosionar al poder; O control de los recursos o del territorio¹¹.

Ahora bien, encontramos algunos de los principales conflictos armados registrados a nivel mundial en los últimos tiempos¹²:

- Durante 2011 se contabilizaron 40 contextos de conflicto armado, la mayoría en África (15) y Asia (12), seguidos por Oriente Medio (siete), Europa (cinco) y América (uno).

- Nueve contextos pasaron a considerarse como nuevos conflictos armados, incluyendo casos como Libia, Siria y Yemen, mientras del total de 40 disputas, tres se desactivaron durante el año – Chad, Côte d’Ivoire y Nigeria (Delta del Níger).

- Los conflictos de mayor intensidad fueron los de Côte d’Ivoire, Libia, RD Congo (este), Somalia, Sudan del Sur, Colombia, Afganistán, Pakistán, Iraq y Siria.

- La mayoría de los conflictos estuvieron vinculados a la oposición a un determinado Gobierno o al sistema de un Estado y a demandas identitarias y de autogobierno.

- En Afganistán aumentaron los asesinatos selectivos de altos cargos de la administración local por parte de las milicias talibán, en un contexto de grave impacto de la violencia sobre la población civil.

- Sudán del Sur culminó su proceso de autodeterminación con la proclamación de su independencia el 9 de julio haciendo frente al agravamiento de la conflictividad armada en su interior.

¹¹ <https://escolapau.uab.cat/img/programas/alerta/alerta/12/cap01e.pdf>

¹² Ibid

- Etiopía y Kenya invadieron Somalia en persecución del grupo armado al-Shabaab, lo que provocó una escalada de la violencia en el sur del país.

- Libia atravesó un conflicto armado que dejó miles de víctimas mortales y que puso fin al régimen de Muammar Gaddafi tras 42 años al mando del país norteafricano.

- Varios informes advirtieron de que el impacto social y económico del conflicto en el sur de Tailandia está provocando un importante éxodo de población.

- Se incrementó la violencia en el norte del Cáucaso, incluyendo un aumento de las violaciones de derechos humanos por parte de las fuerzas de seguridad.

- La ola de protestas populares en Oriente Medio alcanzó Siria motivando una brutal respuesta del régimen y abriendo una crisis que hacia finales de año condujo al país a un conflicto armado.

En relación a las causas de fondo, si bien todos los conflictos armados se caracterizaban por cierta multicausalidad, casi dos terceras partes de las disputas (26 casos o un 65% de escenarios) estuvieron vinculadas principalmente a la oposición a un determinado Gobierno o al sistema político, económico, social o ideológico de un Estado.

En ese sentido, en 16 contextos de conflicto armado grupos insurgentes combatían por lograr un cambio del sistema, ya fuera aspirando a un sistema político y económico de tipo socialista – Colombia (FARC y ELN), Filipinas (NPA) e India (CPI-M)– o con la intención de crear un Estado islámico o introducir o reforzar elementos de la ley islámica en las instituciones y la configuración del Estado – Argelia (AQMI), Nigeria (Boko Haram), Somalia, Afganistán, Filipinas (Mindanao-Abu Sayyaf), Pakistán, Rusia (Chechenia, Daguestán, Ingushetia, Kabardino-Balkaria), Iraq, Yemen (al-houthistas y AQPA)–.

A su vez, en 13 casos existían insurgencias cuyos objetivos se centraban en derrocar al Gobierno y acceder al poder o, ante la falta de capacidad efectiva militar, expresar su oposición a éste mediante operaciones y ataques con el fin de erosionarlo. Esta dimensión de oposición al Gobierno abarcó los casos de Burundi, Chad, Côte d'Ivoire, Libia, R. Centroafricana, RD Congo (este), Somalia, Sudán (Kordofán Sur y Nilo Azul), Sudán del Sur, Iraq, Siria, Yemen –tanto en relación al conflicto que enfrenta al Gobierno de Yemen con grupos opositores de todo el país como la disputa específica.

Como podemos observar, el panorama conflictos armados, así como ha dejado esa estela de vulnerabilidad a las comunidades en Colombia, también lo ha hecho a lo largo de las diferentes naciones que han sufrido o están sufriendo de esta barbarie, siendo así, encontramos que, de acuerdo al blog de Amnistía Internacional (2018) encontramos que Siria encabeza, según datos del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), la lista de países emisores de población refugiada, con 5,5 millones de personas que han cruzado la frontera para escapar del conflicto armado; le siguen Afganistán (2,5 millones), Sudán del Sur (1,4 millones), Somalia (1 millón), Sudán (650.000), RDC (537.000), RCA (491.000), Myanmar 490.000), Eritrea (459.000) y Burundi (408.000).

Continuando con este mismo referente, se identifica que el problema no acaba ahí, este forma parte de otro más amplio, los desplazamientos forzados, que han aumentado más del 50% en cinco años y alcanzan una espeluznante dimensión global. El último informe de ACNUR (2018) elevó hasta 65,6 millones las personas desplazadas, de las que 40,3 millones lo son dentro del propio país, 22,5 millones son refugiadas en otros Estados y 2,8 millones solicitantes de asilo. En cuanto a los desplazamientos internos, Colombia registra la mayor cifra (7,4 millones), seguida de Siria (6,3 millones) e Irak (3,6 millones).

En el aspecto socioeconómico, que es el sector principal en el que enfocaré la investigación, sin dejar a un lado los otros factores, analizo que se han implementado diversas políticas y programas a raíz de la vulnerabilidad de los derechos de las víctimas y

en aras de resarcir dignamente esos derechos, como se enuncio anteriormente, se crea la Ley de Víctimas (ley 1448 de 2011), así como diversas sentencias de la Corte Constitucional¹³, donde se espera dignificar a estas personas bajo el amparo de la normatividad y acciones que conlleven a mejorar las condiciones de vida de la población víctima.

Ahora, aun mas que se avecina o se vislumbra un halo de cambio con el proceso de paz con el grupo insurgente de las FARC, debemos ser conscientes que este proceso debe ser acogido y promulgado por todos, no solo los actores directos del conflicto, sino toda la población, ya que directa o indirectamente todos fuimos o somos afectados, y debemos ser parte de estos cambios y lograr empoderarnos, desde el ámbito intelectual, para reaprender y promulgar una nueva cultura integral, donde ya no sea el conflicto el eje donde se partía para la búsqueda o la realización de las diferentes acciones gubernamentales o no gubernamentales, sino es el ambiente y la nueva forma de lograr estas, sin intermediar las acciones victimizantes de otros tiempos.

De acuerdo a lo anterior, tenemos el departamento del Caquetá, y específicamente en el municipio de La Montañita como potencial receptor de población víctima, de ahí la importancia de recapitular e implementar estrategias y metodologías para el proceso de la estabilización socioeconómica de las víctimas del conflicto armado, logrando superar las dificultades que en este momento se presentan en relación con su sostenibilidad.

Los programas gubernamentales traen un soporte conceptual y metodológico a manera de guías para la implementación de las estrategias gubernamentales. En la investigación también consideraré el análisis a profundidad de estas metodologías y conceptos, para lograr una comprensión integral tanto de las experiencias y formas culturales de las familias como también la forma en que el Gobierno Nacional ha encontrado metodológicamente la manera de pensar y actuar en la resolución de esta problemática.

¹³ Se resaltaran las principales en un espacio posterior

De esta manera como profesional e investigador, me propongo construir referentes conceptuales y metodológicos que puedan contribuir a mejorar el impacto de las acciones gubernamentales y la disposición de los recursos que se orientan para la atención de estos programas y así lograr un mayor impacto en la calidad de vida de estas familias y mejora en la acción gubernamental y del desempeño de los profesionales que estamos involucrados en esta problemática, aunando esfuerzos para impactar en el desarrollo regional y mejorar la planificación del territorio.

3 ANTECEDENTES

En el mundo, hoy en día observamos que la problemática de la pobreza es un factor común, el proceso de la estabilización socioeconómica cada vez es más difícil, se pensaría que con el desarrollo global esta problemática se iría mitigando, aun cuando las naciones se han unido para combatirla, no se evidencia un avance significativo en este proceso y aunado a esto, menos oportunidades para poblaciones migrantes.

Como nuestro caso en Colombia de desplazamiento forzado por el conflicto armado, identificando que la brecha de la pobreza no tiene una transformación significativa y la estabilización socioeconómica se vislumbra cada vez más alejada, ya que esta es una de las condiciones que le permitiría mejorar la condición de vida a estas familias.

En Colombia, de acuerdo al DANE, la medición de la pobreza se hace tradicionalmente de forma directa e indirecta, siguiendo la clasificación de Amartya Sen (1981). El método directo evalúa los resultados de satisfacción (o no privación) que tiene un individuo respecto a ciertas características que se consideran vitales como salud, educación, empleo, entre otras.

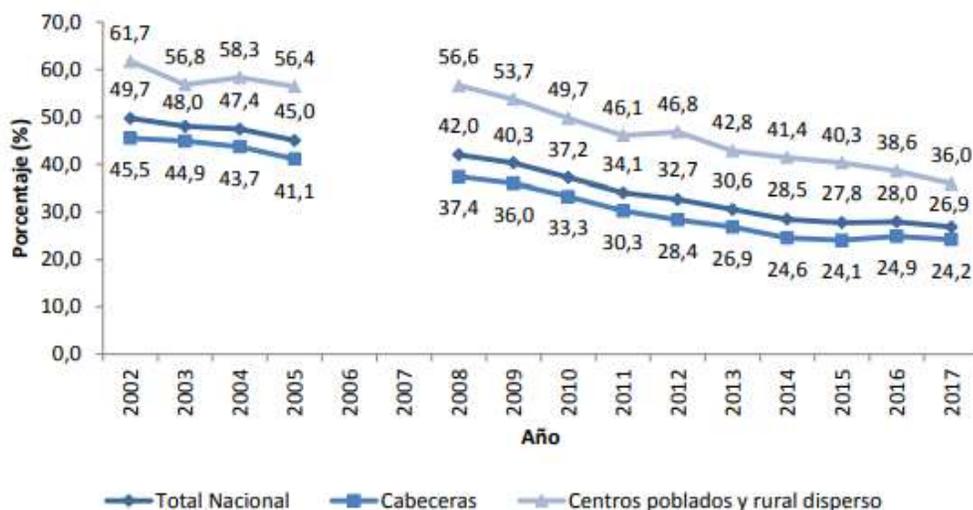
En Colombia se realiza la medición directa por medio del Índice de Pobreza Multidimensional (IPM). Por otra parte, el método indirecto busca evaluar la capacidad adquisitiva de los hogares respecto a una canasta, para esto observa su ingreso, el cual es un medio y no un fin para lograr la satisfacción; cuando esta canasta incluye todos los bienes y servicios considerados mínimos vitales se habla de la pobreza monetaria general, mientras que cuando solo se considera los bienes alimenticios se habla de la pobreza monetaria extrema.¹⁴

¹⁴ Boletín técnico Pobreza Monetaria y Multidimensional en Colombia Año 2017.
https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/condiciones_vida/pobreza/bol_pobreza_17.pdf

Así mismo, este boletín nos presenta que para el año 2017, el porcentaje de personas clasificadas como pobres con respecto al total de la población nacional fue del 26,9%. En las cabeceras esta proporción fue del 24,2% en los centros poblados y rural disperso del 36,0%. La incidencia de la pobreza a nivel nacional disminuyó 1,1 puntos porcentuales entre 2016 y 2017. La incidencia de la pobreza¹⁵ mide el porcentaje de la población que tiene un ingreso per cápita en el hogar por debajo de la línea de pobreza, en relación a la población total, según el dominio geográfico.

Para el año 2017, el porcentaje de personas clasificadas como pobres con respecto al total de la población nacional fue del 26,9%. En las cabeceras esta proporción fue del 24,2%, en los centros poblados y rural disperso del 36,0%. La incidencia de la pobreza a nivel nacional disminuyó 1,1 puntos porcentuales entre 2016 y 2017.

Gráficos 1: Incidencia de la pobreza monetaria 2002-2017



Fuente: DANE, cálculos con base en ECH (2002-2005) y GEIH (2008-2017)

¹⁵ El primer paso en la construcción del ingreso consiste en estimar los agregados para cada una de sus fuentes. En segundo lugar, se aplica un modelo de imputación para corregir sesgos en la información reportada por la población en las Encuestas de Hogares. En tercer lugar, se obtiene un consolidado del ingreso total a nivel de la Población en Edad de Trabajar (PET), que con posteridad se agrega a nivel de la unidad de gasto. En cuarto lugar, dependiendo del status de tenencia de la vivienda, se realiza una imputación por propiedad de la misma. Para finalizar se calcula el valor del ingreso per cápita de la unidad de gasto, monto a partir del cual se calcula la incidencia de la pobreza y la pobreza extrema (DANE 2017,P.6)

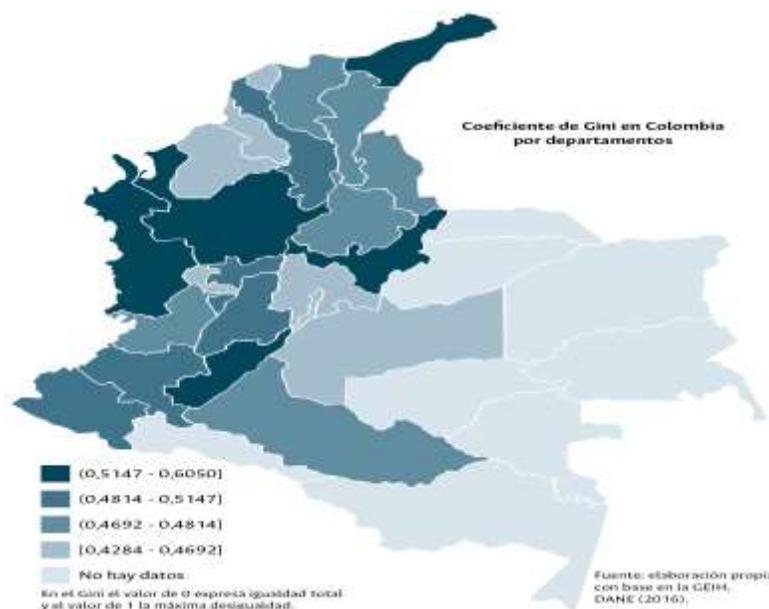
Por otro lado, tenemos que entre 2002 y 2012 no se evidencia una disminución de la pobreza, sino que, por el contrario, correspondió el aumento del 32,1 al 37,7 % de la población en condición de vulnerabilidad, World Bank, (2014, p. 28).

Igualmente, Colombia debe mejorar mucho en la distribución de la riqueza, ya que la desigualdad es una de las más altas de Latinoamérica, con un índice de Gini de 0,517 en 2016 (DANE, 2016).

Para contextualizar un poco el índice de Gini, encontramos en la página del Banco Mundial; LAC Equity Lab: Desigualdad de ingresos - Distribución de ingresos, el cual nos enuncia que la medida más común de desigualdad es el coeficiente de Gini. Este se basa en la curva de Lorenz, una curva de frecuencia acumulativa que compara la distribución de una variable específica (por ejemplo, el ingreso) con la distribución uniforme que representa la igualdad. Para construir el coeficiente de Gini, graficar el porcentaje acumulado de hogares (de pobres a ricos) en el eje horizontal y el porcentaje acumulado de ingresos (o gastos) en el eje vertical. El Gini captura el área entre esta curva y una distribución completamente igual. Si no hay diferencia entre estos dos, el coeficiente de Gini se convierte en 0, equivalente a la igualdad perfecta, mientras que si están muy separados, el coeficiente de Gini se convierte en 1, lo que corresponde a la desigualdad completa.

De acuerdo a lo anterior, y para una mejor comprensión de este tema, como complemento de nuestro objeto a investigar, como lo es la estabilización socioeconómica, en el grafico 2 podemos identificar este comportamiento de desigualdad a nivel de Colombia, y en el grafico 3, a nivel de Latinoamérica.

Gráficos 2: Coeficiente de Gini en Colombia por departamentos



Coeficiente Gini en Colombia por departamentos. Roberto Mauricio Sánchez, R (2018) con base en la Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH), Dane 2016. <https://unperiodico.unal.edu.co/pages/detail/conozca-el-mapa-de-la-desigualdad-del-ingreso-en-colombia/>.

Observando este panorama, y aclarando un poco el sentido del índice de Gini, Sánchez, R. (2018), nos presenta que, en tal sentido, departamentos con ingreso per cápita familiar bajo (Chocó y La Guajira, en promedio, 244.400 pesos y 353.300 pesos, respectivamente) tienen la mayor desigualdad; sin embargo Antioquia presenta un elevado nivel de ingreso (698.400 pesos en promedio) altamente concentrado. Mientras en Atlántico y Caquetá un individuo perteneciente al 10 % más pobre tendría que multiplicar su ingreso por 6,5 para pertenecer al 10 % más rico de cada departamento, en Chocó debería hacerlo por 21. Esa diversidad es clara al observar que incluso departamentos con el mismo nivel de ingreso tienen notables diferencias en su desigualdad.

Dando continuidad al enunciado, indica que, de este modo, un mayor nivel de desarrollo no garantiza mejoras en términos distributivos, lo mismo que en algunos territorios el rezago no conlleva necesariamente a amplias desigualdades en el ingreso de su población. Este resultado resalta la importancia de comprender la desigualdad del ingreso del país no

solo como producto de brechas entre departamentos, sino también de complejidades en las explicaciones de las disparidades dentro de ellos, Sánchez, R. (2018).

Un ejemplo de lo anterior es la forma en que las fuentes del ingreso personal adquieren mayor o menor relevancia en la explicación de la desigualdad según la estructura ocupacional. Así, en Antioquia y Cundinamarca, que tienen un mayor rol de la producción industrial y de servicios, el ingreso de los asalariados (aunque es menos desigual que el de los trabajadores por cuenta propia) tiene mayor peso a la hora de explicar la desigualdad en esos espacios geográficos.

Gráficos 3: La desigualdad en América Latina



Tomado de: <https://www.larepublica.co/globoeconomia/somos-el-pais-de-la-region-que-mas-ha-reducido-la-desigualdad-en-seis-anos-2577108>

Como lo enunciaba anteriormente, aunque esté no es el tema principal de la investigación, si es relevante tener en cuenta algunos aspectos económicos, pues es la clave para analizar y determinara intervenciones y políticas para contrarrestar la pobreza en las regiones. Por tal, de acuerdo a Heidy Monterrosa, que nos presenta en su artículo del diario la República, con la base de la Comisión Económica para América Latina (Cepal), cuyos datos más actualizados son de 2014, de los 13 países de los que se tiene información ese

año, Colombia era el cuarto más desigual, con un coeficiente de Gini de 0,535. Para este período era superado por Guatemala (0,553), Brasil (0,548) y Paraguay (0,536).

Por otro lado, según la información más reciente disponible en las bases de datos del Banco Mundial, de los 13 países de los que se tiene el dato para 2015, Colombia era el segundo país más desigual con un coeficiente de Gini de 0,511. El único país que lo superaba era Brasil, con un coeficiente de Gini de 0,513.

En el caso del coeficiente de Gini, los países no tienen la misma agenda para calcularlo, sino que, así como algunos lo calculan anualmente, otros lo hacen cada dos o tres años. En Colombia, el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (Dane) mide la desigualdad todos los años por medio de las encuestas a los hogares, por lo que, según los datos de 2016, el coeficiente de Gini del país es 0,517.

Pese a esto, si se mira a la Cepal, tomando los últimos datos disponibles para los países de la región, entre 2010 y 2016, Colombia fue el tercer país que más avanzó en reducción de desigualdad, después de Uruguay y Ecuador.

Estos dos últimos países, para los que el último dato disponible es el de 2014, redujeron la desigualdad en 4,3 puntos porcentuales, mientras que Colombia, cuyo último dato disponible es el de 2016, tuvo una reducción de cuatro puntos porcentuales. Por el contrario, los que tuvieron peor desempeño en la región, con datos de 2014, fueron Paraguay, México, Venezuela y Costa Rica, que aumentaron sus coeficientes de Gini en 0,3; 1; 1,3 y 1,3 puntos porcentuales respectivamente.

Es así que el cálculo de la pobreza monetaria fue rediseñado durante los últimos años por la Misión para el Empalme de las Series de Empleo, Pobreza y Desigualdad (MESEP), constituida por expertos nacionales e internacionales en el tema, técnicos del Departamento Nacional de Planeación (DNP) y del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). La metodología de la pobreza multidimensional nunca antes había sido medida

oficialmente en Colombia. Ésta fue diseñada por el Departamento Nacional de Planeación (DNP) con base en la adaptación de la metodología de Alkire y Foster para Colombia, y transferida al DANE durante el año 2012. Mediante CONPES 150 de 2012, el DANE está oficialmente encargado del cálculo y divulgación de las cifras.

Esta publicación contiene los resultados de pobreza monetaria y pobreza multidimensional para el año 2017. El DANE pondrá a disposición de los usuarios los microdatos anonimizados de las encuestas de hogares utilizadas para el cálculo.

Gráficos 4: Pobreza monetaria y multidimensional

Gráfico 1. Pobreza monetaria (porcentaje)
Total nacional
Año 2016-2017

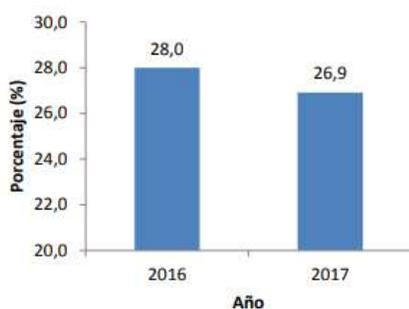
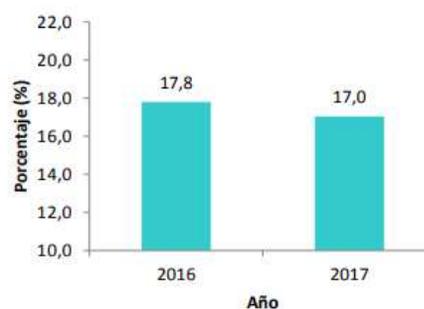


Gráfico 2. Pobreza multidimensional (porcentaje)
Total nacional
Año 2016-2017



Fuente: DANE, cálculos con base en ECH (2002-2005) y GEIH (2008-2017)

Podemos observar que aunque se ha disminuido el porcentaje de pobreza, esta no es relevante ante la inversión que se ha realizado y los esfuerzos del gobierno en alianza con cooperación internacional para que se pueda avanzar en el proceso de mejorar el bienestar a las comunidades vulnerables del país. En este sentido es importante enunciar que dentro de la pobreza monetaria se encuentra la línea de pobreza, la cual es el costo per cápita mínimo de una canasta básica de bienes (alimentarios y no alimentarios) en un área geográfica determinada¹⁶, y de otro lado, la línea de pobreza extrema es el costo per cápita mínimo de una canasta alimentaria que garantiza las necesidades básicas calóricas, es decir, es el costo

¹⁶ La línea de pobreza es actualizada con el índice de precios al consumidor (IPC) total grupo de ingresos bajos; y la línea de pobreza extrema con el IPC del rubro de alimentos para el grupo de ingresos bajos

per cápita mensual mínimo necesario para adquirir únicamente la canasta de bienes alimentarios, que permiten un nivel de sobrevivencia en un país determinado.

En este contexto, los investigadores económicos, sociales y de otras ciencias, se han trazado la tarea de identificar el cómo poder cerrar estas brechas, el cómo mitigar el impacto de la pobreza en esa población que cada día crece más, en identificar los factores que causan estos efectos, en crear estrategias, métodos, procesos, basados en estudios que se han realizado y que nos pueden aportar a definir un mejor camino hacia la estabilización socioeconómica de la población víctima en Colombia y lograr el bienestar integral de estas familias.

Ibáñez y Mora (2007)¹⁷ nos presentan un panorama sobre los inicios de la Política Pública para el desplazamiento, haciendo un recuento de la normatividad creada en base a este fenómeno, iniciando con la Ley 387 de 1997, luego fortalecido con la sentencia de la Corte Constitucional y el Plan Nacional para la Atención Integral a la Población Desplazada¹⁸.

Los autores hacen un balance entre la población pobre desplazada y la población pobre urbana del municipio de recepción, además realizan un análisis de la estructura de los hogares desplazados y los hogares pobres urbanos y rurales, y de los hogares indigentes urbanos, identificando el estado de cada población y la forma como son atendidos por el Estado.

La importancia de esta investigación está en que se analiza la jurisprudencia sobre el desplazamiento y la forma de aplicación de la misma, concluyendo que la principal debilidad de la asistencia para la población desplazada reposa sobre los programas de generación de ingresos, los cuales han sido poco efectivos debido a la necesidad de estructurar programas especiales para la población desplazada y a la falta de voluntad

¹⁷La población desplazada en Colombia: Examen de sus condiciones socioeconómicas y análisis de las políticas actuales (2007)

¹⁸ Sentencia T-025 de 2004 y decreto 250 de 2005

política de las entidades encargadas de éstos para llevarlos a cabo. En este sentido se hace énfasis en los diferentes procesos de los programas de generación de ingresos, generando recomendaciones que aporten a la implementación de mejores prácticas de este proceso, en pro de lograr mejorar la calidad de vida de la población víctima desde la estabilización socioeconómica.

En cuanto a la pobreza y estabilización socioeconómica encontramos en el documento de Zarama, E. (2009)¹⁹, que se hace un recuento de la problemática de la pobreza en la población desplazada en Colombia, donde nos presenta qué; una de las consecuencias más relevantes del desplazamiento es haber deteriorado de forma radical los niveles de ingreso de los grupos familiares desplazados y, consecuentemente, haber postrado a un amplio sector de familias colombianas en la pobreza y en la indigencia.

Así mismo, podemos ver que el autor nos brinda información sobre el proceso histórico de la normatividad generada por el Estado para garantizar los derechos de la población víctima, que solo hasta el año 1995, por su incremento desproporcionado, vino a ser tenido en cuenta como población especial, aunque desde 1990, el DNP ha buscado la forma de encontrar que la población desplazada pueda estar en un estado de estabilización socioeconómica.

Es importante tener en cuenta que en Colombia, la Constitución de 1991 estableció un marco institucional garantista de los derechos humanos y del bienestar individual y social, y es de donde se desprende la jurisprudencia para el logro de los objetivos gubernamentales. La Constitución definió al Estado como un "Estado social de derecho" y se consagra como finalidad del Estado "servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación..."²⁰

¹⁹ Generación de ingresos de la población desplazada en Colombia: perspectivas desde abajo – CEPAL (2009)

²⁰ Artículo 2 de la Constitución Política de Colombia de 1991

El documento de Zarama nos presenta, además, diversos programas estatales y no estatales, establecidos de generación de ingresos para la población desplazada, haciendo un análisis de estos frente a la problemática, donde encuentran falencias como; “Todos estos programas se realizan sin una política general que los oriente y con muy poca coordinación entre ellos, además, la situación es más crítica con los Gobiernos Departamentales y Municipios que, en muchas ocasiones, se limitan a ejecutar recursos que vienen condicionados por el Gobierno central” Zarama (2009, p. 20).

Ibáñez y Vélez, verifican el incremento de la densidad poblacional en cuanto a las medianas y pequeñas ciudades que se encuentran cerca a las capitales departamentales, debido a la llegada de las familias desplazadas por el conflicto armado. Los autores afirman y comprueban que, a pesar de que las grandes ciudades en el territorio colombiano (Bogotá, Medellín, entre otras) son categorizadas como a las que más se dirigen estas víctimas, concentraciones urbanas aledañas a éstas, también reciben grandes proporciones de desplazados de manera continua. Hacen hincapié en que en este tipo de ciudades o pueblos periféricos (sin dejar de lado a las grandes capitales) no existen los medios necesarios para acoger a estas poblaciones dentro de las condiciones de mínimas de servicios sociales básicos (falta de apoyo tanto financiero como asistencial), Ibáñez y Vélez (2003).

En este marco, los autores han utilizado una revisión de estadísticas derivadas del Sistema Nacional de Atención Integral a la Población Desplazada por la Violencia – SNAIPD- para poder analizar la problemática y brindar una solución de acuerdo a los objetivos de aplicación de la normatividad para este proceso, llegando a la conclusión de que hace falta que el Estado se involucre más activamente en la solución de esta problemática, ya que muchos de los procesos de la normatividad no se aplican o se aplican parcialmente, malgastando recursos y mostrando la ineficiencia de los entes gubernamentales que accionan en los procesos. Así mismo, dan cuenta del apoyo centralizado hacia las grandes ciudades, dejando al margen las pequeñas ciudades o poblaciones en la inversión para el apoyo financiero y asistencial.

Ibáñez y Velásquez (2008), con el fin de dar explicación a las condiciones socioeconómicas de la población desplazada, realizaron un análisis de las principales estadísticas y leyes que se tienen al respecto. Sus resultados sugieren que la solidez del marco legal no se traduce en la ayuda que necesita la población, mientras que la política pública ha sido relativamente efectiva en la provisión de la ayuda humanitaria de emergencia. Otro resultado que sugieren es que los programas especiales de estabilidad económica para los desplazados son poco efectivos y los recursos son bajos para la magnitud del problema; tales motivos llevan a la profundización de la dependencia de la población desplazada con respecto al Estado, ya que los programas no permiten la generación de recursos sostenibles y de largo plazo tal y como encontró Vidal et al. (2011).

García y Quintero, realizan una revisión de las políticas implementadas para el apoyo a la población desplazada²¹ en torno a la perspectiva de la Atención Humanitaria a través de la metodología implementada por la ONU para evaluación de efectividad de las políticas internas de las 4 (cuatro) A (Acceso, Aceptabilidad, Asequibilidad, Adaptabilidad) para la identificación de falencias y puntos a mejorar para una mejor implementación de la normatividad. Los autores concluyen que la Política Pública (PP) que acoge a este segmento de la población presenta falencias en: 1) la estructuración institucional 2) la especificidad, racionalidad y diferencialidad en la formulación de una PP 3) asignación y ejecución de recursos necesarios y 4) en la clarificación, la asunción y de cumplimiento del grado de corresponsabilidad entre la Nación y las Entidades Territoriales, García y Quintero (2010).

Encontramos, como aporte importante a nuestro trabajo, el documento, “Auditoría a la política pública para el desplazamiento forzado por la violencia, componente de estabilización socioeconómica, subcomponentes de vivienda, tierras, y generación de ingresos” (2007-2011), elaborado por la Contraloría General de la República (2012), la cual practico la Auditoría a la Política Pública para el Desplazamiento Forzado por la Violencia,

²¹ Principalmente el marco normativo creado desde 1997 por el CONPES en el documento 2924 del 97, contemplando la sentencia T-025 de 2004, resolución 03069 de 2010 y la ley 387 de 1997.

en el Componente de Estabilización Socioeconómica, subcomponentes de Vivienda, Tierras y Generación de Ingresos, para el periodo 2007-2011, a través de una evaluación micro y macro de los principios de la gestión fiscal de economía, eficiencia y equidad con que fueron administrados los recursos puestos a disposición y la gestión respecto a planes, programas y proyecto de las entidades formuladoras, ejecutoras y operadoras de la política pública en comento.

De acuerdo a este documento, nos enfocaremos en sus apartes referentes a la política pública de generación de ingresos, la cual se ha evidenciado que ha sido ineficiente para el logro de la estabilización socioeconómica, la cual en algunos de sus apartes nos presenta qué; “La inversión se ha hecho de forma descoordinada o no ha sido lo suficientemente eficiente entre entidades públicas nacionales, para que la política pública tenga éxito. El control y supervisión sobre los proyectos es prácticamente nulo, en el sentido que esta labor se ha convertido en un formalismo para ejecutar y pagar contratos, más no sobre resultados obtenidos. Los sistemas de información son deficientes, tiene muchos errores internos y las entidades no prevén solución alguna” Auditoría a la política pública para el desplazamiento forzado por la violencia, componente de estabilización socioeconómica, subcomponentes de vivienda, tierras, y generación de ingresos (2007-2011) (p.32).

En este informe de auditoría a la política pública de Desplazamiento Forzado por la Violencia, en el Componente de Estabilización Socioeconómica, subcomponentes de Vivienda, Tierras y Generación de Ingresos tienen como objetivo generar acciones positivas a nivel de Estado y de Gobierno, para que las medidas que se adopten a favor de esta población, redunden en un mejoramiento de sus condiciones y en la superación la vulneración de derechos a la que fueron sometidos.

Espitia (2013) realiza un análisis a la política pública de estabilización socioeconómica de la población desplazada por el conflicto en el periodo comprendido entre el 2008 y 2011 en la ciudad de Bogotá D.C., en donde verifica la normatividad referente a este proceso, y como, desde esta, se puede llegar con diferentes programas en el proceso de

restablecimiento de derechos a esta población, evidenciando los vacíos que existen y por los cuales no se logran implementar y contribuir a la estabilización socioeconómica.

En esta investigación, el autor se propuso realizar un análisis de la implementación de la política pública sobre la estabilización socioeconómica de la población desplazada en la ciudad de Bogotá, y se tomó como periodo a analizar, los cuatro años posteriores al año 2007 que corresponde año de mayor recepción de desplazados en la ciudad (41.835 personas en situación de desplazamiento), es decir a partir del año 2008, que en términos de periodos gubernamentales, corresponde a la alcaldía de Samuel Moreno Rojas.

En este propósito, se tuvo como objeto de estudio la política pública de estabilización socioeconómica en Bogotá, fundamentalmente en lo concerniente al campo de la acción, y la intervención de los distintos participantes de política que logran un impacto de largo plazo en la población desplazada; es decir, consiste en un análisis de la implementación de la política de estabilización socioeconómica.

El Plan de Desarrollo 2014 – 2018 “Todos por un nuevo país”, establece la necesidad de avanzar en la construcción de una Colombia en Paz que tiene dentro de sus prioridades la garantía de derechos, el fortalecimiento de las instituciones desde un enfoque territorial y reconocer la necesidad de hacer visibles las diferencias regionales como marco de referencia para formular y ejecutar políticas acorde con las características y prioridades de cada región, teniendo en cuenta las particularidades de sus grupos poblacionales, resaltando también, la importancia de mejorar las capacidades de las entidades territoriales para la formulación, ejecución y seguimiento de los planes y programas de inversión. (Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018).

Igualmente, como habíamos enunciado antes, debido a los problemáticas crecientes de este fenómeno, el Consejo Nacional de Política Económica y Social a través del documento CONPES 3726 de 2012, fijó lineamientos, plan de ejecución de metas, presupuesto y mecanismo de seguimiento para el Plan Nacional de Atención y Reparación Integral a

Víctimas, y definió como eje transversal la articulación nación – territorio y dispuso que se debe trabajar en una estrategia de articulación desarrollada a partir de los principios constitucionales y legales de corresponsabilidad, coordinación, concurrencia, complementariedad, subsidiariedad, eficiencia, equilibrio de recursos y competencias.

Tassara (2015) nos presenta en *Pobreza y desigualdad en Colombia: análisis del Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018*, que, en los últimos años Colombia ha logrado grandes avances en la lucha contra la pobreza, tanto en la disminución del número de personas pobres, como en la estructuración de una institucionalidad y una legislación más coherentes, y en la formulación e implementación de políticas más eficaces, DANE (2015).

Sin olvidar que estos logros están relacionados también con factores macroeconómicos, el programa Más Familias en Acción (MFA), liderado por el Departamento para la Prosperidad Social (DPS), representa la punta de lanza de una acción estatal de gran envergadura en la lucha contra la pobreza. Basta con decir que entre 2010 y 2014, MFA ha logrado consolidar una cobertura de 2,7 millones de familias y un gasto anual de alrededor de 1,65 billones de pesos²² Tassara (2015 b, p. 3).

Al tiempo, es apreciable la reciente transición colombiana de un abordaje basado en la implementación de programas financiados *ad hoc*, con recursos que en parte llegaban de la cooperación internacional y de préstamos contraídos con el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), hacia una política de estado asentada en recursos provenientes del presupuesto de la nación.

A nivel cuantitativo, entre 2002 y 2014 la pobreza monetaria disminuyó del 49,7 % al 28,5 % y la pobreza multidimensional pasó del 49,2 % al 21,9 % (DANE 2015). Sin embargo, existen variaciones importantes entre las áreas urbanas y rurales. La reducción de la pobreza monetaria es más notoria en las ciudades (figura 2), mientras que la pobreza multidimensional disminuye más en el campo. Pero, entre 2011 y 2014 se da una

²² Datos facilitados por la Dirección de Ingreso Social del DPS en diciembre de 2014.

desaceleración en la reducción de la pobreza extrema, o indigencia, en lo rural, DANE (2015).

Tassara (2015) destaca diferentes aspectos del plan de desarrollo del periodo 2014 – 2018, encaminado hacia el análisis de la pobreza y desigualdad, basado en datos del DANE y confrontando estos con otros periodos, en donde se asumen que la reducción de la pobreza no se ha reflejado en un incremento importante de la clase media²³, sino en un aumento de la población que se encuentra en una situación que la hace vulnerable a caer en la pobreza ante cualquier situación adversa, como la pérdida del empleo o alguna emergencia ambiental (DNP, 2014, p. 206).

Así mismo, determina que entre este periodo y el anterior, a pesar de que los pilares del Plan de Desarrollo tienden a mejorar las condiciones de las comunidades vulnerables, en la realidad no se evidencia, ya que de acuerdo a lo anterior, una variable que trascendería sería que la población pobre, al traspasar la brecha, se consolidara en una clase media, pero este proceso no se ha dado, solo se ha podido cubrir una que otra necesidad pero estas siempre están ahí, no hay avance, siguen en la misma precariedad y vulnerabilidad.

En este sentido de la lucha contra la pobreza y desigualdad, desde la ONU se han planteado varias estrategias para enfrentar la problemática de la pobreza global, siendo así que se han establecido desde este organismo, propuestas como los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), los cuales se crearon como una hoja de ruta para poner en marcha la Declaración del Milenio. Con base en los valores y principios acordados por los Estados Miembros en la Cumbre del Milenio de 2010, los ODM han servido de marco mundial para la acción colectiva orientada a la reducción de la pobreza y a la mejora de las vidas de las personas de pocos recursos. Los ODM se estructuran en ocho objetivos claros e incluyen 21 objetivos con fecha límite para medir los progresos en materia de reducción del hambre y la

²³ Colombia se caracteriza por una baja proporción de clase media (27,2 %) –en comparación con Chile, Brasil y Perú, que tienen un porcentaje superior al 34 %–, y ha tenido un aumento más lento en el periodo 2002-2012 (12,1 %) con respecto, por ejemplo, a Bolivia y Ecuador (+17,6 % y +14,2 %, respectivamente), países que actualmente tienen clases medias más amplias (World Bank, 2014, p. 28)

pobreza, así como en mejoras de salud, educación, condiciones de vida, sostenibilidad ambiental e igualdad de género.²⁴

Dentro de los principales logros de los ODM, de acuerdo a los indicadores para el seguimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio²⁵, encontramos que más de mil millones de personas han salido de la pobreza extrema (desde 1990) y el número de niños sin escolarizar se ha reducido a más de la mitad (desde 1990).

Ahora bien, supliendo el periodo de los ODM, y luego de evaluar su impacto, se hace necesario ampliar el tiempo para lograr los objetivos que aún no se han podido concretar, es así que en 2012 se generan los ODS, los cuales nacieron en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Desarrollo Sostenible en Río de Janeiro en 2012. El objetivo era producir un conjunto de objetivos universales que respondan a los desafíos ambientales, políticos y económicos urgentes que enfrenta nuestro mundo, además que son un llamado universal a la adopción de medidas para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar que todas las personas gocen de paz y prosperidad.²⁶

Dentro de los 17 objetivos, encontramos el 1, el cual se encamina a poner fin a la pobreza, y donde enuncia; erradicar la pobreza en todas sus formas sigue siendo uno de los principales desafíos que enfrenta la humanidad. Si bien la cantidad de personas que viven en la extrema pobreza disminuyó en más de la mitad entre 1990 y 2015, aún demasiadas luchan por satisfacer las necesidades más básicas. A nivel mundial, alrededor de 736 millones de personas aún viven con menos de US\$1,90 al día (2015) y muchos carecen de acceso a alimentos, agua potable y saneamiento adecuados.²⁷

Como hemos podido observar, identificamos que Colombia ha logrado acoplar sus planes de desarrollo a esta iniciativa, dando grandes pasos hacia la reducción de la pobreza.

²⁴ Objetivos de Desarrollo del Milenio <http://www.un.org/es/development/desa/millennium-development-goals.html>

²⁵ Ver: Indicadores para el seguimiento de los objetivos de desarrollo del milenio

²⁶ ODS <http://www.undp.org/content/undp/es/home/sustainable-development-goals.html>

²⁷ ODS 1 Fin de la pobreza <http://www.undp.org/content/undp/es/home/sustainable-development-goals/goal-1-no-poverty.html>

Entre sus logros, la población que vive en pobreza multidimensional²⁸ pasó de 30% en 2010 a 17% en 2017. A pesar de los avances, persiste el gran reto de cerrar las brechas de inequidad entre las regiones. Mientras que en los cascos urbanos la incidencia de la pobreza multidimensional es del 11% de la población, en los entornos rurales la cifra alcanza el 36%. Las diferencias también son notables entre mujeres y hombres, quienes no cuentan con las mismas oportunidades en el mercado laboral y por lo tanto no participan de manera equitativa al desarrollo económico y social del país.²⁹

²⁸ El Índice de Pobreza Multidimensional (IPM) identifica múltiples carencias a nivel de los hogares y las personas en los ámbitos de la salud, la educación y el nivel de vida.

²⁹ Erradicar la pobreza en todas sus formas: <http://www.co.undp.org/content/colombia/es/home/sustainable-development.html>

4 OBJETIVOS

4.1 OBJETIVO GENERAL

Identificar el estado de las familias desplazadas por el conflicto armado, en el proceso de estabilización socioeconómica, luego de la intervención estatal con el subcomponente de generación de ingresos de la política pública para población víctima del conflicto armado, en la inspección del Triunfo, municipio de la Montañita, Caquetá, entre los años 2012 y 2017.

4.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- ✚ Identificar, mediante un proceso de caracterización, las condiciones socioeconómicas de las familias desplazadas por el conflicto armado, de la inspección El Triunfo, municipio de la Montañita, Caquetá.

- ✚ Describir (determinar) los programas de generación de ingresos estatales, y las acciones implementadas por estos, que han podido contribuir o no, en la estabilidad socioeconómica de las familias desplazadas, en la inspección el Triunfo, municipio de la Montañita, Caquetá, entre los años 2012 y 2017.

- ✚ Identificar cuáles son las barreras culturales, sociales, económicas, que podrían estar incidiendo en los problemas de esa estabilidad socioeconómica de las familias víctimas del conflicto armado, desplazadas de la inspección el Triunfo, municipio de la Montañita, Caquetá, entre los años 2012 y 2017.

5 REFERENTE CONTEXTUAL

El Departamento de Caquetá está situado en el noroeste de la región de la Amazonia; localizado entre los 00°42'17'' de latitud sur y 02°04'13'' de latitud norte y los 74°18'39'' longitud este y 79°19'35'' de longitud oeste. Entre sus atributos, cuenta con una extensión de 88.965 Km², lo que representa el 7.79 % del territorio nacional, con una proyección de 477.642 habitantes (Proyección DANE 2005), lo que presenta una densidad de 5.37 habitantes por Km², donde su capital, Florencia, cuenta con 172.364 habitantes (Proyección DANE 2005). Limita por el Norte con los departamentos del Huila y Meta, por el Este con los departamentos del Guaviare y Vaupés, por el Sur con el río Caquetá que lo separa de los departamentos del Amazonas y Putumayo, y por el Oeste con los departamentos del Cauca y Huila.

Su división política está constituida por 16 municipios, 63 inspecciones de policía, así como, numerosos caseríos y sitios poblados. El territorio abarca desde el piedemonte andino hasta la serranía de Araracuara en la selva amazónica, donde se definen tres unidades fisiográficas bien definidas, como lo es el flanco oriental de la cordillera Oriental, el piedemonte y la llanura amazónica. La unidad andina, ubicada en el noroccidente del departamento, es de relieve quebrado a ondulado y se caracteriza por sus pendientes pronunciadas con elevaciones hasta los 3.000 m sobre el nivel del mar; la vegetación predominante es el bosque andino y sub andino; en las partes bajas se presentan bosques combinados con pastos naturales y agricultura. Entre los accidentes orográficos principales se destacan los cerros Paramillo, Miraflores y la cuchilla de Los Picachos, Gobernación del Caquetá (2019).

subsistencia, tales como el maíz, plátano, yuca, caña panelera, arroz secano, palma africana, cacao, arroz secano mecanizado y fríjol.

En la parte emergente de la minería, se extraen en pequeña escala oro y plata, hidrocarburos, asfalto, mármol, calizas, aluminio, cobre, yeso y granito. En cuanto a la actividad industrial, esta se limita a la producción de bienes de consumo como licores y gaseosas. También se encuentran pequeñas empresas madereras, de insumos para construcción, entre otros. Y ahora, con el proceso del pos conflicto, se busca implementar el departamento como uno de los pioneros del eco turismo, por su diversidad ecológica y los variados parajes y riqueza natural.

El departamento en la actualidad cuenta con dos vías terrestres principales; una de ellas es la Marginal de la Selva, que atraviesa el territorio de occidente al oriente, y la interdepartamental, la cual comunica el departamento con los departamentos del interior del país, así como a la capital de la República. La red de carreteras, por la morfología del territorio, no cubre el centro y del departamento, constituyendo a la vía fluvial en el medio más importante de comunicación. Así mismo, el departamento dispone de dos aeropuertos, los cuales se encuentran ubicados en San Vicente del Caguán y en Florencia, la capital.

Como lo había acotado, el departamento del Caquetá se está convirtiendo en polo de innumerables atractivos turísticos, con una oferta variada desde el punto de vista natural, cultural y científico. Contando con hermosos paisajes de cordillera, selva y llanura presentando al visitante, lugares de exótica belleza, abundante verdor y caprichosas formas, sobresaliendo entre ellos los parques naturales El Picacho y la Serranía de Chiribiquete, así como la serranía de Araracuara y los llanos del Yará. Observamos que esta región cuenta con una riqueza incalculable, y es prioridad su manejo integral con responsabilidad, visión y entrega, en el cual se deba ser un ejemplo, convirtiéndose en una potencia en el Desarrollo Sostenible desde su integralidad, donde más que extraer documentos y teorías, se convierta en un modelo real de sociedad.

Ilustración 2: Mapa de la Montañita



Fuente: Igac: <https://igac.gov.co/noticias/montanita-uno-de-los-municipios-del-caqueta-en-los-que-renacera-la-paz>

El Municipio de la Montañita está situado al occidente del Departamento y al nororiente en relación con Florencia, capital del departamento. Está ubicado a 1° y 24´ de latitud norte; 75° 27´ de longitud oeste del meridiano de Greenwich. Está ubicado a 450 metros sobre el nivel del mar y su temperatura promedio es de 27 grados centígrados. Dista de Florencia 27 kilómetros aproximadamente³⁰.

Este municipio cuenta con un área aproximada de 1.665,1 km², de los cuales cerca del 15% están localizados en el paisaje de Cordillera, por encima de los 900 msnm, pertenecen a la Reserva Forestal de la Amazonia creada por la Ley 2ª de 1959; el área restante, localizada en el Piedemonte y la Llanura Amazónica, fue sustraída de ésta reserva para propiciar el asentamiento de las poblaciones localizadas en el área y el Distrito de Conservación de Suelos y Aguas del Caquetá. Al interior de este territorio se encuentra el

³⁰ <http://www.lamontanita-caqueta.gov.co/territorios/territorios>

resguardo indígena El Cedrito, el cual cubre 120,72 ha. Limita por el norte y el oriente con los Municipios de El Paujil y Cartagena del Chairá; por el sur con el Municipio de Solano, por el occidente con los Municipios de Milán y Florencia y en el extremo noroccidental con el Departamento del Huila³¹.

De acuerdo a los datos conciliados del Censo de población realizado por el DANE en el año 2005, la población del municipio de La Montañita ascendió a 22.181 personas, de las cuales 53,1% son hombres y el 46,9% mujeres. De éste total, 4.245 personas viven en el área urbana y 17.936 en el área rural. La población está integrada en un 84,0% por mestizos, 15,6% por mulatos y afrodescendientes, y 0,3% por indígenas de la etnia Emberá-Katío principalmente. El 51,3% de la población censada reporta haber nacido en el mismo municipio³².

Tabla 1: Habitantes por territorio

Habitantes por territorio	Distribución por rangos de edad						Distribución por sexo		Total	% sobre total Mpio.
	< 1	1-4	5-14	15-44	45-59	>60	No. Hombres	No. Mujeres		
	año									
Población	7	2.	5.	10.	2.	1.4	11.516	10.66	22.	100,00
2011	49	247	754	382	367	89		5	181	
%	3	9,	2	45,	1	6,4	51,92	48,08	100	
	,26	77	5,03	16	0,30	8				

Fuente, alcaldía la Montañita. Recuperado de: <http://www.lamontanita-caqueta.gov.co/territorios/territorios>

En el censo de 2005 el DANE reporta que 100% de las unidades censales del Municipio de La Montañita, desarrollan actividades agrícolas y pecuarias. El sector primario está representado por actividades agrícolas, entre las que sobresalen los cultivos de productos

³¹ Tomado de: http://www.corpoamazonia.gov.co/region/Caqueta/Municipios/Caq_Montanita.html

³² Ibíd.

tradicionales como Yuca, Plátano, Arroz, Maíz, Frijol y Caña Panelera y frutales como café, arazá, y chontaduro principalmente; las actividades pecuarias se relacionan básicamente con la cría de ganado vacuno de ceba y doble propósito, para los cuales se cuenta con cerca de 85.080 ha y 47.032 cabezas de ganado destinadas a esta actividad, y en menor proporción con porcicultura, avicultura y piscicultura³³.

Encontramos que sus suelos son típicos del piedemonte amazónico y llanero; dedicados a la ganadería extensiva en su gran mayoría, encontrando que sus bosques son tópicos del clima húmedo tropical. Así mismo, tenemos que la mayor extensión de su territorio es usado en la cría extensiva de ganado en la modalidad de engorde de novillos, aunque la gran parte de los ganaderos se dedican a la cría de ganado de doble utilidad como carne y leche. También se produce en pequeña escala peces en algunos sectores del Municipio. Algunos propietarios producen en pequeña cantidad maíz, arroz, caña, panelera, plátano, yuca, café y frutales³⁴.

La implementación de una nueva metodología y una nueva reestructuración del esquema cultural en nuestro departamento se han reflejado en los logros alcanzados en los diferentes eventos realizados dentro y fuera de él, como las fiestas sampedrinas, ferias y fiestas patronales, festivales de música popular, eventos universitarios, entre otras. En estos espacios y en los académicos, se viene trabajando en la conformación de redes culturales entrecruzadas con los diferentes municipios, para así lograr llevar un mismo lenguaje en nuestro departamento.

De acuerdo a Corpoamazonía, identificaron en este panorama del municipio de la Montañita, problemáticas como la ocupación no planificada de espacios y el desarrollo de prácticas inadecuadas de uso de los recursos naturales que se llevan a cabo al interior de áreas sensibles como la Reserva Forestal Nacional de la Amazonia y el Distrito de Conservación de Suelos y Aguas del Caquetá. El desarrollo de actividades productivas en la

³³ Ibíd.

³⁴ Tomado de. <http://www.lamontanita-caqueta.gov.co/territorios/territorios>

zona montañosa que ha incrementado la presencia de procesos erosivos y aumentado la probabilidad de generación de crecientes súbitas en los ríos y quebradas que nacen en esta zona, poniendo en riesgo asentamientos establecidos en el área de piedemonte³⁵.

En la llanura algunos ríos y quebradas generan inundaciones que pueden afectar ciertas actividades productivas. Por otra parte, las zonas de montaña y piedemonte están expuestas a amenaza alta a moderada por la probabilidad de ocurrencia de eventos sísmicos³⁶.

El uso de tecnologías inadecuadas para el aprovechamiento y transformación de los recursos naturales como las quemadas que se realizan en ciertas épocas del año para la ampliación de la frontera agropecuaria, propician la generación de incendios forestales que afectan considerables extensiones de bosques y cultivos, así mismo, la presión sobre las fuentes de agua por el desarrollo de actividades humanas y productivas, y su utilización como sitio de disposición final de residuos líquidos y sólidos. Otra problemática se basa en la baja cobertura en la prestación de servicios públicos de aseo, acueducto y alcantarillado que pueden incidir en las condiciones de salud de la población³⁷.

Así mismo, también identificamos en esta región dentro de sus potencialidades, la oferta paisajística, que comprende espacios de cordillera y de piedemonte y asociado a ésta, la presencia de sitios de interés turístico, también se puede potencializar la oferta faunística, florística y de recursos hidrobiológicos articulables a procesos y proyectos de investigación para la búsqueda de alternativas de desarrollo local y regional. Igualmente, encontramos las facilidades de acceso desde Florencia por vía terrestre, debido a que su cabecera municipal se localiza aproximadamente a 27 km al Sureste de Florencia, desde donde se llega por vía terrestre en un trayecto que se recorre en unos 40 minutos³⁸.

³⁵ Tomado de: http://www.corpoamazonia.gov.co/Region/Caqueta/Municipios/Caq_Montanita.html

³⁶ *Ibíd.*

³⁷ *Ibíd.*

³⁸ *Ibíd.*

Dentro del aspecto Socio Económico, en el 2011 el municipio contaba con un nivel de pobreza del 70% y un porcentaje de desempleo del 15%.

Tabla 2: Indicadores situación socioeconómica

Indicadores - Situación socioeconómica			
Indicador	Rural	Urbano	Total
No. de hogares con NBI	58,7	33,4	92,10
No. de hogares con vivienda inadecuada	10,4	10	20,40
No. de hogares con servicios públicos inadecuados	7,4	7	14,40
No. de hogares con hacinamiento crítico	11,1	10	21,10
No. de hogares con alta dependencia económica	11,2	10	21,20
No. de hogares con ausentismo escolar	15	12	27,00
No. de hogares en la miseria	20	18	38,00

Fuente: <http://www.lamontanita-caqueta.gov.co/indicadores/socio-economica-2011>

Ahora bien, en el contexto del conflicto armado, tenemos que en el Caquetá, ha sido un factor central en la configuración socio espacial del departamento y algunas de sus regiones, ya que su ubicación geográfica en la Amazonía, en una zona contigua a la región andina y al Valle del Magdalena, lo ha convertido en un territorio estratégico en la dinámica del conflicto, pues constituye un corredor militar, desde donde las Farc-ep asediaban áreas más integradas y una de sus zonas de aprovisionamiento y descanso cuando el Estado toma la iniciativa militar.

El conflicto también ha sido un factor determinante en la conformación identitaria del Caquetá a lo largo de su historia, desde la ofensiva militar del Frente Nacional sobre la denominada República Independiente de El Pato, ubicada en el río del mismo nombre, uno de los afluentes del río Caguán, que dio origen a las Farc. El departamento sería luego el escenario de los ataques militares bajo la presidencia de Julio Cesar Turbay Ayala (1978-1982) y de las negociaciones fracasadas entre las Farc y los gobiernos de Belisario

Betancur (1982-1986) y Andrés Pastrana (1999 y 2002). Finalmente, el departamento sería escenario del mayor intento estatal por derrotar a esta guerrilla en el contexto internacional de lucha contra el terrorismo y la política de Seguridad Democrática del gobierno de Álvaro Uribe (2002-2010).³⁹

La violencia contemporánea, el conflicto armado y las diferentes modalidades de violencia que afectan la seguridad y los derechos humanos de la población del departamento se pueden dividir en las siguientes etapas: entre 1990 y el 2000, cuando la intensidad del conflicto fue bajo con respecto a la serie; entre el 2000 y el 2006, cuando el conflicto alcanza su mayor intensidad; y finalmente una última etapa, entre el 2006 y el 2012, cuando si bien el conflicto y la violencia asociada a este disminuyen, aún se siguen afectando los derechos a la vida e integridad personal de los habitantes del Caquetá, (Vásquez, 2014).

Ya en el contexto territorial de la investigación, encontramos, de acuerdo a Sánchez C. (s.f.) que: El Triunfo quedó abandonado por completo y, hasta el día de hoy, ninguno de los que se fue ha vuelto para construir sobre las ruinas. Esta pequeña inspección a 20 km del casco urbano de La Montañita, Caquetá, era ocupada por más o menos 74 familias, cuando en mayo de 2002, un enfrentamiento entre el Frente 15 de las Farc y el Ejército obligó a toda la población a desplazarse.

Cuando ya todos se habían ido, los guerrilleros quemaron las casas y lo que estaba a su alrededor, fue la forma de decir que nadie podía retornar. Las amenazas de desplazamiento venían de tiempo atrás. Un mes antes de los hechos, las Farc les habían dicho a todos los habitantes del pueblo que tenían cuatro semanas para irse, de lo contrario, serían declarados objetivo militar, Sánchez, C. (s.f.).

³⁹ Teófilo Vásquez (2014) Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD Caquetá. Análisis de conflictividades y construcción de paz. Tomado de: <https://www.undp.org/content/dam/colombia/docs/Paz/undp-co-caqueta-2014.pdf>

Para los guerrilleros, las 240 personas de El Triunfo habían permitido la muerte de uno de sus comandantes, Gustavo Tirado Lugo, alias ‘45’, y por eso no los querían en la región. En 2008, un informe de la Alcaldía del municipio, dejó ver que la situación no había mejorado. “Las confrontaciones armadas son constantes y en la mayoría de oportunidades se realizan con interposición de población civil que ha dejado muertos y heridos. Este tipo de situaciones, así como la utilización de métodos y medios no convencionales de guerra, que generan temor entre la población civil, provocando el desplazamiento para evitar ser víctima de los combates. Este tipo de situaciones también ha generado desplazamientos masivos como el ocurrido en las inspecciones de la Unión Peneya y El Triunfo, aunque el desplazamiento continúa presentándose en todo el municipio, de manera predominante en la modalidad ‘gota a gota’, Sánchez, C. (s.f.).

En 2009, siete años después del abandono, algunas familias intentaron regresar, pero las Farc lo impidieron. Si bien los pobladores iniciales no volvieron, hubo algunas personas que llegaron a la inspección y veredas cercanas para ocupar el territorio; hoy, están en riesgo también.

Según el medio regional La Nación, disidencias de las Farc hacen presencia en la región. El personero de La Montañita le dijo a este medio en octubre de 2018 que le preocupaba “el orden público, sobre todo hacia la inspección de El Triunfo y sus veredas circunvecinas, por la presencia de hombres armados, disidencias de las Farc o personas que hacen presencia sin identificarse con armas, amedrentando a la comunidad”. En La Montañita, el Frente 15 llegó a mediados de los años 60. El municipio tuvo también una breve incursión paramilitar, cuando en agosto 2001 hombres de la casa Castaño llegaron al pueblo. Un mes más tarde citaron a una reunión a los 240 habitantes de El Triunfo, generando miedo entre la población. Sin embargo, fueron expulsados rápidamente por las Farc. Los ‘paras’ nunca encontraron la forma de consolidarse en ese territorio⁴⁰, Sánchez, C. (s.f.).

⁴⁰ Sánchez, C. (s.f.) Historias: El Triunfo, La Montañita, Caquetá. Rutas del olvido. Pueblos en el olvido. Universidad del Rosario. Tomado de: <http://rutasdelconflicto.com/pueblos-olvido/node/24>

6 REFERENTE NORMATIVO Y LEGAL

Podemos destacar que el desarrollo de la normatividad referente a la población víctima, se inicia incipientemente a partir de 1995 donde se da a conocer el Conpes 2804 del 95, luego se desarrolla y formaliza con la Ley 387 en 1997 y se va ampliando visiblemente a partir del 2004, con la participación de la Corte Constitucional en la política pública, emitiendo la sentencia T-025 de 2004, la cual es el resultado de un cúmulo significativo de tutelas que llevó a la Corte a la expedición de una auténtica macro sentencia por: 1. El tamaño de la población beneficiaria, 2. La gravedad de las violaciones a los derechos que pretende resolver, 3. Los numerosos actores estatales y sociales que involucra y 4. La ambición y duración del proceso de implementación de las órdenes del fallo que lleva 6 años y sigue abierto (Rodríguez Garavito y Rodríguez Franco, 2010: 14).

Dentro de las principales normas que regulan este proceso podemos destacar:

Tabla 3: Normatividad

NORMA	PROPOSITO	INSTRUMENTO/HERRAMIENTA
Conpes 2804 de 1995	“Programa Nacional de Atención Integral a la Población Desplazada por la Violencia” Colombia empieza a construir orientaciones de política pública para la población desplazada	Ha tenido especial desarrollo en materia de atención humanitaria de emergencia.
Ley 387 de 1997	Constituyen el marco normativo en el tema del desplazamiento forzoso. Diseña la respuesta institucional del Estado para la población desplazada al asignar responsabilidades específicas a las entidades estatales y al crear el Fondo Nacional para la Atención Integral a la Población Desplazada.	Dispone la necesidad de generar posibilidades de acceso a tierras, crédito, asistencia técnica, capacitación, infraestructura básica y comercialización, seguridad alimentaria, atención en salud, educación gratuita para los menores de edad, empleo, disposición de vivienda y equipamiento urbano.
Conpes 2924 de 1997	Por el cual se crea la nueva estructura institucional como le es; El Sistema Nacional de Atención a la Población Desplazada por la	Se crea en primer lugar, un Sistema Nacional de Atención Integral a la Población Desplazada por la Violencia, que estará constituido por

	Violencia y otras instancias de coordinación y ejecución de la política.	las entidades públicas y privadas del orden nacional y territorial que realizan planes, programas, proyectos y acciones específicas de atención a la población desplazada.
Conpes 2057 de 1999	Por el cual se direcciona el plan de acción para la prevención y atención del desplazamiento forzado	Este plan de acción se dirige, en primera instancia, a fortalecer los mecanismos de prevención del desplazamiento y a promover y garantizar la consolidación del retorno voluntario; busca mejorar igualmente las acciones transitorias de atención humanitaria de emergencia, proteger a los afectados y reubicar y estabilizar socioeconómicamente a la población desplazada En segundo lugar, el plan prevé un conjunto de acciones complementarias: fortalecer el marco institucional y consolidar el sistema de información.
Conpes 3400 de 2005	Donde se reconoce la deuda social con la población desplazada y plantea un esfuerzo presupuestal importante para avanzar en la superación del “estado de cosas inconstitucional”	
Conpes 3616 de 2009	Por el cual se dictan los lineamientos de la Política de Generación de Ingresos para la población en situación de pobreza extrema y/o desplazamiento.	El objetivo principal de la Política de Generación de Ingresos (PGI) es desarrollar e incrementar el potencial productivo de la población pobre extrema y desplazada (PPED), desarrollando sus capacidades y creando oportunidades para que puedan acceder y acumular activos y, en el mediano y largo plazo, alcanzar la estabilización socioeconómica.
Ley 1448 de 2011	Por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones.	Cuya estructura y funciones fueron fijadas a través del Decreto 4802 de 2011 y cuya misión institucional, consiste en liderar las acciones del Estado y la sociedad para atender y reparar integralmente a las víctimas, y contribuir a la inclusión social y la paz.
Conpes 3726 de 2012	Fijó lineamientos, plan de ejecución de metas, presupuesto y mecanismo de seguimiento para el Plan	Definió como eje transversal la articulación nación – territorio y dispuso que se debe trabajar en una

<p>Nacional de Atención y Reparación Integral a Víctimas.</p>	<p>estrategia de articulación desarrollada a partir de los principios constitucionales y legales de corresponsabilidad, coordinación, concurrencia, complementariedad, subsidiariedad, eficiencia, equilibrio de recursos y competencias.</p>
---	---

Fuente. Recopilación del investigador, 2019.

Asimismo, en el proceso de la estabilización socioeconómica de la población víctima del conflicto armado, además de las anteriores, podemos encontrar un compendio de normas adicionales, que propenden a que se llegue a este proceso, como la fase final, en donde esta población pueda lograr cerrar las brechas de pobreza y pasar a un estado de no dependencia estatal, pudiéndose incorporar a las diferentes alternativas productivas y lograr un estado de bienestar permanente, dejando atrás su condición de desplazado.

7 REFERENTE TEÓRICO

Como hemos podido ir dilucidando en torno al proyecto, las familias víctimas del conflicto armado y específicamente las desplazadas, ubicadas en el territorio priorizado para la investigación, no han sido ajenas a recibir la reparación que el estado ha tenido que brindar por esta condición. Siendo así que los programas de diversas instituciones gubernamentales y no gubernamentales que han hecho presencia en la región, han implementado diversas inversiones económicas y sociales, con programas y acciones en el marco del proceso de generación de ingresos, pero no encuentro una evaluación o informe acerca de si realmente estos proyectos y estrategias han ayudado a mejorar las condiciones socioeconómicas de estas familias.

En vista de este panorama, se orienta este proyecto hacia la identificación de la situación de las familias una vez se implementaron los programas, específicamente en los de la política pública para el desplazamiento forzado por la violencia, componente de estabilización socioeconómica, subcomponentes generación de ingresos para la población víctima del conflicto armado que se operativizó entre 2012 y 2017 con familias ubicadas en la inspección del Triunfo, del municipio de la Montañita, Caquetá, cuyo objetivo fue promover condiciones para la estabilidad socioeconómica, que les permitiera mejorar su calidad de vida. Con esta identificación y análisis, se pretende lograr una mejor perspectiva en torno a la efectividad o mejora en la implementación de programas e inversiones hacia esta población en pro de su bienestar y desarrollo, y por ende, el de su región.

En este sentido, me permito presentar algunos de los referentes teóricos que permitirán enriquecer el proyecto y en el cual se enmarcan los principales conceptos base de este como lo son: la pobreza; la población víctima del conflicto armado y el hecho victimizante: el desplazamiento forzado; el bienestar y el buen vivir; el desarrollo y la estabilización socioeconómica.

7.1 EL CONFLICTO ARMADO

Dentro de este contexto, y dado que nuestra población objetivo está en condición de víctima del conflicto armado, en su hecho victimizante de desplazamiento, es importante traer a este escenario el concepto de conflicto armado, ya que es el factor fundamental de esta problemática, encontrando en Ibáñez y Mora (2007), donde nos enuncia que; por lo general, es posible afirmar que el desplazamiento está relacionado con la violencia política y que ésta es la principal causa del desplazamiento. No obstante, el desplazamiento forzado en Colombia es un fenómeno complejo, de múltiples dinámicas que están relacionadas con los conflictos sociales, políticos y económicos del país.

Los conflictos armados han sido problemáticas que vulneran los territorios, sus comunidades, sus tejidos sociales, su economía, cultura, política, su libertad, siendo así que estos han venido sucediendo a lo largo de la historia de la humanidad por diferentes factores, en donde podemos conceptualizar que un conflicto armado todo enfrentamiento protagonizado por grupos armados regulares o irregulares con objetivos percibidos como incompatibles en el que el uso continuado y organizado de la violencia: a) provoca un mínimo de 100 víctimas mortales en un año y/o un grave impacto en el territorio (destrucción de infraestructuras o de la naturaleza) y la seguridad humana (ej. población herida o desplazada, violencia sexual, inseguridad alimentaria, impacto en la salud mental y en el tejido social o disrupción de los servicios básicos); b) pretende la consecución de objetivos diferenciables de los de la delincuencia común y normalmente vinculados a:

- Demandas de autodeterminación y autogobierno, o aspiraciones identitarias;
- Oposición al sistema político, económico, social o ideológico de un Estado o a la política interna o internacional de un gobierno, lo que en ambos casos motiva la lucha para acceder o erosionar al poder; o control de los recursos o del territorio⁴¹.

⁴¹ <https://escolapau.uab.cat/img/programas/alerta/alerta/12/cap01e.pdf>

En el marco del conflicto armado interno en Colombia se presenta el mayor número de personas desplazadas. Durante las dos últimas décadas, el flujo de desplazados por la violencia ha correspondido a variaciones en las dinámicas militares y políticas de la sociedad colombiana. El desplazamiento forzado obedece, pues, a la implementación de estrategias para combatir la insurgencia y controlar la sociedad civil por parte de las fuerzas militares, así como a la acción directa o indirecta de actores armados como las guerrillas y los grupos paramilitares y de autodefensa. Entre las razones más frecuentes que promueven los altos porcentajes de desplazamiento aparecen las amenazas, torturas, masacres, desapariciones forzadas, destrucción de viviendas, así como los atentados, homicidios, bombardeos, desalojos, reclutamientos forzosos, secuestros, abusos sexuales y las consecuencias de los operativos antinarcóticos, Falla, U., et al. (2003).

7.2 POBREZA

Una de las problemáticas que siempre han acompañado las diferentes etapas de la construcción de la sociedad es la pobreza, la cual, a pesar de los innumerables programas y acciones planteadas e implementadas, no se ha podido contrarrestar. Ahora bien, podemos encontrar que en cuanto a la pobreza, relacionada con la estabilización socioeconómica y la población desplazada, Zarama, E. (2009)⁴², nos presenta un recuento de la problemática de la pobreza en la población desplazada en Colombia, y plantea qué; una de las consecuencias más relevantes del desplazamiento es haber deteriorado de forma radical los niveles de ingreso de los grupos familiares desplazados y, consecuentemente, haber postrado a un amplio sector de familias colombianas en la pobreza y en la indigencia, además que se han implementado diversos programas estatales y no estatales, establecidos para la mitigación o contrarrestar esta problemática, siendo el subcomponente de generación de ingresos para la población desplazada uno de ellos, exponiendo un análisis de estos frente a la problemática, encontrando que; “Todos estos programas se realizan sin una política general que los oriente y con muy poca coordinación entre ellos, además, la situación es más crítica con los Gobiernos Departamentales y Municipios que, en muchas

⁴² Generación de ingresos de la población desplazada en Colombia: perspectivas desde abajo – CEPAL (2009)

ocasiones, se limitan a ejecutar recursos que vienen condicionados por el Gobierno central” Zarama, E. (2009: 20).

Ahora bien, tenemos el desplazamiento forzado por el conflicto armado, en donde Ibáñez y Mora nos presentan un panorama sobre los inicios de la Política Pública para el desplazamiento, haciendo un recuento de la normatividad creada en base a este fenómeno, iniciando con la Ley 387 de 1997, luego fortalecido con la sentencia de la Corte Constitucional y el Plan Nacional para la Atención Integral a la Población Desplazada⁴³, Ibáñez y Mora (2007).

Los autores Ibáñez y Mora (2007), hacen un balance entre la población pobre desplazada y la población pobre urbana del municipio de recepción, además realizan un análisis de la estructura de los hogares desplazados y los hogares pobres urbanos y rurales, así como de los hogares indigentes urbanos, identificando el estado de cada población y la forma como son atendidos por el Estado.

La importancia de la investigación de Ibáñez y Mora, está en que se analiza la jurisprudencia sobre el desplazamiento y la forma de aplicación de la misma, concluyendo que la principal debilidad de la asistencia para la población desplazada reposa sobre los programas de generación de ingresos, los cuales han sido poco efectivos debido a la necesidad de estructurar programas especiales para la población desplazada y a la falta de voluntad política de las entidades encargadas de éstos para llevarlos a cabo. En este sentido se hace énfasis en los diferentes procesos de los programas de generación de ingresos, generando recomendaciones que aporten a la implementación de mejores prácticas de este proceso, en pro de lograr mejorar la calidad de vida de la población víctima desde la estabilización socioeconómica.

Tassara (2015) nos presenta en Pobreza y desigualdad en Colombia: análisis del Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018, que, en los últimos años, Colombia ha logrado grandes

⁴³ Sentencia T-025 de 2004 y decreto 250 de 2005

avances en la lucha contra la pobreza, tanto en la disminución del número de personas pobres, como en la estructuración de una institucionalidad y una legislación más coherentes, y en la formulación e implementación de políticas más eficaces, DANE (2015).

Sin olvidar que estos logros están relacionados también con factores macroeconómicos, el programa Más Familias en Acción (mfa), liderado por el Departamento para la Prosperidad Social (DPS), representa la punta de lanza de una acción estatal de gran envergadura en la lucha contra la pobreza. Basta con decir que entre 2010 y 2014, mfa ha logrado consolidar una cobertura de 2,7 millones de familias y un gasto anual de alrededor de 1,65 billones de pesos Tassara, (2015 b, p. 3).

Banerjee, A. y Duflo, E. en su libro, Repensar la Pobreza, presentan un giro radical en la lucha contra la desigualdad global. Los autores nos presentan qué; la tendencia a reducir a los pobres a un conjunto de clichés nos acompaña desde que existe la pobreza; tanto en la teoría social como en la literatura, los pobres aparecen reflejados, alternativamente, como perezosos o emprendedores, nobles o ladronzuelos, enfadados o pasivos, desamparados o autosuficientes. No nos sorprende que las posiciones políticas que corresponden a estas visiones de los pobres tiendan también a quedar atrapadas en fórmulas simples: «mercado libre para favorecer a los pobres»; «hagamos que los derechos humanos adquieran importancia»; «lo primero es resolver el conflicto»; «hay que dar más dinero a los más pobres»; «la ayuda exterior acaba con el desarrollo», y así sucesivamente, Banerjee, A. y Duflo, E. (2011).

Nos parece interesante las diferentes apreciaciones que ellos brindan, como; encontramos que todas estas ideas tienen una parte de verdad, pero es raro que quepan en ellas la mujer o el hombre pobre representativos, con su esperanza y sus dudas, con sus aspiraciones y sus limitaciones, con sus creencias y su desconcierto. Si los pobres aparecen de algún modo, suele ser como los personajes de alguna anécdota edificante o de algún episodio trágico, como alguien a quien admirar o por quien sentir pena, pero no como una

fuentes de conocimiento ni como personas a quienes se deba consultar lo que piensan, lo que desean o lo que hacen Banerjee, A. y Duflo, E. (2011).

Continuando, ellos nos brindan una visión diferente de muchas perspectivas que podemos tener de esta población, como puede ser; la economía de la pobreza se confunde demasiado a menudo con una economía pobre; dado que los pobres poseen tan poco, se asume que no hay nada de interés en su vida económica. Desafortunadamente, esta equivocación debilita la lucha contra la pobreza global: los problemas sencillos provocan soluciones sencillas. El campo de la política contra la pobreza está repleto de los desechos de milagros instantáneos que acabaron siendo poco milagrosos. Para avanzar debemos dejar atrás el hábito de reducir a los pobres a personajes de tira cómica y dedicar un tiempo a entender de verdad sus vidas, en toda su complejidad y riqueza. Esto es exactamente lo que hemos intentado hacer durante los últimos quince años, Banerjee, A. y Duflo, E. (2011).

Este libro nos presenta un gran aporte a lo que se requiere para la mitigación de la pobreza, a dar un giro en las acciones llevadas a cabo por las diferentes organizaciones, gubernamentales y no gubernamentales, para que realmente lleguen a transformar la pobreza, que no solo sean “trampas de la pobreza”⁴⁴, sino que se pase a otro nivel de bienestar, como dignamente debe ser en un ser humano.

7.3 BIENESTAR - BUEN VIVIR

Como podemos observar, existen programas que pueden permitir el mejoramiento de las condiciones socioeconómicas de las familias víctimas por el conflicto armado, y en especial, las desplazadas, y es en este sentido donde evidenciamos que en su intervención no ha sido apropiada por las familias, por lo que procuraremos identificar aquellos factores que impiden este proceso y reevaluar el plan de acción a seguir y que pueda generar esa sinergia entre la institucionalidad con las familias, que permitan establecer una apropiación de los

⁴⁴ Según Barrientos (2007), aquellos hogares que sistemáticamente enfrentan dificultades para lograr niveles mínimos de bienestar a través del tiempo, estarían sujetos a situaciones de privación persistente; habitualmente se ha señalado que estos hogares enfrentan “trampas de pobreza”.

procesos, que encaminen a las familias desplazadas, víctimas del conflicto armado de la inspección del Triunfo, municipio de la Montañita, hacia un verdadero estado de estabilización socioeconómica y de bienestar.

Uno de los propósitos de esta investigación se basa en la preocupación por el deterioro que se evidencia día a día en la composición social de las familias y todas las problemáticas que recaen sobre ellas, impidiendo el disfrute de sus derechos fundamentales, del bienestar y el buen vivir, esa condición a la cual cada uno de nosotros aspira tener en cada una de las etapas de la vida.

En este sentido, podemos encontrar en la filosofía social de Amartya Sen, la multiplicidad de intereses en campos tan diversos como la elección social, la teoría del bienestar y el desarrollo, o la doctrina de los derechos, pueden ordenarse, hasta cierto punto, en torno a la noción de libertad como capacidad (LC). El enfoque de las capacidades defiende que el nivel de bienestar depende del conjunto disponible de capacidades para funcionar y, por este motivo, Sen utiliza un concepto de bienestar en estrecha conexión con la noción ética de vida buena, a diferencia de lo que sucede en las teorías económicas estándar del desarrollo y del bienestar.

Dentro de este panorama, encontramos que Cejudo, R. (2007) Capacidades y libertad una aproximación a la teoría de Amartya Sen, así como la teoría de las capacidades humanas, presenta como elementos constitutivos los funcionamientos y las capacidades. Desde ellos Sen analiza problemas sociales que afectan al bienestar humano, como la desigualdad, la pobreza, la calidad de vida, la ausencia de desarrollo humano y la injusticia social, permitiendo realizar una nueva mirada de estos problemas. La pretensión de la teoría de las capacidades es evaluar el bienestar y la libertad de la persona que realmente tiene para hacer esto o aquello, las cosas que le resulta valioso ser o hacer.

Al tomar el concepto de capacidades para evaluar la desigualdad en el interior de una sociedad, por ejemplo, se logra desarrollar demandas sociales, económicas y políticas para

una sociedad que asume como ideales la libertad y la igualdad para sus miembros. Sen no se pregunta por el grado de satisfacción de las personas o por la cantidad de recursos con que cuentan para llevar un tipo de vida u otra, sino por lo que estas personas son capaces de hacer o ser realmente.

Dentro del ámbito del bienestar, encontramos que uno de los componentes más importantes para lograr avanzar es la autodeterminación, pero para este proceso, se debe contar con elementos que propicien esta. Siendo así, los funcionamientos ofrecen un panorama de cómo es la vida del sujeto, lo cual es necesario, si no para la valoración de su libertad, sí para juzgar su bienestar. Son una noción primaria en el enfoque de las capacidades, ya que éstas se formulan mediante los funcionamientos, son ellos el tipo de información más elemental que se maneja en la teoría, y son los funcionamientos, no las capacidades, lo que puede constatarse directamente. Cejudo, R. (2007).

Este es un giro significativo para pensar la sociedad, porque establece diferencias relevantes sobre las distintas demandas que deben emprender las instituciones en el interior de la sociedad para mejorar la calidad de vida de sus miembros. Pues ya no se indaga por las necesidades básicas, los bienes primarios o los recursos con que cuenta un individuo, sino por sus capacidades que le permiten llegar a hacer o ser. En últimas, se indaga por la libertad con la que cuenta una persona para alcanzar aquello que valora.

Si bien es claro que el concepto capacidad nace para evaluar el bienestar individual, esto no excluye que pueda ser usado en otros ámbitos de estudio diferentes al de la economía del bienestar, como las políticas públicas, el desarrollo humano, la educación, la ética y la filosofía política, entre otros. Las capacidades son usadas para evaluar varios aspectos del bienestar individual, los grupos y la sociedad, tales como la desigualdad, la pobreza, la ausencia de desarrollo, la calidad de vida. Asimismo, puede ser usado como una herramienta para diseñar y evaluar políticas públicas de organizaciones gubernamentales o no-gubernamentales. En este sentido, la teoría de las capacidades no es una teoría que explique la pobreza, la desigualdad o el bienestar, lo que sí ofrece es una herramienta o un

marco normativo, y a su vez crítico, en el cual conceptualizar y evaluar estos problemas sociales, Robeyns (2005: 94).

En este contexto, la importancia de estos conceptos nos lleva a fundamentar los propósitos en torno a la realidad de nuestra investigación, la cual reposa en el mejoramiento de la calidad de vida de las familias a través de la estabilidad socioeconómica de los programas de generación de ingresos, así como el fortalecimiento de las capacidades, habilidades, actitudes, y así empoderar estas familias para que puedan acceder a la posibilidad del disfrute de una vida digna y de un verdadero bienestar y buen vivir.

Ahora bien, podemos encontrar en Gough, I. (2008) El enfoque de las capacidades de M. Nussbaum: un análisis comparado con nuestra teoría de las necesidades humanas, el cual, de acuerdo a Gough, I. es un enfoque más nutrido de Nussbaum con respecto de las capacidades humanas, abarca una extensa gama de actividades humanas y ensalza una visión amplia del florecimiento del desarrollo humano, pero sus fundamentos son inestables y su potencial para asegurar un consenso transcultural está sin demostrar, y es, probablemente, escaso.

En este enfoque, la estrecha teoría de Sen sobre las capacidades, tiene un mayor potencial para identificar capacidades prioritarias, y un historial comprobado en cuanto al sostenimiento de un consenso internacional sobre el desarrollo humano, pero ofrece poca dirección sistemática o de conjunto en relación a los componentes del funcionamiento humano o el bienestar. Nuestra teoría de las necesidades humanas combina, en nuestra opinión, los méritos de ambas. Al exponer una derivación estrecha y reducida, diferenciando la autonomía de actuación de la autonomía crítica, reconoce las diferencias culturales dentro de un marco universalista. Además, al plantear las características de satisfactores universales y reconocer nuestra comprensión colectiva de ellos ofrece un marco mucho más rico para la concepción, medición y –posiblemente– la mejora del bienestar humano. Gough, I. (2008).

Identificamos a la vez un escrito de Acosta, A.⁴⁵, “El buen vivir, una utopía por (re)construir”⁴⁶ se planteó el buen vivir o sumak kausay (en kichwa) como una oportunidad para construir otra sociedad, a partir del reconocimiento de los valores culturales existentes en el país y en el mundo. Una concepción que, además, desnuda los errores y las limitaciones de las diversas teorías del llamado desarrollo, de Acosta, A. (2009: 1).

El autor Acosta, nos presenta que la pregunta que cabe en este punto es si será posible y realista intentar un desarrollo diferente dentro del capitalismo. Se entiende un desarrollo impulsado por la vigencia de los derechos humanos (políticos, sociales, culturales, económicos) y los derechos de la naturaleza, como base de una economía solidaria. Y el mismo autor se pregunta: ¿Seguirá siendo acaso el desarrollo un fantasma que nos continúe atormentando o utopía que nos oriente?

Continuando con este escrito, nos indica que para entender lo que implica el buen vivir, que no puede ser simplistamente asociado al “bienestar occidental”, hay que empezar por recuperar la cosmovisión de los pueblos y nacionalidades indígenas; planteamiento que también se cristaliza en la Constitución de Bolivia. Eso, de plano, no significa negar la posibilidad para propiciar la modernización de la sociedad, particularmente con la incorporación en la lógica del buen vivir de muchos y valiosos avances tecnológicos de la humanidad. Es más, una de las tareas fundamentales recae en el diálogo permanente y constructivo de saberes y conocimientos ancestrales con lo más avanzado del pensamiento universal, en un proceso de continuada descolonización del pensamiento, (Acosta, A. 2009).

⁴⁵ Economista ecuatoriano. Profesor e investigador de la FLACSO. Consultor internacional. Ex-ministro de Energía y Minas. Ex-presidente de la Asamblea Constituyente.

⁴⁶ Revista CASA de las Américas, n° 257, La Habana, oct-dic. 2009. Este texto actualiza y amplía varios trabajos anteriores del autor.

7.4 DESARROLLO Y ESTABILIDAD SOCIOECONÓMICA

En este sentido, encontramos relevancia en los aportes de Amartya Sen en su libro; Desarrollo y Libertad (2010), el cual nos brinda muchos indicios que pueden contribuir en el desarrollo de procesos que logren promover a las familias hacia ese bienestar a partir de la estabilización socioeconómica. Dentro de la libertad, en concordancia con el desarrollo y las capacidades, el enunciado de Sen, que propone que el proceso de desarrollo es una “expansión de las libertades reales de las que disfrutaban los individuos, según las cuales se posibilita la inserción, la inclusión y la construcción de una sociedad más justa, entendiendo a la libertad como fin y como medio del desarrollo”, (Sen, A. 2010, p.101).

Este libro expone el enfoque de las capacidades de Amartya Sen como elemento unificador de buena parte de su filosofía social. Las capacidades se definen como las oportunidades para llevar una u otra clase de vida, y mediante ellas se obtiene la noción de bienestar agregado utilizada en los Informes sobre Desarrollo Humano elaborados por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Al mismo tiempo, el enfoque de las capacidades proporciona una teoría de la libertad, que he denominado libertad como capacidad, mediante la cual los estudios de Sen sobre el hambre y el desarrollo, la elección social o los derechos convergen en una noción de libertad que aspira a superar las diferencias culturales. Este concepto ni es el liberal ni es tampoco la libertad como no-dominación del republicanismo, y mediante él, Sen defiende la importancia de las políticas de bienestar social, Sen A. (2010).

El enfoque de las capacidades surge en el contexto del desarrollo humano. Defiende que el desarrollo no termina en el aumento de la producción económica nacional, y que por eso su estimación mediante la renta disponible es insuficiente. El desarrollo tiene que ver, más bien, con las cosas que las personas pueden realmente hacer o ser (los llamados funcionamientos), y así con las capacidades de que disponen, entendidas como las oportunidades para elegir y llevar una u otra clase de vida. Es éste el sentido en que una

sociedad desarrollada es una sociedad más libre, y en el que el desarrollo es el camino hacia una libertad mayor.

Encontramos también importancia en el tema de desarrollo, los enunciados propuestos en la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sostenible celebrada en septiembre de 2002 en la ciudad sudafricana de Johannesburgo, auspiciada por las Naciones Unidas (NN.UU), fue concebida como continuación de la Cumbre de la Tierra de Río de Janeiro de 1992. Su objetivo principal era el de dar respuesta de forma más realista a las cuestiones planteadas (pero no solucionadas) de la década anterior, que se habían manifestado por primera vez en la Conferencia sobre Medio Ambiente Humano de Estocolmo de la década de los setenta. Diferentes reuniones multilaterales, tanto de las NNUU como de otros organismos tales como la Organización Mundial del Comercio (OMC) o el Banco Mundial (BM), incidieron en el hecho de que, a pesar de las buenas intenciones de la Cumbre de Río, su planteamiento adolecía de una serie de errores que la hacían prácticamente inviable.

En concreto, la Declaración del Milenio de las NNUU (septiembre 2000) así como la Agenda 21 (1992), expresan de forma suficientemente explícita la necesidad de reconducir o reformular los principios que guiaron la Cumbre de la Tierra. El desarrollo sostenible es definido por las Naciones Unidas (2000) como "el desarrollo que satisface las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de generaciones futuras para satisfacer las suyas propias." De forma específica se recoge la necesidad de plantear el aspecto social del desarrollo económico y, a su vez, éste hacerlo compatible con los objetivos medioambientales.

Es decir, tal y como establecen las Naciones Unidas (2005): "las políticas de desarrollo tendrán que estar orientadas a proteger nuestros bosques, nuestros mares y nuestra fauna, así como a mejorar su productividad si queremos que los pobres puedan cerrar la brecha de desigualdad abierta en los últimos cincuenta años".

Ahora bien, en cuanto a la estabilidad socioeconómica, de acuerdo a Arbeláez, L. (2011), se entiende la estabilización socioeconómica de las personas en situación de desplazamiento a causa de la violencia, la situación mediante la cual acceden a programas que garanticen la satisfacción de sus necesidades básicas en vivienda, salud, alimentación, educación e ingresos básicos, a través de sus propios medios o de los programas que para tal efecto desarrolle el Gobierno Nacional y las autoridades territoriales, en el ámbito de sus propias competencias y de acuerdo con la disponibilidad presupuestal.

También encontramos que la estabilización socioeconómica de la población desplazada se configura como el estado permanente de las familias de un nivel de vida digno; en el que las familias y/o los individuos que en algún momento sufrieron el desplazamiento forzado, habitan en un lugar de recepción bajo voluntariedad ejerciendo plenamente sus derechos políticos, gozan de una convivencia sana, han superado los efectos negativos psicosociales, y tienen la capacidad de generar ingresos suficientes que le permitan un nivel de vida estable económicamente, Espitia, C. (2013, pag.7), siendo este proceso una fase posterior a la atención humanitaria e integral básica, cuyo objetivo es propender para que la población desplazada inicie el proceso de superación del estado de cosas inconstitucional y pueda gozar plenamente de los derechos constitucionales que les hayan sido vulnerados.

7.5 DESARROLLO DE CAPACIDADES

Identificamos la importancia que tiene este proceso en el ámbito de cerrar brechas, encontramos que Jair Rodríguez nos presenta en su escrito; Las Naciones Unidas y los postulados sobre el desarrollo sostenible, un interesante compendio de argumentos relacionados con este proceso en el cual nos indica que; hoy por hoy, podemos defender la tesis de la vigencia, aunque limitada, y la plena legitimidad del derecho al desarrollo humano y sostenible sobre la base de textos jurídicos internacionales elaborados principalmente en el marco de las Naciones Unidas, por un lado, y, por otro, en base a la cultura y la filosofía de los derechos humanos y fundamentales, y los valores con vocación universalista en que se inspiran. Asimismo, debe tenerse en cuenta la satisfacción de las

necesidades básicas y humanas, como la alimentación, el agua potable, la vivienda, la salud o la educación, aunque el modo de satisfacerlas pueda variar según el contexto histórico y cultural en el que los distintos grupos e individuos se desarrollen, Rodríguez, J. (2010).

La satisfacción de estas necesidades es condición ineludible para que todo individuo pueda estar en condiciones de ejercer y disfrutar de todos los derechos humanos y libertades fundamentales. De este modo, toda persona debe estar en condiciones de poder desarrollar al máximo sus capacidades y sentirse libre y digno de sí mismo. Por esta razón, la meta final consiste en lograr el máximo bienestar humano y hacer realidad la dignidad para todos, sin discriminación, y no sólo para unos pocos privilegiados.

En este sentido, el desarrollo es un derecho humano que engloba el desarrollo, región y paz conjunto de los derechos humanos y pone de manifiesto la universalidad, interdependencia e indivisibilidad de dichos derechos, tal y como afirma la Declaración y Programa de Acción de Viena de 1993, fruto de la Conferencia Mundial de Derechos Humanos celebrada en dicha ciudad. Esta interpretación está en consonancia con lo dispuesto en los preámbulos de los Pactos Internacionales de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales y de los Derechos Civiles y Políticos, adoptados en el marco de las Naciones Unidas en 1966, cuando se afirma lo siguiente: "que, con arreglo a la Declaración Universal de Derechos Humanos, no puede realizarse el ideal del ser humano libre, en el disfrute de las libertades civiles y políticas y liberado del temor y de la miseria, a menos que se creen condiciones que permitan a cada persona gozar de sus derechos civiles y políticos, tanto como de sus derechos económicos, sociales y culturales" Naciones Unidas (1966).

Entre los objetivos de un derecho al desarrollo así concebido, figura el mejorar el bienestar, la dignidad y la calidad de vida de todos los seres humanos, así como lograr una mayor igualdad económica y social, atendiendo especialmente a las necesidades de los individuos y grupos más vulnerables, y respetando la diversidad cultural. Para ello, debe erradicarse la pobreza, en tanto que objetivo primordial, y los Estados deben ratificar todos

los tratados relativos a los derechos humanos sin reservas. Asimismo, los poderes públicos y privados deben ser controlables y fiscalizables por medios democráticos y deben rendir cuentas de sus actividades de manera transparente, de modo que pueda verificarse si se han ajustado o no a la ley, facilitando así la lucha contra la corrupción y la criminalidad.

También puede considerarse como objetivo del desarrollo el logro de una paz justa en la que se respeten y protejan los derechos humanos para todos, pues de lo contrario sería una paz aparente que oculta una situación de opresión y violencia ejercida desde los poderes dominantes. Ésta es la mejor garantía de la seguridad para todos, a la cual debe unirse un desarme progresivo que disminuya la capacidad de amenazar y destruir, y que libere recursos económicos y humanos para actividades pacíficas. Además, el desarrollo debe ser sostenible, es decir, las generaciones futuras deberían heredar y disfrutar de nuestro planeta en las mismas condiciones que las generaciones presentes y, si es posible, aún mejor y más equitativamente.

7.6 ENCRIPAMIENTO DE LA MEMORIA

Este proceso lo encuentro como un elemento que puede aportar a la construcción de la investigación en su dinámica social, aduciendo que esta construcción metodológica de la investigación en memoria histórica, hace parte de la práctica post doctoral de la docente Dennis Dussán, del programa de Pensamiento y Cultura en América Latina, implementada por Ipecal – México. Desde esta práctica, se confronta desde el concepto de la “memoria encriptada”, como fenómeno de orden psicosociológico que impide el reconocimiento de la realidad, en la medida en que no se puede reconocer la historia ni hacer procesos de memoria, debido a experimentar el “miedo a sentir dolor por una muerte violenta”, que es precisamente lo acontecido en la guerra que se sufrió con mayor rigor en el departamento del Caquetá, Colombia desde los años 50. Esta construcción conceptual está ampliamente desarrollada en su trabajo de tesis doctoral “el poder del miedo en la reconfiguración de la Utopía”

Es posible que encontremos con la investigación, que nuestros participantes y en sí, mucha de esta población, puedan tener un encriptamiento de memoria histórica que no los deja avanzar, una subjetividad que les impide reconocer sus capacidades y vivir siempre con ese temor a lo que pueda suceder, y es en ese proceso que pretendemos construir, tal vez, nuevas realidades que logren que ellos puedan fortalecer y apropiarse de estas, para construir un verdadero bienestar en torno a la estabilización socioeconómica.

8 METODOLOGÍA

En vista de las limitaciones que se evidencian en la eficiencia e impacto de los resultados arrojados por las metodologías tradicionales de investigación, además de la necesidad de que se promuevan las propuestas discernientes y de participación ciudadana resultantes de los programas de superación de la pobreza, se crea la necesidad de la generación de nuevas formas de analizar las problemáticas de manera interdisciplinaria, sobre el valor de los elementos de participación de la comunidad, existentes en las diferentes estrategias de desarrollo, por lo tanto, el presente proyecto tendrá una connotación descriptiva con un enfoque de tipo cualitativo, en donde, de acuerdo a lo anterior, presentaremos la metodología de la Memoria Encriptada⁴⁷.

Con esta metodología podremos determinar las siguientes fases:

8.1 OBSERVACIÓN, IDENTIFICACIÓN Y DIÁLOGO DE LAS FAMILIAS

En este proceso se realizará un trabajo de campo con la finalidad de observar el entorno territorial desde la apertura del horizonte de la observación, desde la realidad, desde la subjetividad del sujeto, desde la experiencia, desde la historia, desde el contexto, así como desde su linaje cultural.

De acuerdo a lo anterior, se identificarán e integrarán en los procesos de diálogo (círculos de reflexión) a las familias participantes que harán parte activa de la investigación, las cuales pueden estar tanto en el casco urbano de la Montañita, como en la inspección del Triunfo, del mismo municipio.

⁴⁷ Metodología que hace parte de la práctica post doctoral de la docente Dennis Dussán, del programa de Pensamiento y Cultura en América Latina, implementada por Ipecal – México. Desde esta práctica, se confronta desde el concepto de la “memoria encriptada”, como fenómeno de orden psicosociológico que impide el reconocimiento de la realidad, en la medida en que no se puede reconocer la historia ni hacer procesos de memoria, debido a experimentar el “miedo a sentir dolor por una muerte violenta”, que es precisamente lo acontecido en la guerra que se sufrió con mayor rigor en el departamento del Caquetá, Colombia desde los años 50. Esta construcción conceptual está ampliamente desarrollada en su trabajo de tesis doctoral “el poder del miedo en la reconfiguración de la Utopía”

El primer círculo será de socialización, de encuentro familiar para socializar el proyecto de investigación, utilizando instrumentos como el consentimiento informado, el cronograma de trabajo, el formato de caracterización y demás afines a la investigación. Y será de recordación de las experiencias en relación con la implementación de los proyectos de generación de ingresos ofertados por las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, y de las cuales han sido participantes.

De este primer círculo obtendremos el primer pre diagnóstico, analizaremos y desarrollaremos nuevos instrumentos, herramientas, estrategias o metodologías que nos aporten resultados que conlleven a obtener una mejor calidad de vida de estas familias, en concordancia con su estabilidad socioeconómica.

En este círculo brindaremos orientación para la construcción de línea del tiempo y la didactobiografía⁴⁸, que se realizará de manera didáctica con materiales para la expresión y objetivación de la experiencia económica y de generación de ingresos de las familias y la identificación de los elementos o situaciones que llevan a que las familias sean sostenibles, generando:

- a) Si generan ingresos, tienen un mundo económico, la inquietud es que no sabemos cuál, ni de qué manera se establece y desarrolla.
- b) Como es la sostenibilidad de las familias en términos de bienestar.

8.2 DIDACTOBIOGRAFÍA

En este proceso nos centraremos en las narrativas didactobiográficas, inicialmente la del investigador, actor que también debe involucrarse en este proceso intrínsecamente, donde se debe identificar como parte activa de la problemática, así mismo, estas narrativas serán

⁴⁸ La didactobiografía es un dispositivo didáctico que coloca al sujeto en la exigencia epistémica de reflexionar desde su historia de vida; historia que se objetiva en una narración que da cuenta del desafío de leer y sistematizar el conocimiento de la realidad, a partir del análisis del presente en perspectiva histórica. Pedagogía de la potencia y didáctica no parametral Entrevista con Estela Quintar. P. 14

parte de las historias personales familiares, elaboradas por los mismos participantes, donde podremos conocer su contexto, analizar y comprender su rol o su proceder frente a las alternativas planteadas en estas implementaciones y lograr nuevas alternativas que propendan por mejorar las condiciones socioeconómicas de estas familias, su bienestar y buen vivir, vivir digno y en libertad.

8.3 SEGUNDO CIRCULO

Se realizara un intercambio de saberes acerca de lo expresado en los instrumentos y representado con los recursos didácticos orientados (pinturas, relatos, tejidos, u otros).

8.4 CARACTERIZACIÓN

En conjunto con la identificación de las familias, se llevará a cabo la caracterización de las mismas, donde estableceremos una línea base de la situación de las familias, enfocándonos en su situación social, económica, cultural, ambiental, utilizando los instrumentos idóneos para su adecuado análisis e interpretación, los cuales nos llevaran al logro en la mejora de los instrumentos o metodologías que se han estado implementado actualmente o a la construcción e implementación de nuevas metodologías e instrumentos que puedan generar una verdadera estabilización socioeconómica de las familias y lograr desarrollo sostenible regional.

8.5 VISITAS A FAMILIAS

En este proceso, una vez identificadas las familias, se programaran concertadamente para ser visitadas en sus entornos familiares, en estas se caracterizaran y se realizaran los procesos de investigación de acuerdo a los análisis, categorías e indicadores que se deban implementar.

8.6 CIERRE DEL PROCESO DE CÍRCULOS DE REFLEXIÓN FAMILIAR

En este proceso, se establecerán las conclusiones de las mismas, analizando en conjunto, el desarrollo de estos círculos y se crearán elementos que nos permiten, junto a las familias, establecer parámetros que logren mejorar las condiciones de vida y el bienestar de las familias, pero no solo en un momento determinado, sino que pueda ser sostenible en el tiempo.

8.7 CÍRCULO INTERSECTORIAL

Desde una mirada interdisciplinaria, en este proceso se llevarán a cabo diversos círculos de reflexión en un dialogo de saberes con los diferentes actores, dentro de los cuáles serán las familias identificadas de base, las organizaciones gubernamentales, los diferentes gremios económicos, sociales, ambientales, culturales, tanto locales como regionales y si existe la posibilidad, nacionales, en donde nos enfocaremos en las experiencias de cada uno de ellos en torno a los procesos de estabilización socioeconómica y su efectividad en la implementación de programas o acciones en este contexto. Además, se contará con instituciones académicas, ya que esta mirada, la académica, es indispensable para la construcción de desarrollo desde diferentes perspectivas, que aporten al bienestar integral de estas familias desde la perspectiva académica, hacia una estabilización socioeconómica real.

Estos círculos se desarrollarán desde diferentes perspectivas, observadas a partir de la economía, la sociología, la psicología, entre otros.

8.8 ANÁLISIS DE LAS DISTORSIONES EN LOS IMAGINARIOS EN LA IMPLEMENTACIÓN

En este proceso analizaremos como se invierten los recursos del programa de generación de ingresos de la política pública para la población víctima, desde lógicas teóricas y

metodológicas preconcebidas donde todo está establecido para el cumplimiento de indicadores, mas no desde una mirada crítica y real de la efectividad en la inversión de los mismos, desde el punto del mejoramiento y bienestar de las familias víctimas del conflicto armado.

Esto implica un pensar crítico de la propia experiencia, ya que no hay un momento reflexivo de mejoría en los procesos de los programas gubernamentales para las víctimas del conflicto armado, no hay momento de evaluación post, o sí los hay, son reafirmativos, a excepción de los informes de la Contraloría General de la Nación⁴⁹, alertando sobre situaciones y generando recomendaciones que parece que no se tienen en cuenta ya que siguen con las mismas prácticas.

8.9 LO PREVIO DOCUMENTAL Y EXPERIENCIA

Revisión de la documentación referida en cuanto a estos proyectos.

8.10 IDENTIFICACIÓN DE CATEGORÍAS DE ANÁLISIS Y DE POTENCIALIDADES/CONSTRUCCIÓN DE INDICADORES

Una vez se inicien los círculos de reflexión, estos irán brindando elementos para la construcción de las categorías y potencialidades, así como se irán identificando los indicadores pertinentes para el desarrollo y análisis de la investigación que nos arrojen los resultados que conlleven al logro de los objetivos planteados en la misma.

8.11 PRESUPUESTO

En este proceso, se requerirá para el buen desarrollo del proyecto el siguiente presupuesto:

⁴⁹ Auditoría a la política pública para el desplazamiento forzado por la violencia, componente de estabilización socioeconómica, subcomponentes de vivienda, tierras, y generación de ingresos” (2007-2011)

Tabla 4: Presupuesto

N	DETALLE	OBSERVACIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Visitas a familias	Se realizarán 3 visitas a cada familia. Esta visita será exploratoria, conocer el contexto actual y verificar cambios a partir de lo implementado por los programas de generación de ingresos estatales. El valor corresponde a gastos de transporte y sostenimiento por cada visita, tanto al área urbana como rural, se promedia el valor y ese es el rubro unitario.	60	\$10000	\$600000
2	Círculos de Reflexión	Papelería (lápices, esferos, papel en blanco, papel craf, cartulina, marcadores). Estos materiales se utilizaran en las actividades que se realizaran, tanto por el investigador, como por los participantes a las jornadas.	2	\$100000	\$200000
		Transporte Algunos de los participantes se deben transportar hasta los lugares donde se realizará la actividad, por lo que se les brindara un aporte para el pago del transporte	40	\$10000	\$400000
		Refrigerios En cada circulo de reflexión se les brindara un refrigerio saludable a los asistentes, para armonizar y hacer más ameno este proceso	100	\$5000	\$500000
3	Sistematización	Se contará con un/a colaborador/a, que realice el proceso de grabar, desgrabar y ayude en la sistematización de las diferentes actividades a realizar. Este proceso es fundamental, ya que de aquí saldrán los diferentes análisis y resultados que convalidarán	1	\$2500000	\$2500000

		el proceso investigativo del proyecto.			
4	Grabaciones audiovisuales	Se realizarán registros fotográficos y grabaciones audiovisuales, como memoria de los diferentes procesos desarrollados en el proyecto. Para este proceso, se contará con los elementos requeridos para capturar y evidenciar cada actividad, como lo es cámara fotográfica, grabadora y otros necesarios para la misma.	1	\$1000000	\$1000000
5	Impresiones	Para el desarrollo y ejecución de la metodología del proyecto, se requieren formatos de caracterización, listas de asistencia, formatos de autorizaciones, formatos para los círculos de reflexiones, borradores del proyecto y proyecto final. Así mismo, se imprimirán otros documentos que sean requeridos en el desarrollo del proyecto.	1	\$500000	\$500000
VALOR TOTAL					\$5700000

8.12 CRONOGRAMA

Para la ejecución del proyecto se han programado las actividades de acuerdo al siguiente cronograma:

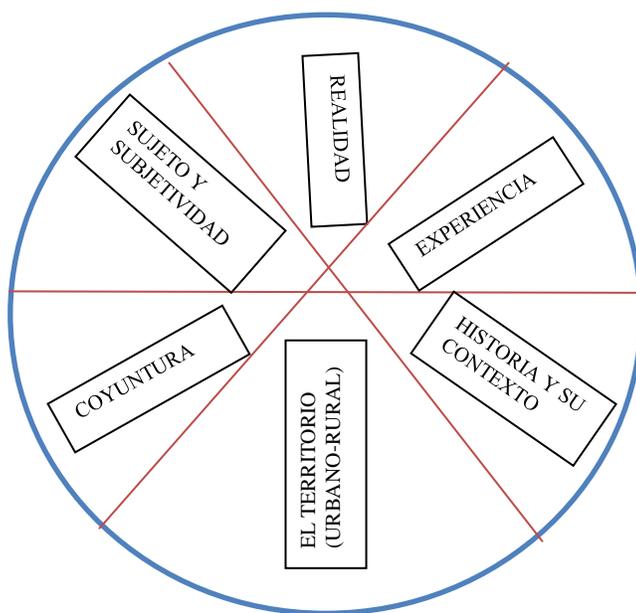
Tabla 5: Cronograma

Actividad/mes/semana		Septiembre			Octubre			Noviembre			Diciembre			Enero			
Observación, identificación y diálogo de las familias	Apertura del campo de observación																
	Identificación de las familias																
	Visitas a familias																
	Círculos de reflexión																
	Didactografía																
	Caracterización																
	Análisis de la caracterización																
Círculos de reflexión intersectorial	Mirada interdisciplinaria y Circulo reflexivo académico																
	Construcción de la Línea del Tiempo																
	Identificación de categorías de análisis y de potencialidades																
	Sistematización de la caracterización y demás procesos																
	Análisis de las distorsiones en los imaginarios en la implementación																
	Lo previo documental y experiencia																
	Resultados																
	Conclusiones y Recomendaciones																

8.13 TIPO DE ESTUDIO

La metodología de investigación es de tipo cualitativo, con un enfoque descriptivo, la cual se desarrolla con la articulación de la matriz epistémica que integra varios aspectos, como lo son:

Gráficos 5: Aspectos Tipo de Estudio



Fuente: Elaboración propia

Parte de la pregunta por una realidad que se desconoce, en diálogo con quienes hacen parte del problema incluido el propio investigador. Es descriptivo porque vamos a describir la familia y su contexto, así como confrontar una realidad que vemos, es limitada para los propósitos de mejorar los ingresos de las familias, y es una realidad susceptible de ser transformada a partir de este pensar crítico que se orienta precisamente a transformar la realidad. Para lo cual como se planteó en la metodología se basa en círculos de reflexión.

8.14 POBLACIÓN O UNIDAD DE TRABAJO

La unidad de trabajo para lo cual se basa esta investigación será la de la inspección el Triunfo en el municipio de la Montañita, Caquetá, de la cual se priorizaran 20 familias participantes, las cuales serán identificadas aleatoriamente, de acuerdo a una base preliminar de familias víctimas desplazadas de este municipio.

8.15 TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN

Dado que nuestra investigación es de tipo cualitativa, emplearemos las siguientes técnicas e instrumentos en el desarrollo de la investigación:

- Guías para los círculos de reflexión
- Entrevistas no estructuradas
- Autorización uso de imagen (adulto y menores de edad)
- Consentimiento informado de uso de datos (adulto y menores de edad)
- Fichas de inscripción
- Planillas de asistencia
- Observación sistemática y no sistemática
- Historia de vida
- Didactografía
- Diario de campo
- Análisis de documentos
- Cuestionario de caracterización
- Grabaciones en audio y video.

9 RESULTADOS Y ANÁLISIS

En este proceso podemos evidenciar el desarrollo de los objetivos trazados luego del desarrollo de las acciones que intervinieron en la investigación, los cuales, se esperan que logren plasmar la realidad y puedan aportar al mejoramiento de la calidad de vida de las familias participantes, a la sostenibilidad socioeconómica, que brinde un bienestar integral y al desarrollo sostenible regional.

De acuerdo a lo anterior, analizaremos cada una de las fases en las que se divide el proyecto como lo son:

9.1 OBSERVACIÓN, IDENTIFICACIÓN Y DIÁLOGO DE LAS FAMILIAS

Para este proceso, contactamos a un líder de la inspección del Triunfo, el cual está radicado en el municipio de la Montañita, que, de acuerdo a una base de datos preestablecida, elaborada de visitas hechas con anterioridad, colabora con la ubicación y presentación de las familias, tanto de la zona urbana como de la rural, a quienes se les socializa la investigación, y concertadamente, deciden acompañarnos y colaborar en el desarrollo de la misma, en donde se identifican las 20 familias que harán parte de este proceso, de las cuales 7 pertenecen al casco urbano y 13 a la zona rural, específicamente de la inspección del Triunfo.

Para el desarrollo de trabajo de campo, iniciamos con el diligenciamiento de la ficha de inscripción, la cual nos brinda el aval de las familias para la recopilación de la información pertinente. Una vez realizado este proceso, nos programamos, concertadamente con las familias, para visitarlas en sus domicilios, con la finalidad de diligenciar la ficha de caracterización, observando el contexto social, cultural, económico, político y ambiental de la población, encontrando diferentes situaciones que nos brindan información relevante para el buen desarrollo de la investigación, la cual será analizada más adelante.

En el proceso de identificación de las familias, observamos que algunas, inicialmente, son reacias a brindar información, creyendo que somos una empresa encuestadora o una entidad de las que llegan con programas y otros procesos, a pesar que me identifico como estudiante de la UAM, ya que, según aducen, solo van a enredarlos y solicitar firmas, para luego salir con nada, pero, luego de dialogar y con la mediación del líder acompañante, deciden escuchar, y algunos, a acompañar el proceso.

Fotografía 1 Socialización del proyecto y diligenciamiento de la ficha de inscripción



9.2 CARACTERIZACIÓN A FAMILIAS (VISITA)

La Montañita, Caquetá, como lo hemos enunciado, ha sido de los municipios más golpeados por el conflicto armado en el departamento, y por su configuración, del país, por lo cual, han llegado diversos programas y organizaciones en pro de beneficiar a las comunidades en diversos procesos socioeconómicos, como acto de reparación por el daño causado por esta problemática.

De acuerdo a este proceso, y es uno de los objetivos del estudio, identificamos, mediante un proceso de caracterización, las condiciones socioeconómicas de las familias desplazadas por el conflicto armado, de la inspección el Triunfo, municipio de la Montañita, Caquetá, para lo cual, presentamos un análisis de los diferentes componentes de este instrumento, y

que nos brindan un mejor panorama de las condiciones reales de las familias víctimas del conflicto armado de esta región.

Para el desarrollo de la caracterización de las familias, se realizaron nuevamente visitas domiciliarias concertadas con ellas, identificando el contexto familiar y socio empresarial. La selección de las familias se presenta de forma aleatoria dentro de una base de datos prediseñada, seleccionando, como se enunció anteriormente, 7 familias del casco urbano y 13 de la zona rural, resaltando que la selección se presenta en mayor proporción en la zona rural, debido a que la problemática a tratar, se contextualiza en la inspección del Triunfo, zona rural del municipio de la Montañita, aduciendo que el casco urbano de la Montañita fue y sigue siendo receptor de familias en condición de desplazamiento, donde, algunas familias retornaron a la inspección, pero otras, por diversas condiciones, no lo hicieron, reubicándose en el casco urbano del municipio.

Fotografía 2 Visita de Caracterización

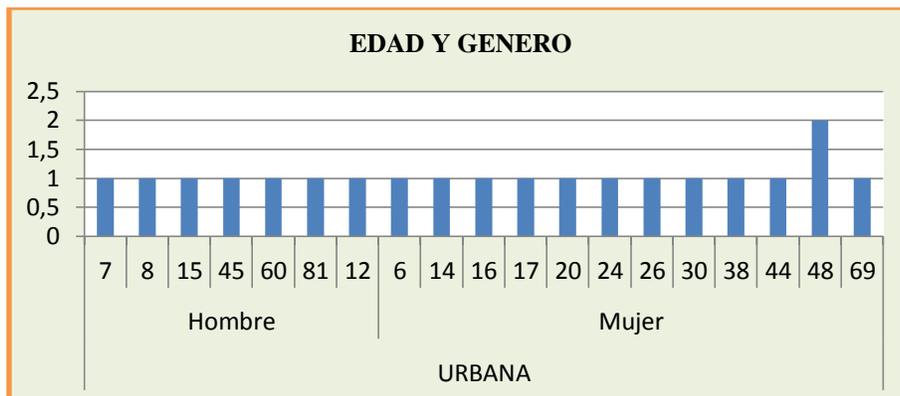


En este sentido, al contextualizar las familias con el proceso de caracterización, encontramos las siguientes situaciones dentro de los diferentes componentes de este instrumento, como lo son:

9.2.1 Datos Personales de la Cabeza de Familia y Grupo Familiar

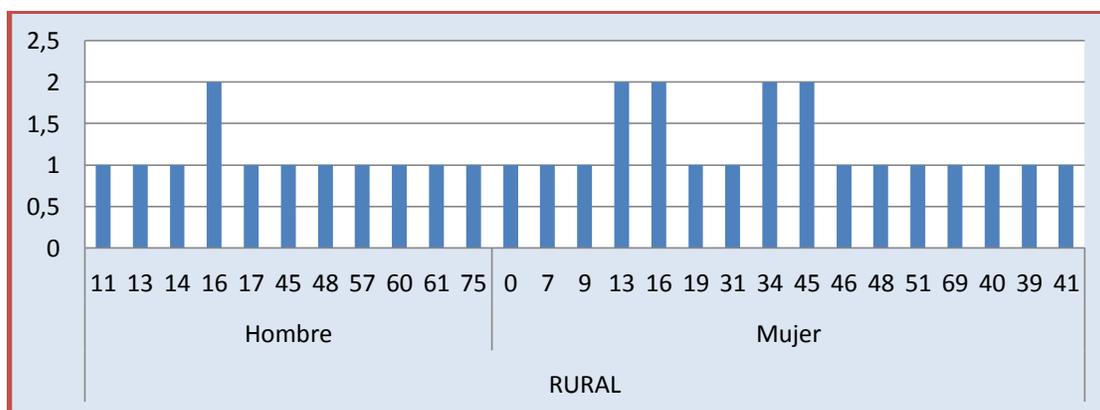
Aquí se describen los principales datos del jefe o cabeza de familia, presentándonos información relevante para identificar el participante. Así mismo, se diligencia una ficha con los principales datos de quienes conforman el grupo familiar. En este componente, analizamos los siguientes datos:

Área urbana



Se priorizan 7 familias compuestas por 20 personas, de las cuales 13 son mujeres, en donde 1 es menor de 10 años, escolarizada, 3 adolescentes, 2 son escolarizadas, y 9 adultas. Así mismo, 7 son hombres, donde 3 son menores de 10 años escolarizados, 1 adolescentes escolarizados y 3 adultos. Así mismo, en la composición de estas familias encontramos que 2 familias son monoparentales, las cuales son lideradas por madres cabeza de familia, 2 familias nucleares y 3 familias compuestas.

Área rural

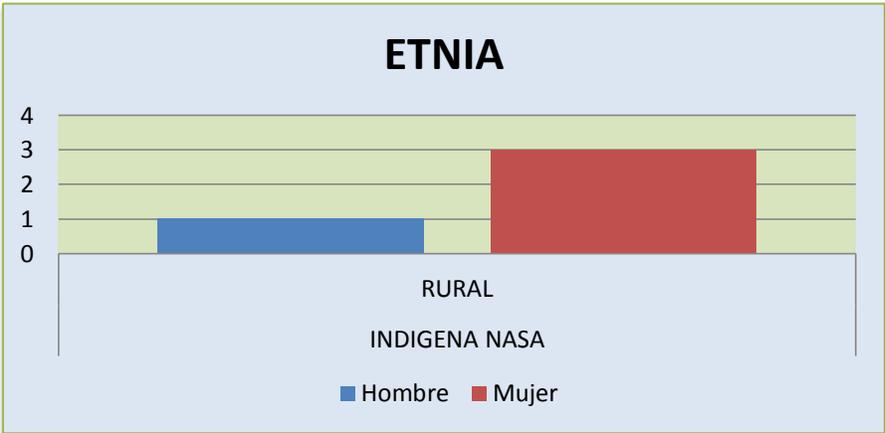


En cuanto a las familias del área rural, se priorizan 13 familias en la inspección el Triunfo, del municipio de la Montañita, Caquetá, donde encontramos 9 familias nucleares, 3 familias monoparentales, lideradas por madres cabeza de familia y 1 persona que vive

sola, estas familias se encuentran compuestas por 28 personas, de las cuales 16 son mujeres; 4 son niñas escolarizadas y 12 adultas, así como 12 hombres, de los cuales 6 son adolescentes escolarizados, y 6 adultos.

9.2.2 Etnia.

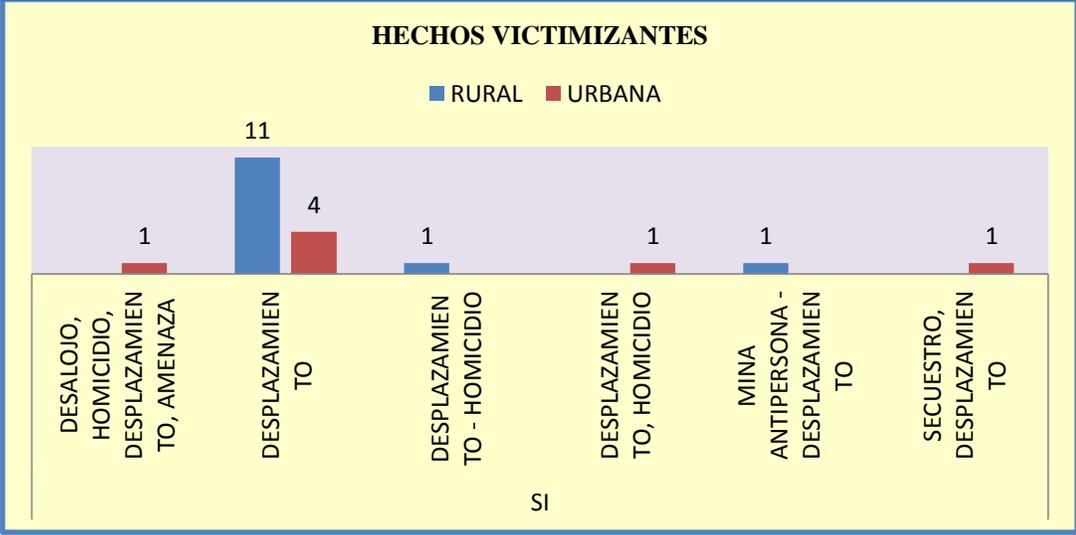
Este componente nos presenta que, de las 20 familias, solo una pertenece a una etnia indígena de la tribu Nasa, habitando en la zona rural, en la inspección el Triunfo, compuesta por cuatro personas, 3 mujeres, de las cuales 2 menores escolarizadas y un hombre adulto.

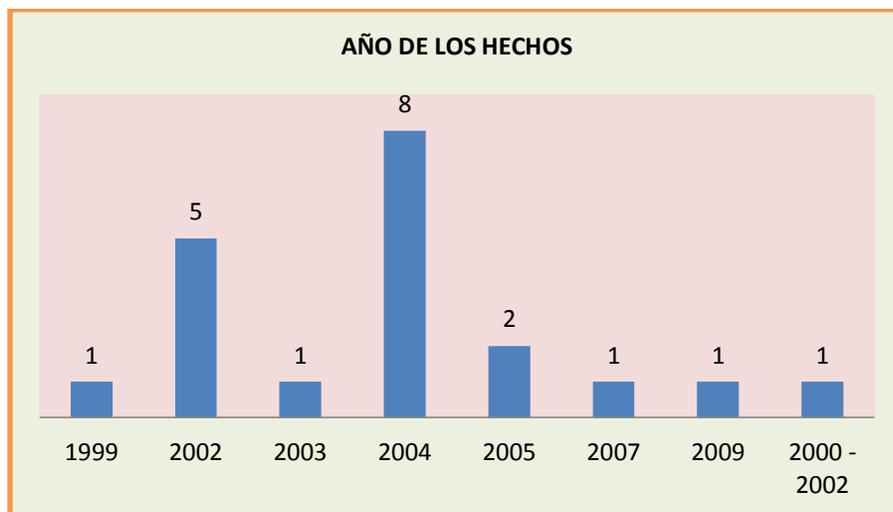


Esta familia aduce que ha tenido poca ayuda por su condición de indígena, más por ser víctima del conflicto armado, evidenciando que las comunidades indígenas se han venido desarticulando por esta situación, por lo que se deben plantear nuevas alternativas de unidad entre ellos, buscar la asociatividad y articulación institucional.

9.2.3 ¿Es Víctima?.

Este componente nos presenta la condición que la familia refiere sobre su estado en relación con el conflicto armado, y los hechos victimizantes que padecieron, en un proceso de memoria, para que no haya repetición.





En este componente podemos apreciar que el mayor hecho victimizante por el conflicto armado es esta región es el desplazamiento, observando que entre los años 2002 y 2004, son los de mayor incidencia de este hecho, acaecidos en la vereda la Nutria y centro poblado de la inspección el Triunfo. En otro aspecto, podemos observar que, además del hecho del desplazamiento, hubo otros adicionales en conjunto con éste, como las amenazas, el homicidio, entre otros. Otro aspecto importante que encontramos, es que los hechos en la inspección el Triunfo ocurren entre los años 2002 y 2009, época del recrudecimiento del conflicto armado en esta región, de acuerdo a lo enunciado en un capítulo anterior.

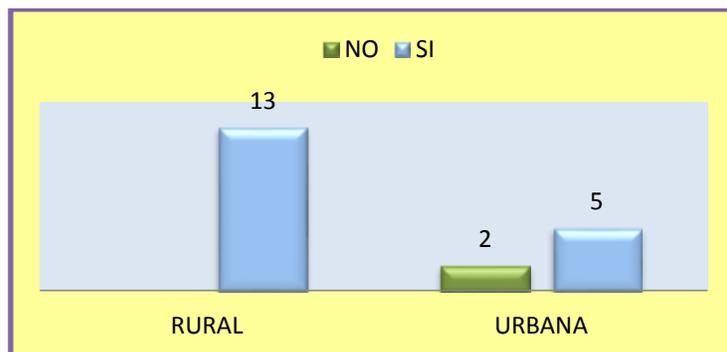
Otro de los aspectos que visibilizamos, es que la mayor parte de la población adulta son mujeres, lo que nos puede indicar que, debido al conflicto, una gran parte de afectaciones fueron en los hombres, que enfrentaron la guerra, ya sea desde su posición civil, defendiendo su familia, o inmersos en esta como combatientes, o en hechos aislados, fortuitos, donde, desafortunadamente, fallecieron en medio de esta guerra fratricida, que se llevó a muchos compatriotas, no solo hombres, también mujeres, niños, niñas, adolescentes, jóvenes, quienes no tuvieron oportunidad de escribir su propia historia, pero de ellos se escribe para que estos hechos no vuelvan a ocurrir.

En este proceso, cuando ocurrieron los hechos, solamente una familia vivía en zona urbana, específicamente en el municipio de Florencia, luego se desplazaría a la zona rural del municipio de la Montañita, y se reubicó en la inspección del Triunfo.

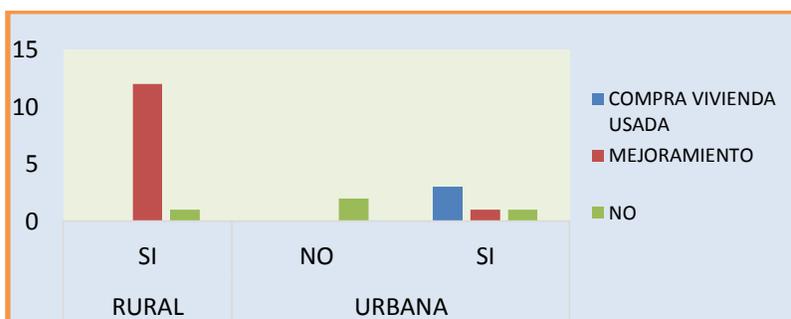
9.2.4 Ubicación.

En este componente identificaremos la ubicación y habitabilidad de las familias, y como esta incide en la estabilidad socioeconómica de las familias, encontrando las siguientes características:

9.2.4.1 *A las Preguntas; la Vivienda es Propia, Encontramos:*



9.2.4.2 *¿Ha Recibido Algún Tipo de Subsidio Para Vivienda?*



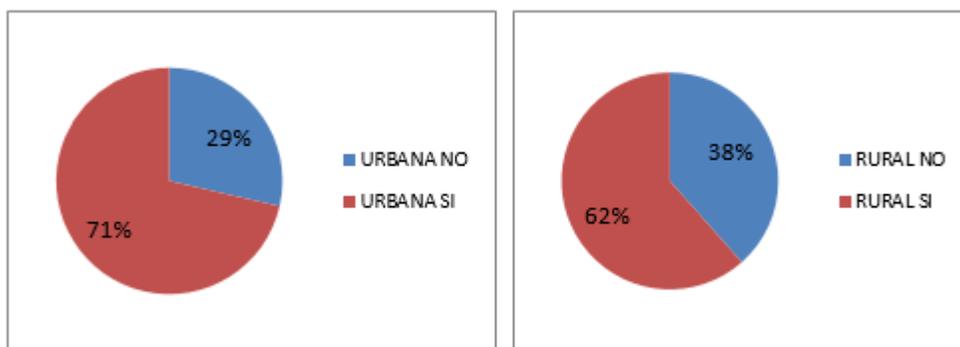
En este componente, identificamos que 5 de las familias del área urbana poseen vivienda propia, de las cuales, 3 han sido adquiridas por medio de subsidios otorgados por parte del gobierno y las otras 2, por medios propios, aunque han contado con subsidios para el mejoramiento de estas. De las otras dos familias, una habita en vivienda familiar y la otra

en una zona de invasión, y está pendiente de la legalización del predio por encontrarse en una zona de expansión urbana.

En cuanto a la zona rural, las trece familias viven en predios propios, legalizados, que han sido recuperados, ya que, debido al conflicto armado, los tuvieron que abandonar, y en un proceso de retorno, se realizó el proceso de recuperación. De estas, doce familias han recibido apoyo o subsidio por parte del gobierno nacional para mejoramiento de vivienda, ya que los predios fueron adquiridos, antes del desplazamiento, por esfuerzo propio, y encontramos que la familia de una vivienda, no ha recibido subsidios para mejoramiento, aunque el predio fue adquirido por esfuerzo propio.

Se puede observar que las familias que tienen vivienda propia, tanto en la zona urbana como en la rural, encuentran tranquilidad por la seguridad que esta brinda, ya que aducen que la vivienda es muy importante, porque no tienen que estar pensando en que los van a desalojar, ya sea por problemas económicos, familiares, y de otra índole, además que los miembros de la familia se sienten satisfechos al tener su propio espacio. Así mismo, el tener vivienda propia hace que se fortalezca el tejido social, el sentido de pertenencia y se puedan establecer social y económicamente en el territorio donde se encuentren.

9.2.4.3 A las Preguntas; Existen Buenas Condiciones de Hábitat, se Identifica:

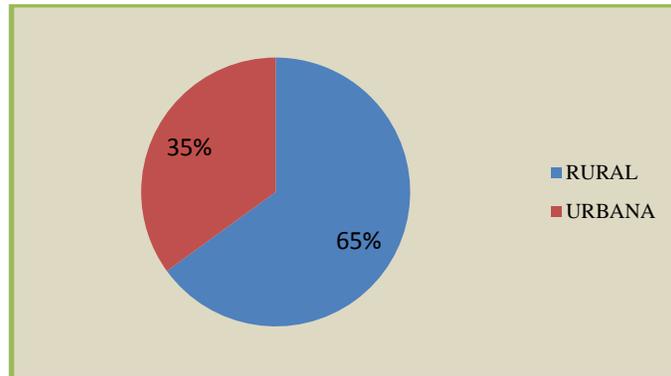


Este indicador nos presenta la condición del hábitat, como lo es: el estado de la vivienda; las adecuaciones sanitarias; elementos o utensilios para alimentarse, además, las condiciones para dormir, encontrando que, una de las familias, vive en la zona urbana, en regulares condiciones, encontrándose ubicada en zona subnormal, observando que el piso de la vivienda es en tierra, las paredes de madera, en mal estado, las habitaciones son compartidas por varios miembros de la familia, existiendo hacinamiento a la hora de dormir, los utensilios de cocina, como de dormir, no son los más adecuados. Esta familia se encuentra en un plan de reubicación, por parte de la alcaldía municipal. Las seis familias restantes, habitan en viviendas en buenas condiciones, tanto en los espacios y utensilios para su alimentación como habitacional. Esta condición hace que las familias sientan confort al habitar en ella, mejorando aspectos como la salud, tanto física como emocional.

Así mismo, en la zona rural encontramos que un 38%, o sea cinco viviendas, se encuentran en regulares condiciones, donde las viviendas se encuentran aun con pisos en tierra, las paredes en malas condiciones, falta de implementos de cocina, así como para dormir. Ahora bien en el restante 62%, que correspondes a ocho familias, han logrado mejorar sus condiciones, como lo es reforzar sus paredes, adecuar los pisos, las baterías sanitarias, y la cocina con los elementos necesarios para la preparación de alimentos, así como las habitaciones, con los implementos adecuados para el descanso.

De acuerdo a lo anterior, vemos que en estas familias, por la condición de tener su vivienda, existe una estabilización social, ya que el hábitat es un factor importante para el establecimiento de las familias en un territorio, encontrando el fortalecimiento en su tejido social, donde los menores y jóvenes pueden tener una educación permanente, los adultos un estado laboral enmarcado en su perfil ocupacional, y así se puede ir complementando y articulando con el capital social existente en la región, para el fortalecimiento de capacidades, habilidades, competencias y actitudes de los miembros de las familias, para lograr la estabilización socioeconómica, que pueda restablecer el desarrollo socioeconómico y sustentable regional.

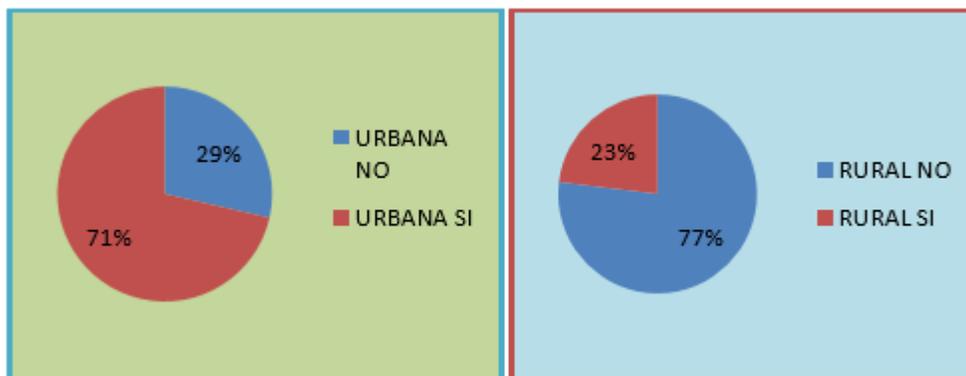
9.2.4.4 *¿Existen Buenas Condiciones de Alimentación?*

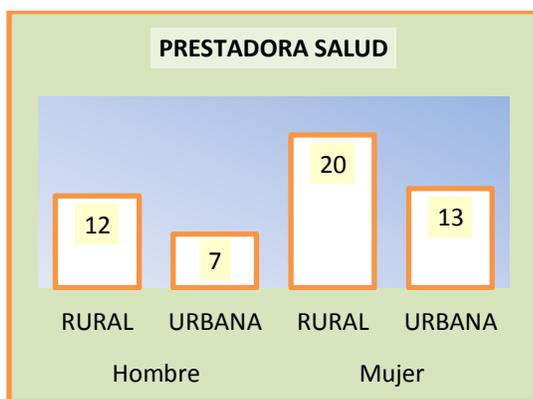


En este aspecto, indagamos sobre los alimentos que consumen, la frecuencia, en donde las familias aducen tener los alimentos necesarios y los consumen con la frecuencia requerida durante el día, de acuerdo a los hábitos que se han implementado en su vida, de acuerdo a las dietas alimenticias para una óptima alimentación. Sin embargo, este indicador mejora otros, como el de salud, educación, trabajo, entre otros.

Es de acotar que las familias de la zona rural consumen algunos alimentos producidos o cosechados por ellos mismos, como lácteos, huevos, pescado, frutas y verduras.

9.2.4.5 *¿Existen Buenas Condiciones de Salud?*





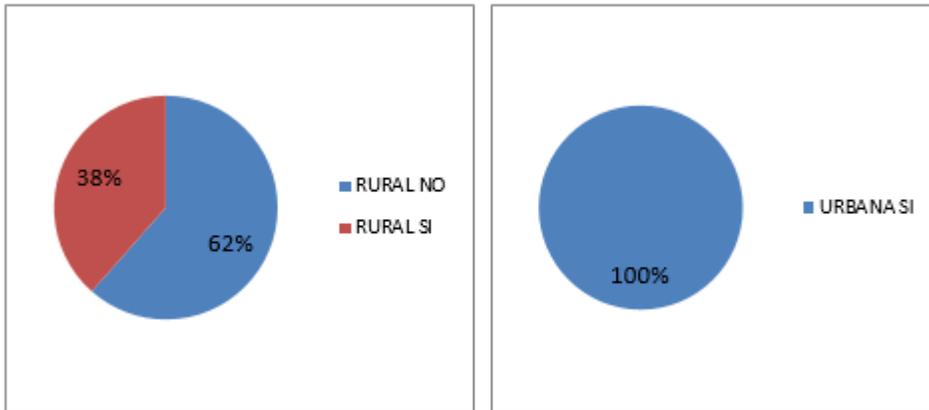
En este componente, se indaga sobre el servicio de salud que se presta y como lo reciben las familias, las condiciones en que se encuentran, el acceso a este servicio y si se encuentran afiliados a una prestadora de salud.

Encontramos que, en la zona urbana, las condiciones de salud, de acuerdo con el 71% de las familias, son aceptables, se cuenta con un centro de salud en buenas condiciones, el cual presta los servicios médicos básicos de primer nivel. Solo una familia, que corresponde al 29%, se le ha presentado dificultades para acceder a estos servicios, pero en general, las familias de este sector se encuentran satisfechas con este servicio.

En cuanto a la zona rural, cambia esta realidad, teniendo que el 77% de las familias priorizadas no están satisfechos, ya que en el centro poblado de la inspección, existe un centro de salud, pero este no está habilitado, además no tienen promotora de salud y las personas que requieran, deben acercarse hasta la cabecera municipal del municipio de la Montañita para que les presten el servicio y el 23% se encuentra medianamente satisfechos, aunque han recibido los servicios en el centro de salud de la Montañita.

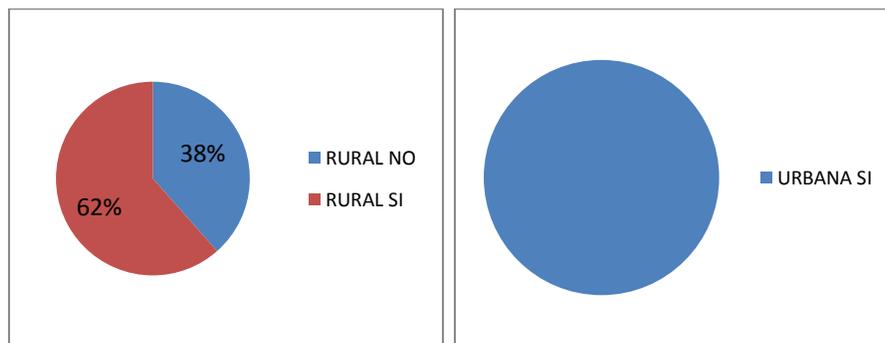
Este indicador se ha mantenido así desde el desplazamiento, ya que el centro de salud fue desmantelado y sólo hasta ahora se está adecuando para que pueda prestar un servicio aceptable.

9.2.4.6 *¿Existen Buenas Condiciones de Medios de Comunicación?*



Este componente nos muestra que en la zona urbana las condiciones de comunicación son buenas, ya que el 100% de las familias cuenta con servicios de telefonía celular e internet, pero este no se presenta en iguales condiciones en la zona rural, en donde solo el 38% de las familias de algunos sectores pueden lograr acceder a señal para telefonía móvil, y el restante 62% no tiene esta opción, complicando, en algunos procesos, demora y falta de información sobre la actualidad y que puede implicar fallas en los procesos productivos. Además, en la educación, esta es una herramienta fundamental para avanzar en diferentes procesos, sobre todo en la época de innovación y tecnología en que estamos.

9.2.4.7 *¿Existen Buenas Condiciones de Medios de Transporte?*



Este componente es, como los anteriores, fundamental para lograr que las familias avancen en los procesos de estabilidad socioeconómica, por el contexto que este abarca, ya que se compete a la cadena productiva, eje para la dinámica social y económica de las regiones, donde se realizan los intercambios económicos, sociales y otras actividades propias de las comunidades. Hasta el 2018, la mayor parte del corredor principal de acceso a la zona rural del municipio de la Montañita, vía el Triunfo, se encontraba en malas condiciones, dificultándose mucho más en épocas de lluvia, pero en el 2019 se mejoran estas condiciones, al menos en la vía principal, quedando pendientes vías terciarias para lograr avanzar en este proceso, siendo así que el 38% de las familias no cuenta con buenas vías de acceso, dificultándose su transporte para la movilidad, tanto del personal como de los productos que deben ser comercializados. Así mismo, el 62% ya ha podido beneficiarse del mejoramiento de las vías, por lo que se ha mejorado la movilidad de las personas y la comercialización de productos.

En la zona urbana, este factor no es inconveniente, ya que el 100% de la población que se encuentra en la zona urbana, cuenta con vías en buenas condiciones y de fácil acceso hacia otros municipios y a la capital, Florencia. Esto hace que se tenga acceso a buenos costos en el intercambio de productos, fácil acceso a las instituciones educativas y demás servicios que la comunidad requiera.

9.2.4.8 ¿Con Cuáles Servicios Públicos Cuenta?





El componente de servicios públicos es relevante en el sentido de estabilidad, unas buenas condiciones de servicios públicos nos generan bienestar, salubridad, dinámica social, entre otros factores que inciden en el desarrollo regional.

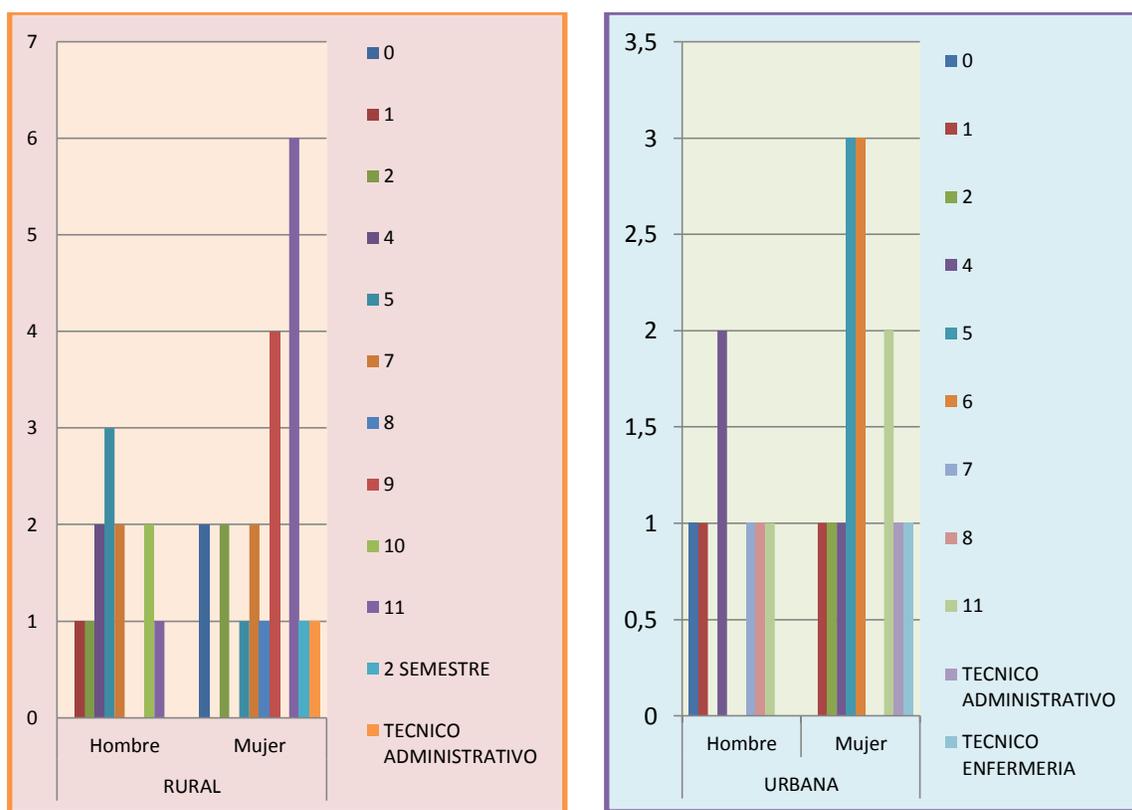
Como podemos apreciar, el servicio de acueducto público solo se brinda en la zona urbana, contando el 100% de las familias con este servicio, de agua potable, mientras que en la zona rural, son acueductos veredales, comunitarios o de la misma finca, los que generan este servicio, contando con agua sin potabilizar, corriendo el riesgo de conllevar enfermedades gastrointestinales en la población, por lo que se deben adoptar medidas para contrarrestar esta problemática.

Igualmente, en cuanto al servicio de alcantarillado, solamente la zona urbana cuenta con el 100% de este servicio, encontrando, lamentablemente, que en la zona rural se deben construir otras alternativas como pozos sépticos, en donde van a discurrir las aguas servidas de la vivienda, por lo que también, estas alternativas, con el tiempo, se convierten en problemas de salubridad.

En cuanto al servicio de gas domiciliario, aun no se cuenta con este servicio, solo se cuenta con el gas en pipetas, el cual es más costoso y de difícil transporte a algunas zonas rurales, en donde, aun, suelen cocinar con leña, creando diversas condiciones adversas para el ambiente y la salud.

Así mismo, el servicio de recolección de residuos sólidos también se brinda en la zona urbana y en centros poblados cercanos a la cabecera municipal, en las zonas como el Triunfo, las familias hacen sus propios espacios para el tratamiento de estos, adecuando unos específicos para la elaboración de abono, otros de reciclaje para la reutilización de aquellos objetos que se puedan re emplear.

9.2.5 Nivel de Estudios.



En este componente encontramos que en la zona urbana se encuentra una institución de educación primaria y una de educación secundaria, y en el centro poblado del Triunfo, hay una institución que brinda el servicio de primaria y secundaria. No hay instituciones técnicas, ni universitarias en el municipio de la Montañita, siendo así que las personas que deciden continuar con estudios superiores, deben remitirse a la ciudad de Florencia para poder hacerlo presencialmente, ya que existen opciones de estudios virtuales, aunque estos

se dificultan un poco por el débil servicio de internet. Así mismo, de acuerdo a la información brindada por la familia, identificamos que casi todos los menores se encuentran escolarizados, solo una menor del área urbana no lo hace, también es evidente que las mujeres se están preparando, académicamente, mejor que los hombres, pues los niveles académicos más altos que encontramos, los poseen las mujeres.

En este proceso, podemos observar que los padres se esfuerzan para que sus hijos tengan un buen nivel académico, que puedan ingresar a una institución universitaria o técnica, como al Sena, y que luego puedan llegar a implementar lo aprendido en la región. Esta tendencia se está dando en esta generación, que es la del pos conflicto, donde se pueden presentar mejores oportunidades para dinamizar el desarrollo de esta región con mano de obra calificada, y que mejor que sea de la región.

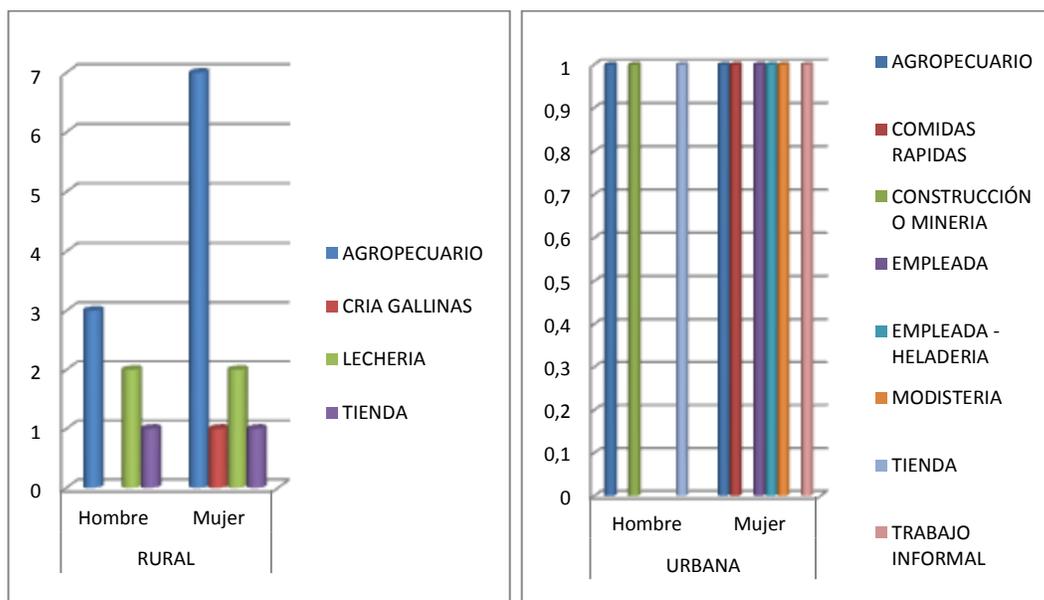
9.2.6 Ocupación

Que sabemos hacer o que unidad productiva tiene (modistería, tienda, finca, venta empanadas, etc.). Aquí se indaga sobre quienes están laborando y la ocupación que ejercen:

9.2.6.1 ¿Están Trabajando?



9.2.6.2 Que Ocupación Ejercen



En cuanto al componente ocupación, encontramos que solo los adultos trabajan, y los menores se encuentran estudiando, a excepción, como se enuncio, de una menor, igualmente observamos que existen, en estas familias, más mujeres laborando que hombres, por la misma composición de las familias, tanto en la zona urbana como rural.

En este sentido, tenemos que en la zona rural, la labor que más se ejerce es la agropecuaria, con cría de gallinas ponedoras, practicando esta con procesos orgánicos, así mismo, se practica la producción porcícola, y la lechería, con procesos silvopastoril, garantizando métodos orgánicos en los procesos de producción, como dinámica diferencial en los procesos de la comercialización. Algunas de estas familias, en el momento se encuentran en un proceso de sustitución de cultivos ilícitos, en donde planea ampliar el corredor agrícola en los espacios a sustituir, con producción de piña, cacao y otros cultivos que sean de fortalecimiento para la dinámica económica regional.

También identificamos que unas familias solo ejercen la ganadería, en donde se está dando el tránsito de la ganadería extensiva a la intensiva, produciendo el alimento de los

semovientes para el mejoramiento de la producción lechera. En esta zona, encontramos que una sola familia no ejerce la producción agropecuaria, laborando en una tienda de su propiedad, la cual comercializa productos básicos para la comunidad.

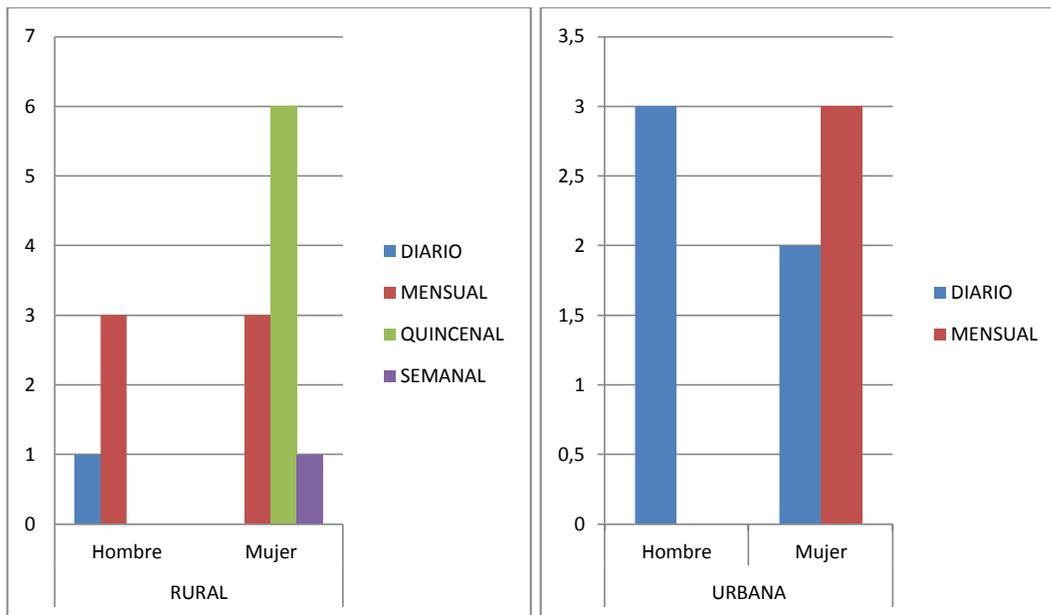
Ahora bien, en la zona urbana solo una persona ejerce la labor agropecuaria, y las demás personas que laboran, lo hacen como empleados, teniendo una en el ICBF, además que tiene una heladería, otra como auxiliar de enfermería en el centro de salud, una vende comidas rápidas, otro se dedica a labores de extracción de material de río, tenemos una familia que tiene una tienda, además que ejercen la modistería. Otra familia se identifica con el trabajo informal, en venta de alimentos y transporte informal.

Como se observa, tanto en las familias rurales como urbanas, están ejerciendo una labor productiva, aunque falta fortalecer algunos procesos de la cadena productiva como la comercialización, y otros administrativos como el financiero, en donde se identifican las debilidades.

En el periodo, objeto del estudio, como lo es entre 2012 y 2017, las familias rurales ejercían las mismas labores, aunque han ido fortaleciendo algunos procesos, como lo es la puesta en marcha de un tanque de almacenamiento de leche, actualización de procesos de productos ganaderos, como el silvopastoril, fortalecimiento de capacidades con formaciones del Sena y otras organizaciones que han ingresado con programas y proyectos como la Cruz Roja, Usaid con alianzas comerciales, los programas de sustitución de cultivos, entre otros. También podemos enunciar que en ese periodo aún se sentía temor por la presencia de los grupos armados, que ejercían presión en la comunidad, debilitando algunos procesos productivos, impidiendo el desarrollo y la estabilidad socioeconómica de la comunidad rural, aunque este también se podía sentir en la zona urbana.

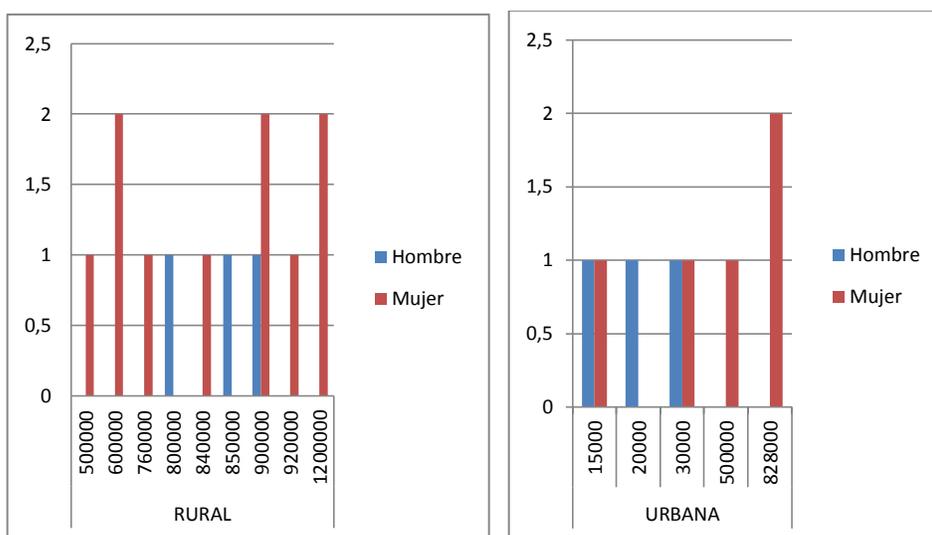
Una vez que identificamos las diferentes ocupaciones de las familias priorizadas para el estudio, es importante determinar la frecuencia de los ingresos y sus valores, por lo que se les indaga sobre el particular, obteniendo el siguiente resultado:

9.2.6.3 Con qué Frecuencia Reciben Ingresos:



Encontramos que, en la zona rural, los ingresos se reciben de varias modalidades, observando que son más las mujeres las que perciben más este recurso, igual sucede en la zona urbana, dado que son más mujeres que hombres las integrantes de las familias, pero esa es la constante que se observa en las familias de este municipio.

9.2.6.4 Valor de los Ingresos:

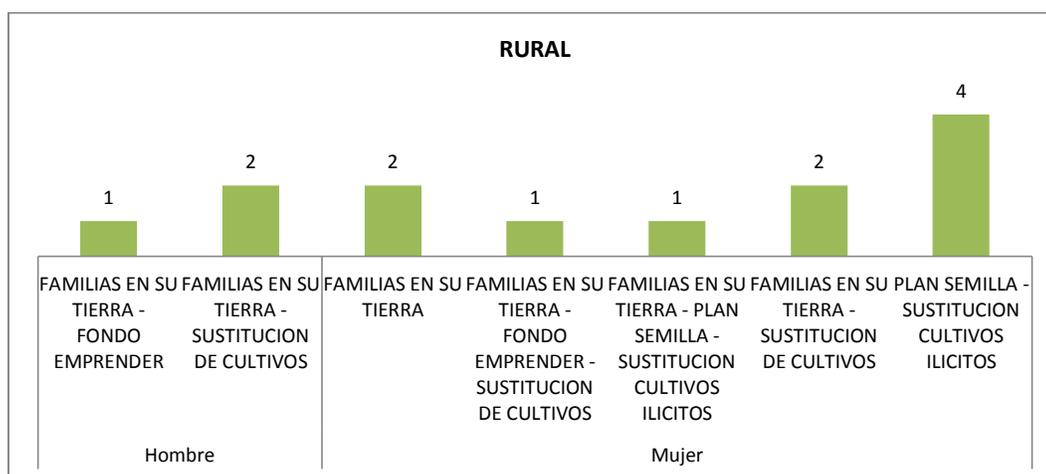


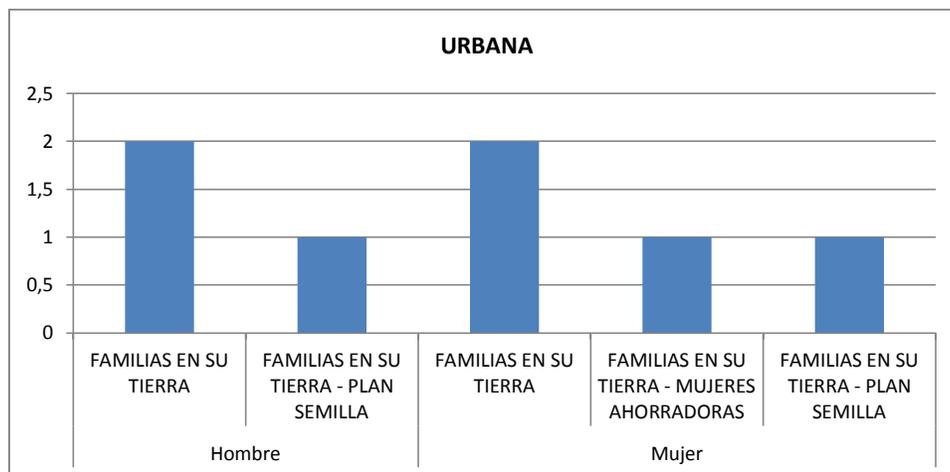
En cuanto al valor de los ingresos percibidos, estos oscilan entre \$500000 y \$1200000 en la zona rural observando igualmente que son las mujeres las que perciben los ingresos más significativos, dada la connotación de su labor, pero percibiendo que ellas están fortaleciendo mejor sus sistemas productivos, y este indicador nos presenta el resultado de este proceso.

9.2.7 Participación en Programas de Generación de Ingresos

En este componente, referente del estudio que estamos realizando, podemos identificar los programas en que las familias han participado, los beneficios recibidos y si estos han contribuido a la estabilización socioeconómica, si esta se ha presentado, complementando con los aspectos ya analizados.

9.2.7.1 ¿Participa o Ha Participado de Algún Programa de Generación de Ingresos Brindado por el Estado?





De acuerdo al gráfico, podemos indicar que han sido varios los programas que han sido implementados y desarrollados para estas familias, dada su condición de víctimas por el conflicto armado, en donde se han propuesto políticas gubernamentales para lograr que las familias afectadas por esta problemática, sean reparadas por los daños ocasionados, en diversos aspectos como su integridad física, psicológica, en su componente socio económico, desarraigo, y otras, que integraban el tejido social de estas comunidades afectadas, que, aunque no son suficientes, son medidas transitorias, cuyo propósito se establece en mejorar las capacidades, habilidades y competencias, para lograr la estabilidad socioeconómica de las familias y sean auto sostenibles.

Dentro de los programas de generación de ingresos que nos han indicado los beneficiarios que han sido beneficiarios, tenemos que en la zona rural se han implementado los siguientes:

Familias en su tierra: programa operado por la Fundación Panamericana para el Desarrollo, en las familias participantes en el proyecto, ya que existen otros operadores de este programa, liderado por el Departamento para la Prosperidad Social, cuyo objeto es el fortalecimiento de las familias víctimas por el conflicto armado, que han sido reubicados o

han retornado a su lugar de origen, por medio de un incentivo para retorno y reubicación⁵⁰. Este programa estaba compuesto por cuatro componentes, uno de acompañamiento psicosocial, uno de hábitat, uno de seguridad alimentaria y el productivo.

Programa Plan semilla: de acuerdo a los participantes, este programa, una vez se registraban ante la unidad de víctimas y eran aceptados por ese organismo, les brindaban un recurso para emprendimiento de negocios. En este se impartía capacitación básica de emprendimiento y se les entregaba el dinero para ser invertido.

Fondo emprender: aunque no hace parte de las estrategias para la generación de ingresos de la población víctima del conflicto armado, hace parte de los programas para el fortalecimiento de las unidades productivas, en donde el Fondo Emprender es un fondo de capital semilla creado por el Gobierno Nacional en el artículo 40 de la Ley 789 del 27 de Diciembre de 2002: “por la cual se dictan normas para apoyar el empleo y ampliar la protección social y se modifican algunos artículos del Código Sustantivo de Trabajo”⁵¹.

Es así como el Fondo Emprender se constituyó como una cuenta independiente y especial adscrita al Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), el cual será administrado por esta entidad y cuyo objeto exclusivo será financiar iniciativas empresariales que provengan y sean desarrolladas por aprendices o asociaciones entre aprendices, practicantes universitarios o profesionales que su formación se esté desarrollando o se haya desarrollado en instituciones que para los efectos legales, sean reconocidas por el Estado de conformidad con las Leyes 30 de 1992 y 115 de 1994 y demás que las complementen, modifiquen o adicionen.

⁵⁰ El Incentivo para Retornos y Reubicaciones es una estrategia liderada por el Departamento para la Prosperidad Social orientada a implementar medidas rápidas de asistencia y acompañamiento a la población víctima del desplazamiento forzoso, dirigidas a la generación y/o potenciación de capacidades para el auto sostenimiento y subsistencia digna coadyuvando a su proceso de estabilización socio-económica con enfoque reparador. La estrategia busca contribuir al goce efectivo de derechos de la población víctima retornada o reubicada en alimentación, generación de ingresos, vivienda, con un trabajo diferencial para los grupos de especial protección constitucional y encaminada a la reparación integral, colectiva y simbólica de quienes se han visto forzado a desplazarse por causa del conflicto armado. ABC Familias en su tierra. Departamento para la Prosperidad Social

⁵¹ Fondo emprender, <http://www.fondoemprender.com/SitePages/Que%20es%20FondoEmprender.aspx>

Programa de sustitución de cultivos: esta es una estrategia gubernamental, estructurada para resolver el fenómeno de las drogas ilícitas de la mano con las comunidades. Hace parte del Punto 4 ‘Solución al Problema de las Drogas Ilícitas’, del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera y es un capítulo especial de la Reforma Rural Integral -RRI- (Punto 1) para transformar de manera integral las condiciones de vida de las comunidades rurales, mediante la superación de la pobreza y de la brecha entre el campo y la ciudad. El PNIS se basa en procesos de construcción y desarrollo participativos a través de asambleas comunitarias⁵².

En cuanto a la zona urbana, prácticamente han sido implementados los mismos programas que en la zona rural, a excepción del programa de sustitución de cultivos ilícitos, además del siguiente:

Mujeres ahorradoras en acción: es una iniciativa del Departamento para la Prosperidad Social, en el que las mujeres en situación de vulnerabilidad o desplazamiento, tienen la posibilidad de acceso real al sistema micro financiero y a incentivos que fomenten la cultura del ahorro, la instalación de capacidades, la capitalización de emprendimientos productivos y la asociatividad. En el desarrollo de este proceso, las beneficiarias reciben capacitaciones gratuitas una vez por semana hasta completar 29 y se estudian algunos temas relevantes como: Equidad de género, Inclusión financiera, Asociatividad y Negocios.

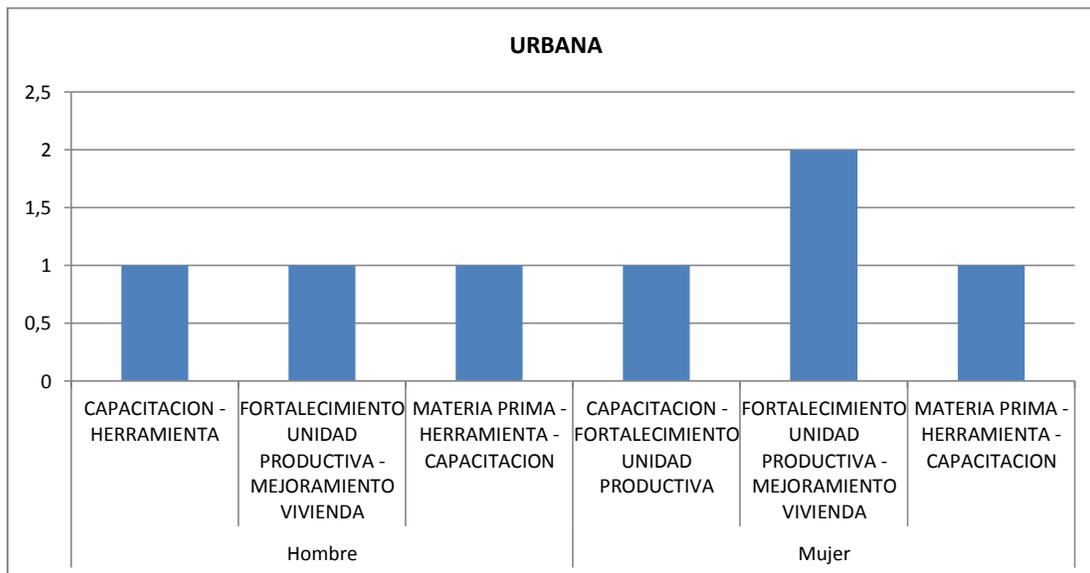
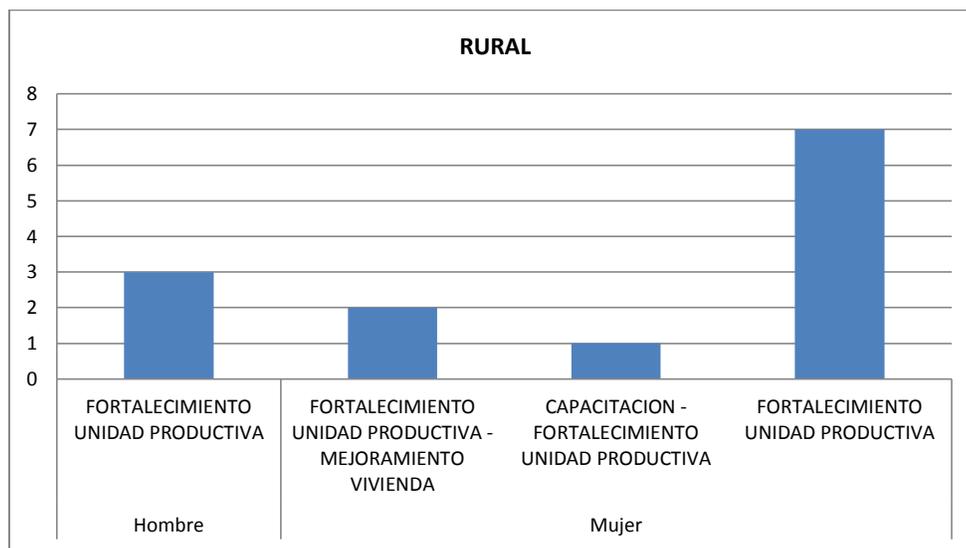
Paralelo a este proceso de formación, las mujeres que hacen parte del programa van ahorrando en una cuenta del Banco Agrario de Colombia, de manera que tienen que cumplir metas en los montos, así como en la formación que reciben para que el resultado final sean mujeres ahorradoras con mayores capacidades.

Este indicador nos muestra que la totalidad de las familias priorizadas para hacer parte de este proyecto, han sido favorecidas por uno o varios programas ofertados por

52 Consejería Presidencia para la Estabilización y la Consolidación. Gobierno nacional consolida el programa de sustitución de cultivos ilícitos. <http://www.posconflicto.gov.co/sala-prensa/noticias/2018/Paginas/20180228-Gobierno-nacional-consolida-el-programa-de-sustitucion-de-cultivos-ilicitos.aspx>

instituciones gubernamentales o no gubernamentales, con recursos estatales y de cooperación internacional, en donde, tanto hombres como mujeres, cabezas de familia, que han participado en estos, nos narran los beneficios y si estos han contribuido en su estabilización socioeconómica, explicándoles en que consiste este concepto, y la importancia de lograr alcanzar esta para el bienestar de las familias.

9.2.7.2 ¿Qué Beneficios Ha Obtenido?



En este componente podemos identificar que los participantes de la zona rural sienten que fueron beneficiados con:

Capacitación – herramienta: este beneficio lo recibieron con los programas de familias en su tierra, donde les brindaron talleres con temas diversos relacionados con cada componente, a la vez que se les entrego un recurso para compra de herramienta. En el programa plan semilla, les brindaron la posibilidad de compra de herramienta para emprender un negocio familiar. Con el programa Fondo Emprender, se les brinda capacitación y compra de herramienta para fortalecimiento de sus unidades productivas. Así mismo, el programa de mujeres ahorradoras les brindo capacitación en temas financieros y con un ahorro que obtuvieron, compraron herramienta para sus unidades productivas.

Fortalecimiento unidad productiva – mejoramiento de vivienda: este beneficio lo recibieron los participantes con el programa Familias en su tierra, en donde se brindaron recursos para el fortalecimiento de la unidad productiva y de algunas zonas de la vivienda, si no era propia esta, compraban elementos para mejorar su hábitat.

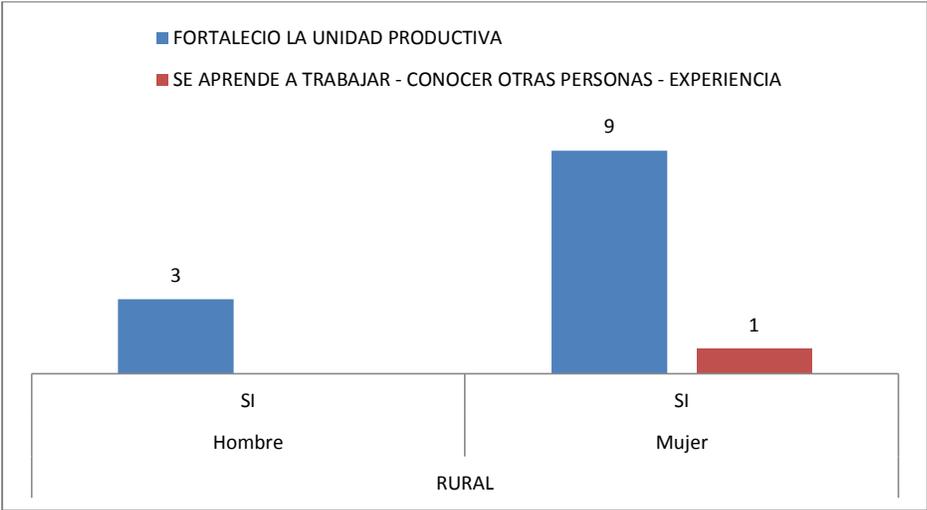
Materia prima – herramienta – capacitación: en el programa del plan semilla, les brindaron a los beneficiarios de esta, capacitación en temas referentes al manejo de la unidad productiva, también recursos para compra de materia prima y algunas herramientas para la labor a desempeñar en el negocio familiar. En el programa Familias en su tierra, se capacitaron en temas psicosociales, productivos, de seguridad alimentaria y en procesos comunitarios, también se les brindo recursos para el fortalecimiento de la unidad productiva en cuanto a compra de materia prima y herramientas para facilitar algunos procesos de esta. En el programa del Fondo emprender, también lograron capacitarse en temas referente a la elaboración del proyecto para este beneficio, el cual, le brinda recursos para compra de herramienta y materia prima de acuerdo a la unidad productiva que vayan a fortalecer.

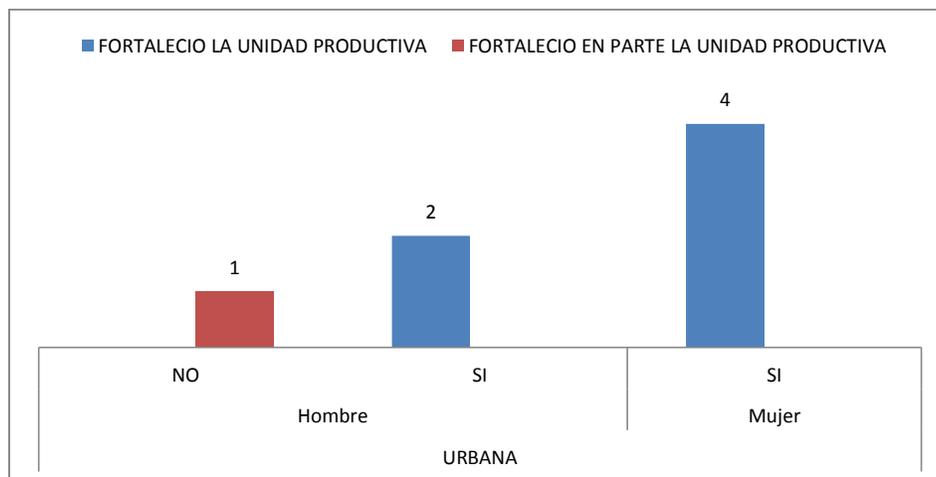
Capacitación – Fortalecimiento unidad productiva: en este caso, identificamos que todos los programas descritos anteriormente cumplen este propósito, de una u otra manera, con

capacitaciones y fortalecimiento de la unidad productiva, ya sea brindando recursos o entregando en físico, en donde, los programas, concertadamente, entregan lo que la familia ha solicitado, de acuerdo a los requerimientos de la unidad productiva familiar.

Observamos que las familias que han participado en estos programas han recibido diversos beneficios, identificamos que han contado con capacitaciones para fortalecer la unidad productiva en los procesos financieros, administrativos, operativos, de mercadeo, también para fortalecer sus espacios familiares con talleres psicosociales y otras actividades, además de la compra de herramientas, materia prima y adecuación de espacios, beneficiando igualmente a hombre y mujeres, pero haciendo la observación que a las capacitaciones, son más las mujeres que acuden que los hombres, denotándose en las visitas, ya que son más las mujeres que nos reciben que los hombres, encontrándolas empoderadas y con mejor actitud que los hombres.

9.2.7.3 ¿Siente que estos Programas Han Contribuido a su Estabilización Socioeconómica?





En este componente, la totalidad de los participantes de la zona rural creen que los programas contribuyeron a la estabilización socioeconómica, y de las siete familias urbanas, solo una sostiene que no le ha contribuido a la estabilización socioeconómica, pero en realidad, fue temporalmente, entonces no se trataría de una estabilidad, ya que la estabilidad debería ser permanente, de autosuficiencia, pero siempre han requerido o esperado otros programas, identificando que la percepción de las familias en cuanto a la contribución de los programas a la estabilización se relacionan con:

Rural

Fortaleció la unidad productiva: las 13 familias aducen que cuando recibieron la capacitación y los recursos, compraron lo que necesitaban para el fortalecimiento de las unidades productivas, los talleres ayudaban a entender algunos aspectos de sus negocios, a organizarlos y tener una mejor imagen para ofertar los productos y servicios, así mismo, les explicaban aspectos importantes para el fortalecimiento del tejido social, de las relaciones familiares y comunitarias, aportando también al mejoramiento de la unidad productiva.

Se aprende a trabajar – conocer otras personas – experiencia: en este sentido, una familia nos cuenta que, además de fortalecer su unidad productiva, mejoran algunos procesos de producción, ya que las capacitaciones les brinda nueva información, que complementan con la obtenida por la experiencia empírica que han practicado y con otras obtenidas por

diferentes medios. Estos programas también les ha permitido conocer otras personas, sus costumbres, forma de trabajar, sus problemáticas sociales, económicas, culturales, ambientales y como afrontaron estas en el proceso de reubicación o retorno, y replicar, con estas experiencias, los aspectos positivos que puedan aportar al mejoramiento de los propios, en cada componente de sus actividades laborales, familiares y comunitarias.

Urbano

Fortaleció la unidad productiva: al igual que en la zona rural, de las siete familias nos relatan procesos similares, como lo de los talleres y fortalecimiento de la unidad productiva con la compra de herramienta, materia prima y adecuación locativa, haciendo que esta tenga mejores oportunidades de ingresos, por la diversidad de productos y agilidad en la comercialización.

Fortaleció en parte la unidad productiva: una de las familias aduce que los programas les ha aportado algunos beneficios, como el fortalecimiento de la unidad productiva, con la compra de herramientas y materia prima, además que los talleres les ha brindado información para mejorar el manejo de la misma, también han mejorado la interacción familiar y comunitaria, pero dicen que faltó más acompañamiento de otras instituciones, ya que cuando los programas culminan y no tienen el acompañamiento, sienten falencias y no tienen quien los respalde, por lo que vuelven a caer en los problemas y dificultades que tenían cuando estos llegaron.

9.2.8 Observaciones de los Participantes

En este ítem, los participantes nos brindan información complementaria a la descrita, a la vez que resaltamos algunos aspectos observados en la visita, y los describimos así:

Los programas son buenos, pero se necesita más acompañamiento para que nos puedan enseñar mejor en el manejo del negocio.

La familia casi no participa y siempre se empoderan los mismos, que en su mayoría de casos, son las mujeres.

Se requiere articulación con otras instituciones para que podamos avanzar y no depender.

Falta articulación con otras instituciones, así podemos tener mejores oportunidades de avanzar con nuestras unidades productivas una vez terminemos cada programa o proceso.

Una familia vive en zona subnormal, no legalizada, la vivienda se encuentra en regulares condiciones de habitabilidad, piso en tierra, dos habitaciones construidas con madera en malas condiciones, con dos camas cada una, para acoger más de seis personas, las condiciones de la cocina y demás espacios tampoco son los mejores, y es preocupante el estado de la batería sanitaria y la prestación de los servicios públicos. Esta familia precisa mejor acompañamiento por parte de las instituciones en cuanto a emprendimiento, procesos psicosociales, y otros, que se ameriten para lograr mejorar la condición de vida de esta familia.

Una de las familias vive en casa familiar, no ha podido acceder a vivienda propia, pero esta tiene buenas condiciones para su habitabilidad. Nos cuenta que los programas son buenos, los ayudan a tener mejores condiciones, pero se necesita que se apoye con otras instituciones para fortalecer algunos aspectos que pueden hacer falta, como el financiero, porque a veces el apoyo de los programas no es suficiente y acompañamiento en la comercialización de los servicios o productos que se brindan.

Se requiere que otras entidades apoyen los procesos productivos o laborales para poder fortalecerlos.

El pertenecer a la asociación de mujeres emprendedoras del triunfo, nos damos cuenta que son espacios importantes para avanzar en la comunidad.

Vemos que luego de los programas, queda pendiente el fortalecimiento de las cadenas productivas, ya que se presenta saturación de productos y no hay diversidad.

Se debe seguir apoyando luego de los programas, para poder tener mejores opciones de ingresos para las familias que tienen negocios.

Los programas no cumplen oportunamente con los compromisos pactados, se demoran en entregas, ya sea de los recursos o de elementos, afectando los procesos que se realizan en las unidades productivas o en la generación de ingresos familiar.

Los programas no cumplen oportunamente con los compromisos pactados, deben apoyarnos con otras instituciones como el SENA, la Universidad de la Amazonia, u otras, que puedan fortalecernos en diversos temas que aporten a mejorar nuestro bienestar.

Deben apoyarnos para poder comercializar mejor nuestros productos y que no haya más de lo mismo, diversificar.

En este proceso podemos observar que las familias caracterizadas son de origen rural, fueron víctimas del conflicto armado por el hecho victimizante de desplazamiento, además de otros hechos, que luego de ese trajinar por diversos territorios, fueron reubicadas o retornaron a su lugar de origen.

Todas han logrado ser beneficiadas por programas de generación de ingresos, auspiciados por el gobierno y operados por diferentes organizaciones del orden nacional e internacional, encontrando que se han enfocado en el fortalecimiento de sus capacidades, habilidades y competencias, para implementar dinámicas que contribuyan a mejorar las condiciones de vida de las familias que participan en estos y lograr su estabilidad socioeconómica, pero en realidad, encontramos que para la época del estudio, entre los años 2012 y 2017, esto no es evidente, siempre están requiriendo o esperando otros programas para continuar con los procesos socioeconómicos, creando un ciclo programista o de

acompañamiento, y es donde analizaremos más adelante este comportamiento, de lo que pudo suceder en este proceso, que se presenta no solo en la época del estudio, sino, anteriormente.

9.3 DIDACTOBIOGRAFÍA

En este proceso, las familias proceden, en el círculo de reflexión, a narrar sus historias, las cuales nos presentan un precedente de su realidad, que, en muchos casos, no es tenida en cuenta al abordar los programas o proyectos, que propenden con la estabilización socioeconómica de estas. En este proceso, se conforman grupos de acuerdo a las veredas donde habitan las familias del área rural y los barrios, en la zona urbana, en donde al narrar, van creando una línea de tiempo, lo que nos ayuda a ir comprendiendo la dinámica del conflicto armado y el efecto que causó a estas familias en su tejido social, y todo lo que este implica en la afectación de los componentes, económicos, sociales, culturales, ambientales, creando barreras para avanzar en su dinámica de vida.

En este componente, pudimos obtener información frente al objetivo: Establecer la relación entre la estabilidad socioeconómica de las familias desplazadas por el conflicto armado y las acciones implementadas por los programas de generación de ingresos gubernamentales, e identificar cuáles son las barreras culturales, sociales, económicas, que podrían estar incidiendo en los problemas de esa estabilidad socioeconómica de las familias víctimas del conflicto armado, desplazadas de la inspección el Triunfo, municipio de la Montañita, Caquetá, entre los años 2012 y 2017.

De acuerdo al contexto y a la narración de las familias, hubo algunos procesos que pudieron incidir en que este propósito de fortalecimiento no fuera el esperado, como el desconocimiento real de los actores, del territorio, de su arraigo, a la vez, de los mismos procesos desarrollados por las organizaciones, que fueron muy metódicos y diseñados sin tener en cuenta los factores enunciados. Estos aspectos los analizaremos con más profundidad, en el componente identificación de categorías de análisis.

9.4 CÍRCULO INTERSECTORIAL

9.4.1 Mirada Interdisciplinaria:

En este proceso se invitan diferentes instituciones, del orden gubernamental y no gubernamental, asociaciones de productores agropecuarios e instituciones universitarias y el SENA.

Esta actividad ha sido un poco difícil, ya que las instituciones no acuden a la convocatoria, a pesar que son invitados en 2 ocasiones, por lo cual, en vista de esto, se remiten por correo electrónico las preguntas orientadoras para que sean diligenciadas por ellos, donde se reciben respuestas de cinco personas, de las cuales 3 laboraron en organizaciones que desarrollaron programas de generación de ingresos, las otras dos, son actores que nos pueden dar perspectivas, así como aportar información relevante para lograr entender los procesos y acciones por el cual las familias beneficiadas con estos, logran o no, estados de sostenibilidad socioeconómica. En este proceso se analizan las respuestas, las cuales son categorizadas y se relacionan en el proceso de identificación de categorías de análisis, que se encuentra en un ítem posterior.

9.5 LO PREVIO DOCUMENTAL Y EXPERIENCIA

Se han revisado diversos estudios e investigaciones las cuales han sido enunciadas en los contextos conceptuales y teóricos de esta investigación.

9.6 IDENTIFICACIÓN DE CATEGORÍAS DE ANÁLISIS Y DE POTENCIALIDADES/CONSTRUCCIÓN DE INDICADORES

De acuerdo al análisis realizado a la caracterización y al círculo de reflexión familiar, así como a las respuestas que han allegado, podemos destacar las siguientes categorías que nos aportan a la comprensión de la problemática en sí como lo son:

9.6.1 Categorías del Contexto Familiar

9.6.1.1 Gestión del Conocimiento

En esta categoría podemos identificar, de acuerdo a lo narrado por los participantes del círculo reflexivo familiar, que a ellos, una vez ingresan a los programas, no les realizan un proceso para verificar el perfil sobre su vocación laboral, o por sus conocimientos previos en relación con su experiencia en los procesos productivos. Esta situación se da, ya que al iniciar los programas de carácter gubernamental, éstos se desarrollan, de un lado con premura y de otro, porque ya vienen prediseñados sin tener en cuenta las condiciones y realidades de los emprendedores y productores. Al no tener en cuenta lo anterior, es lo que no ha permitido un avance en el proceso de estabilización como se espera, cuando se podrían tener mejores alternativas en el proceso de generación de ingresos, si se revisaran los perfiles productivos, aplicando el conocimiento y experiencia de labores previas de los participantes y sus familias, que por las razones del conflicto armado dejaron de aplicar y en el proceso del desplazamiento, debieron cambiar sus procesos de producción o de generación de ingresos, implementando procesos nuevos, quedando a expensas de lo que se les podía brindar, encontrando también que al desplazarse, debieron fomentar o acogerse a otro tejido social, circunstancias que también no se tienen en cuenta desde esta nueva condición.

De acuerdo a lo identificado, es realmente desafortunado, vemos como no se optimizan estos conocimientos y experiencias, y por ende, los recursos que se invierten, ya que mientras los programas se están desarrollando, se realiza un acompañamiento que hace que los participantes intervengan e implementen los procesos que se brinden, en talleres y dinámicas propias de los programas, pero una vez se termina o cierra, pasa un tiempo y algunos de los participantes desisten de las actividades o procesos productivos que recibieron, vendiendo los productos, herramientas o elementos entregados, otros guardan las herramientas de labor y se dedican a otras actividades diferentes a lo recibido, solo unos pocos continúan con las unidades productivas, pero no se evidencia el avance de esta, las mantienen en iguales condiciones de cuando recibieron las ayudas, tal vez ese

desconocimiento hace que se vean estos resultados y que para la institucionalidad sea un avance por el programa desarrollado, sin tener en cuenta el impacto social de estos. Lo anterior, es importante para implementar nuevos, que tengan en cuenta estos factores y puedan obtener mejores resultados que realmente beneficien a las familias.

En cuanto a la gestión del conocimiento, encontramos que los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, se están preparando de mejor manera académicamente, a pesar de las dificultades de acceso, sus familias encuentran en este proceso una forma de cambio en la dinámica social y productiva, ya que se pueden mejorar los sistemas sociales y productivos de la zona, y se han propuesto y les han inculcado a ellos que es la mejor opción para el cambio, reflejándose en los indicadores, y es una generación que puede traer cambio y desarrollo para las familias y la comunidad.

9.6.1.2 Colectividad/Asociatividad

Esta categoría es bien interesante para este proceso de estabilidad socioeconómica, ya que viene siendo la alternativa para lograr ese nivel, de acuerdo al análisis que llevaremos a cabo. Para el periodo del estudio, los programas llevados a cabo, en este caso, en el municipio de la Montañita, se enfocaban en los procesos de generación de ingresos individuales, como negocios familiares centrados en tiendas, panadería, comidas rápidas, en la zona urbana, mientras que en la zona rural se enfocaban en cría de especies menores como gallinas, cerdos, así como en la cría de ganado bovino y en la comercialización de productos lácteos como la leche y el queso. Como lo enunciamos en la categoría anterior, cada familia tiene un propósito individual, como es generar ingresos para su sostenimiento familiar, así mismo, los programas buscan fortalecer a cada participante individualmente, en donde se saturan los mercados y no se evidencia diversidad en la productividad, siendo, tal vez, un factor determinante para no lograr que se evidencien los resultados esperados en el tiempo.

Ahora bien, en la fase de caracterización y en el círculo realizado, nos dimos cuenta que las familias han venido realizando actividades y procesos basados en la asociatividad, en

donde han llegado nuevos programas enfocados en este sistema, evidenciado que estos procesos productivos han tenido buenos resultados, aunque solo hace unos años han tratado de asociarse, solo hasta el año 2018 se vienen fortaleciendo las asociaciones, sobre todo en zonas rurales, donde algunas organizaciones han venido desarrollando programas enfocados en sistemas productivos asociativos, en donde se ve el desarrollo comunitario en diferentes procesos, como es el mejoramiento de vías, que conllevan a un mejor acceso a algunas zonas rurales, se recibe capacitación para entender y fortalecer este sistema, la comunidad debe realizar contrapartidas, lo que ha permitido que se empoderen mejor de este sistema.

Los procesos asociativos realizan también gestiones para el fortalecimiento productivo comunitario, como es la sustitución de cultivos ilícitos, en donde la comunidad de esta zona está en ese proceso, participando activamente, y se evidencia que los sistemas asociativos están logrado un desarrollo socioeconómico de gran impacto, a diferencia del individual, que no tenía continuidad ni empoderamiento, en este se genera confianza, empoderamiento, trabajo en equipo, entre otros valores, que logran que esta comunidad poco a poco se vaya transformando e impulsando sus sistemas productivos, con alternativas sociales y ambientales, que van generando una estabilización socioeconómica, no solo individual, sino para la comunidad, aunque aún falta fortalecer algunos procesos, parece que se va generando un camino para lograrlo.

9.6.1.3 Su Propia Historia Productiva, Experiencia

En esta categoría encontramos que en los procesos desarrollados por algunas organizaciones, no concertan con los participantes sobre los procesos que se llevaran a cabo, solo llegan con sus agendas y programación a desarrollar los programas, sin tener en cuenta las experiencias e historias productivas de ellos, ya que estas serían un elemento esencial para lograr los propósitos en la búsqueda de la estabilización socioeconómica de las familias.

Las familias desplazadas, de arraigo campesino, establecían sus unidades productivas o de generación de ingresos en diversas actividades agropecuarias, producían y comercializaban, o los que no tenían su propio terreno, trabajaban al jornal en estas actividades. Cuando se presenta el hecho del desplazamiento, esta dinámica se transforma y la llegada a nuevas territorialidades hace que no todos puedan seguir ejecutando las labores que ejercían, por lo que tienen que adecuarse a nuevas formas de producción, ya sea si están en zona urbana o en la rural.

Y es aquí donde no encontramos la tendencia que debería ser, de concertar para determinar la optimización de los recursos socioeconómicos y que los beneficiarios realmente puedan disfrutar de estos y que no sea solo un requisito, en el cual solo muestren cifras e indicadores. Y si, los programas han traído beneficios, pero no son utilizados adecuadamente por los beneficiarios, que finalmente, descontinúan los procesos por que no están ejerciendo la labor que se han forjado, ya que no todos tienen la capacidad para cambiar su perfil y, como lo enunciábamos, este no se identifica en el proceso de selección de los beneficiarios.

9.6.1.4 Participación de las Mujeres (Contexto de Género)

Este indicador nos presenta la incidencia de la mujer en los sistemas socio productivo, la cual, por las circunstancias ya narradas, tuvieron que salir de su rol principal de cuidadora del hogar y compartirlo con el de jefe de hogar, entendiéndose este como la persona que debe velar por el sostenimiento y ordenador integral del hogar. Identificamos que las mujeres son, en su mayoría, las beneficiarias de los programas, al tiempo que se están preparando académicamente, son las que se empoderan de los procesos sociales y productivos, evidenciando esta participación en los procesos que se han desarrollado y se están desarrollando en la región, y como ejemplo tenemos que las únicas personas, de las que caracterizamos, que se han seguido preparando académicamente, luego de terminar sus estudios de bachillerato son mujeres, una mujer ejerce como presidenta de la junta de acción comunal de la vereda, han creado la asociación de mujeres productoras rurales de la inspección del triunfo, entre otras dinámicas lideradas por ellas.

Como podemos ver, y no solo por la investigación realizada, las mujeres se han ido empoderando, poco a poco y con mucho esfuerzo, de los diferentes procesos de desarrollo regional, liderando acciones desde el ámbito social, económico, cultural, ambiental, político, que redundan en el desarrollo regional, logrando hacer que los hombres, a pesar de su naturaleza machista regional y más por el arraigo campesino, apoyen sus iniciativas y realicen el acompañamiento en estas, y como ejemplo para las generaciones que vienen, donde deben dar continuidad a estos.

9.6.1.5 Espiritu Emprendedor

Esta categoría nos presenta el rol de los participantes y demuestra que no todos tienen el espíritu emprendedor para determinadas unidades productivas, teniendo en cuenta que un emprendedor es aquella persona que tiene la capacidad para llevar a cabo una iniciativa productiva, en donde, como se ha enunciado, no se ha dado la oportunidad para que ellos puedan demostrar ese espíritu emprendedor en lo que realmente pueden realizar, donde podríamos decir que no todos son emprendedores, algunos pueden tener capacidades para otros roles laborales y es, tal vez, por lo que no se evidencia el desarrollo o avance en las unidades productivas en las que se les ha brindado apoyo. Por otro lado, vemos como los que si son emprendedores, de una u otra forma tratan de que su unidad productiva se desarrolle, persisten, buscan por diferentes medios la forma para lograr posicionarse y avanzar en el proceso de estabilización socioeconómica.

9.6.1.6 Resiliencia

En esta categoría nos damos cuenta del esfuerzo que hacen las familias para salir adelante en todos los procesos, luego de afrontar múltiples dificultades, por un lado, el conflicto armado, al obligarlos a desplazarse y transformando sus vidas. Luego, esa reubicación, que hace que deban acoplarse a nuevos estilos de vida, muy alejadas de sus arraigos y hábitos, y la discriminación, estigmatización y revictimización que esto conlleva, para toda la población, desde los menores a los adultos mayores.

Esta resiliencia ha hecho que la población madure, que no se estanque, pero no se ha podido consolidar por falta de mejores procesos en el desarrollo de los programas, pues las alternativas son esporádicas, no coadyuvan a que las familias realmente se establezcan, siempre quedan en medio de una incertidumbre y esperando la próxima ayuda o programa, que tal vez les genere otras alternativas o dinámicas. Si las organizaciones no revisan sus programas, no replantean procesos socioeconómicos, no concertan con las familias beneficiarias, por muy fuertes que sean las familias, por muy grande que sea su resiliencia, no lograrán avanzar solos a un estado de sostenibilidad socioeconómica.

9.6.2 Categorías del Contexto Institucional

9.6.2.1 Gestión Estructurada

De acuerdo a lo verificado en el círculo de reflexión familia y en las respuestas dadas por los funcionarios a las preguntas orientadoras, se tiene claro que cada programa viene con una estructura preestablecida, con dinámicas y procesos propios, pero tal vez no los más apropiados para que los beneficiarios se apropien de estos, ya que como lo hemos narrado, no son concordantes con las regiones, son elaborados en base a datos y estudios, ¿pareciera ser, sin llegar a los territorios, y se van adecuando de acuerdo a las experiencias percibidas en cada programa, se ajustan de acuerdo al contexto y se vuelven a aplicar, pero en un contexto generalizado, casi que improvisando, desaprovechando muchas oportunidades para lograr avanzar en el desarrollo de las regiones, desaprovechando el capital social local, que pudiera enriquecer estos con una adecuada articulación, pero siguiendo esta línea neoliberal, que no es del todo errada, pero sí podría ser más eficiente y eficaz si se tuviera en cuenta la territorialidad en su conjunto social, económico, cultural, ambiental, entre otros.

9.6.2.2 Gestión del conocimiento

Encontramos en esta categoría, que algunas instituciones tienen como propósito de sus programas, el fortalecimiento de las capacidades, habilidades, competencias y actitudes de los beneficiarios por medio de talleres y acompañamiento familiar, pero como enunciamos en la categoría anterior, estos procesos vienen estructurados y se generaliza este

fortalecimiento, cuando debería ser individualizado, ya que cada familia tiene sus propias particularidades, o en su caso, deben tener una diferenciación por territorio, además que se está desaprovechando la experiencia y conocimiento propio de las familias, las cuales se podrían fortalecer adecuadamente y lograr mejores resultados.

9.6.2.3 Colectividad/asociatividad

Se ha evidenciado que las instituciones, en el periodo verificado para la investigación (2012-2017), implementan o desarrollan programas individuales, o sea, los procesos son direccionados para el fortalecimiento o emprendimiento de unidades productivas familiares, ocasionando la saturación de mercados, debido a que es mayor la oferta que la demanda, y la falta de diversificación en la producción de productos y la prestación de servicios, tanto en la zona urbana como en la rural, lo que hace un desgaste para los beneficiarios, quienes deciden en ultimas, cambiar o no continuar con la unidad productiva.

Aun hoy, vemos que instituciones como Prosperidad Social tiene programas individualizados, ya que la normatividad exige que la reparación sea individual, pero podría darse que se dinamicen los programas y se puedan generar asociaciones para optimizar los recursos y no seguir cometiendo los mismos errores, evidenciados en los relatos de los participantes y en las visitas de caracterización, donde se podrían articular con otras instituciones en el fortalecimiento de las familias en diferentes procesos, que se pueden identificar en visitas de sensibilización e identificación de las unidades productivas, ya que este podría ser un factor importante en la generación de ingresos, en la diversificación y en el abastecimiento estable de servicios y productos, en el desarrollo sustentable comunitario y tal vez, se pueda lograr la estabilidad socioeconómica de las familias, no solo de la inspección el Triunfo, del municipio de la Montañita, sino de otras regiones donde se puedan implementar estrategias asociativas.

9.6.2.4 Historia Productiva, Experiencia

Algunas de las instituciones como el Sena, o Prosperidad Social, quienes son los que responden al cuestionario, basan sus programas en el fortalecimiento de capacidades, habilidades, competencias y actitudes de las familias beneficiarias, para así mejorar los

procesos productivos y de generación de ingresos, los sociales, ambientales y comunitarios, pero como hemos podido ir identificando, no se tienen en cuenta las mismas familias y comunidades para la elaboración de estos programas, no se aprovecha la historia productiva de las comunidades, llegan, como lo hemos enunciado, con programas pre estructurados, que sí, son innovadores y técnicos, pero se optimizarían los recursos económicos y humanos si se articulara con la experiencia de los beneficiarios, que en muchos casos, es más valiosa que la misma técnica empleada por las instituciones.

10 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

10.1 CONCLUSIONES

El conflicto armado en Colombia ha hecho que los diferentes gobiernos que lo han tenido que afrontar, para poder atender de manera oportuna a las víctimas, han tenido que implementar políticas públicas para poder atender y restablecer los derechos que se les ha vulnerado a las familias, como consecuencia de los diferentes hechos acaecidos por este flagelo. Dentro de las políticas públicas, está la de la atención a la población víctima, en la cual está inmerso el programa de generación de ingresos, el cual tiene como propósito, fortalecer las capacidades, habilidades, competencias y actitudes de las familias y que estas puedan lograr la estabilidad socioeconómica para que sean autosuficientes y mejoren su bienestar integral.

El proceso de caracterización nos presenta la importancia de la institucionalidad para las diferentes familias que fueron víctimas del conflicto armado, por su acompañamiento e intervención en los diferentes procesos sociales, económicos, culturales, políticos, ambientales, para lograr el restablecimiento de los derechos vulnerados por esta problemática, con hechos victimizantes que enfrentaron, especialmente el desplazamiento forzado.

Pero encontramos que las condiciones socioeconómicas de las familias, intervenidas por instituciones entre los años 2012 y 2017, en la inspección del Triunfo, del municipio de la Montañita, Caquetá, en programas gubernamentales de generación de ingresos, no tuvieron el impacto esperado, como sería lograr la estabilización socioeconómica de estas familias, presentando debilidad en los procesos de intervención en su estructura preestablecida, ya que no se tienen en cuenta aspectos como la experiencia y conocimiento de los participantes en temáticas propias de ellos, para el fortalecimiento o puesta en marcha de unidades productivas familiares, por lo que los resultados nos muestran una dinámica estática en este proceso, que solo denota variación ascendente en el proceso de

intervención, pero luego de cerrar este, regresa a su estado inicial, afectando no solo el proceso económico, sino todos los que inciden en el desarrollo socioeconómico familiar.

Encontramos que por los mismos hechos del conflicto armado, los hombres por estar en las confrontaciones o por en defensa de sus familias, fueron los de más decesos, dejando al frente de las familias a las mujeres, quienes son las artífices y se han empoderado, en muchas familias, de los diferentes procesos de desarrollo de estas, como lo son la educación, el sistema productivo, el de salubridad, alimentación, hábitat, entre otros, reflejando el buen desempeño de estas, identificando que todos los niños, niñas, adolescentes, a excepción de una, y jóvenes, se encuentran escolarizados y sus sistemas de habitabilidad y alimentación son aceptables, las unidades productivas se mantienen, a pesar de las dificultades, se han ido preparando académicamente, aún más que los mismos hombres cabeza de familia, toman las iniciativas en muchos procesos, logrando ir, de apoco, avanzando hacia un desarrollo sustentable y de bienestar para la familia y su comunidad.

Con la investigación, en el desarrollo de los diálogos y demás actividades realizadas con las familias participantes, se pudo evidenciar que los programas de generación de ingresos que se desarrollaron por diferentes instituciones en la época del estudio (2012-2017), se llevaron a cabo como procesos de fortalecimiento o emprendimientos a unidades productivas individuales de las familias víctimas del conflicto armado beneficiarias, en donde no se presentó articulación con otras instituciones, desaprovechando el capital social local y la oportunidad de haber establecido una cadena productiva eficiente, una dinámica de construcción del tejido social oportuna y adecuada, presentando, tal vez, un mejor impacto en las familias y en la dinámica socioeconómica regional.

Igualmente, conseguimos evidenciar que luego de ese periodo, se han implementado algunos programas asociativos, presentando mejores resultados en las diferentes acciones socioeconómicas, logrando avanzar en diferentes procesos familiares y comunitarios.

Ahora bien, como hemos podido ir observando, encontramos que las familias de la inspección del Triunfo, del municipio de la Montañita, en el periodo 2012 al 2017, aun no logran la sostenibilidad socioeconómica esperada, a veces se presentan algunos ciclos de avance en los procesos socioeconómicos, como cuando llegan los programas, se desarrollan y un tiempo después de que se cierre el proceso, pero luego estos decaen, cuando se terminan los recursos y no se pueden sostener, haciendo que se afecte, no solo en el proceso económico, sino el social, ya que se presentan diferentes conflictos intrafamiliares y comunitarios, en diferentes escenarios.

Es en este contexto que se hace prescindible la sostenibilidad, ya esta debe perdurar, madurar y no decaer, siempre debe estar presente, y es el deber ser de las instituciones, que las familias y comunidades logren este nivel, pero identificamos que la barrera, más que los participantes la hayan construido, ha sido más como por parte de las instituciones que se han desarrollado en los participantes, tal vez por la falta de conocimiento del territorio, de su arraigo, de su cultura, de su historia productiva, donde las instituciones llegan con sus programas estructurados sin tener en cuenta la “estructura” del contexto para flexibilizar y dinamizar adecuadamente los procesos a desarrollar con estas comunidades.

Con este proceso investigativo, se logra un acercamiento de tipo social con la comunidad, en donde se generan insumos para que las comunidades se apropien de acciones que reactiven sus procesos socioeconómicos de forma dinámica, como el aprovechamiento y el fortalecimiento de la interlocución con el capital social local, como asociaciones de base, alcaldía, instituciones financieras, organizaciones comunitarias, para que puedan gestionar diferentes proyectos que apunten a la superación de las diversas problemáticas encontradas.

10.2 RECOMENDACIONES

Esta investigación nos ha mostrado varias percepciones, las de las instituciones, que presentan un proceso de favorabilidad de los programas frente a la estabilidad

socioeconómica, tal vez desconociendo el pos del programa, y el de los participantes a los programas, quienes aducen que estos les han traído beneficios temporales, pero que siempre queda faltando ese plus para el paso al nivel de estabilización socioeconómica.

Dado lo anterior, consideraríamos de interés, que las instituciones, lideradas por Prosperidad Social, puedan fortalecer los programas de generación de ingresos para la población víctima del conflicto armado contextualizando las regiones, realizando un diagnóstico real de sus necesidades, teniendo en cuenta los conocimientos previos, las historias de las familias, sus experiencias en los procesos productivos y que de acuerdo a este, se puedan implementar los programas, y así podría ser viable el proceso hacia la estabilidad socioeconómica, el cual es el fin de los programas, de acuerdo al subcomponente de generación de ingresos de la política pública para población víctima del conflicto armado.

Se recomienda que los programas de generación de ingresos que se implementen, se articulen con el capital social local, con la finalidad de fortalecer los diferentes procesos sociales, económicos, culturales, académicos y ambientales, y así, una vez se cierren los programas, otras instituciones continuarían con los procesos que requieran fortalecimiento.

En este proceso académico, la Universidad Autónoma de Manizales, podría autorizar la implementación del proceso de trabajo de campo desde el inicio de los seminarios, conllevando a que se vaya articulando lo teórico con lo práctico, avanzando a tiempo con este proceso y dedicando más tiempo a la razón de ser de las investigaciones, como lo es la praxis y los resultados que esta debe arrojar de acuerdo a la problemática planteada.

11 BIBLIOGRAFÍA

Banerjee, A. y Duflo, E. (2011). Repensar la pobreza. Un giro radical en la lucha contra la desigualdad global.

https://www.palermo.edu/Archivos_content/2015/derecho/pobreza_multidimension_al/bibliografia/Sesion2_doc4.pdf

Arbeláez, L. (2011). Emprendimiento social: factores críticos de éxito y fracaso para el mejoramiento del programa de generación de ingresos de la presidencia de la Republica de Colombia, dirigido a población en situación de desplazamiento por la violencia en Caldas.

<http://www.bdigital.unal.edu.co/3821/1/linamariaarbelaezrendon.2011.pdf>

Cejudo, R. (2007) Capacidades y libertad una aproximación a la teoría de Amartya Sen

<file:///C:/Users/Usuario/Downloads/50-50-1-PB.pdf>

Contraloría General de la República. (2012) Informe de auditoría “auditoría a la política pública para el desplazamiento forzado por la violencia, componente de estabilización socioeconómica, subcomponentes de vivienda, tierras, y generación de ingresos” (2007-2011).

<http://www.contraloria.gov.co/documents/20181/479032/INFORME+FINAL+ESTABILIZACION+SOCIOECONOMICA.pdf/78f6d215-c17b-4533-badf-4ff5f5bfe13c?version=1.0>

Consejo Nacional de Política Económica y Social República de Colombia Departamento Nacional de Planeación (2009). Documento Conpes 3616.

<https://www.minagricultura.gov.co/Normatividad/Conpes/Conpes%203616%20de%202009.pdf>

DANE (2018). Boletín técnico. Pobreza Monetaria y Multidimensional en Colombia Año 2017.

https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/condiciones_vida/pobreza/bol_pobreza_17.pdf

DANE (2015). Pobreza monetaria y multidimensional en Colombia 2014.

https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/condiciones_vida/pobreza/bol_pobreza_14.pdf

Departamento Nacional de Planeación. (2018). Documentos de Política Pública.

<https://www.dnp.gov.co/politicas-de-estado/politica-de-atencion-a-victimas/Paginas/Documentos-de-pol%C3%ADtica-p%C3%BAblica.aspx>

Departamento Nacional de Planeación (2017) Pobreza monetaria y pobreza

multidimensional análisis año 2016. Recuperado de:

<https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Desarrollo%20Social/Pobreza%20Monetaria%20y%20Multidimensional%20en%20Colombia%202016.pdf>

Díaz, V. y Leiva P. (2009). La gente de nadie: Desplazamiento forzado. Recuperado de:

<http://repository.urosario.edu.co/bitstream/handle/10336/1256/1019005462.pdf?sequence=1>

Espitia, C. (2013). La política pública de estabilización socioeconómica de la población desplazada por el conflicto armado: un análisis de la implementación en el caso de Bogotá para el periodo 2008-2011.

<http://www.bdigital.unal.edu.co/40944/1/6702242.2013.pdf>

- Falla, U., Chávez, Y. y Molano, G. (2003). Desplazamiento forzado en Colombia; Análisis documental e informe de investigación en la Unidad de Atención Integral al Desplazado (UAID) – Bogotá. <http://www.revistatabularasa.org/numero-1/Ufalla.pdf>
- García, A. y Quintero, D. (2010) Política pública de atención a la población desplazada; perspectiva de la atención humanitaria. Revista electrónica de derecho y ciencias políticas, 4(2) 2 - 20
<https://revistas.udea.edu.co/index.php/derypol/article/view/7890/7503>
- Gough, I. (2008). El enfoque de las capacidades de M. Nussbaum: un análisis comparado con nuestra teoría de las necesidades humanas.
<http://otrodesarrollo.com/desarrollohumano/GoughEnfoqueCapacidadesNusbaum.pdf>
- Ibáñez, A. (2008). El desplazamiento forzoso en Colombia: un camino sin retorno hacia la pobreza.
https://economia.uniandes.edu.co/components/com_booklibrary/ebooks/Desplazamiento_Forzoso.pdf
- Ibáñez y Mora (2007) La población desplazada en Colombia: Examen de sus condiciones socioeconómicas y análisis de las políticas actuales.
<http://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/Publicaciones/2008/6682.pdf?file=fileadmin/Documentos/Publicaciones/2008/6682>
- Ibáñez, A. y Velásquez, A. (2008) El impacto del desplazamiento forzoso en Colombia: condiciones socioeconómicas de la población desplazada, vinculación a los mercados laborales y políticas públicas.
https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/6151/S0800725_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Joaquim, S., Alberto, A., Saamah, A. y Mario, O. (2010). Enfoques sobre bienestar y buen vivir.

https://www.fuhem.es/media/cdv/file/biblioteca/Dossier/Dossier_Enfoques_sobre_bienestar_y_buen_vivir.pdf

Medina, F. (2001). Estudios estadísticos y prospectivos. Consideraciones sobre el índice de Gini para medir la concentración del ingreso. CEPAL.

https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/4788/S01020119_es.pdf

Ministerio del Interior Consejería Presidencial para Desplazados Consejería Presidencial para los Derechos Humanos Consejería Presidencial para la Política Social
DNP:UJS-DEGAI. (1997). Documento Conpes 2924.

<https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Conpes/Econ%C3%B3micos/2924.pdf>

Monterrosa, H. (2017). “Somos el país de la región que más ha reducido la desigualdad en seis años”. Periódico la Republica.

<https://www.larepublica.co/globoeconomia/somos-el-pais-de-la-region-que-mas-ha-reducido-la-desigualdad-en-seis-anos-2577108>

Rodríguez, J. (2010). Desarrollo Regional y Planificación de Territorio. Cuadernos de clase 02-02. Desarrollo, Globalización y Competitividad.

http://www.dhl.hegoa.ehu.es/ficheros/0000/0420/Desarrollo_regional_y_planificai%C3%B3n_del_territorio.pdf

Salcedo, J. (2009). Pedagogía de la potencia y didáctica no parametral Entrevista con Estela Quintar. Revista Interamericana de Educación de Adultos.

<http://www.redalyc.org/pdf/4575/457545096006.pdf>

Sánchez, C. (s.f.) Historias: El Triunfo, La Montañita, Caquetá. Rutas del olvido. Pueblos en el olvido. Universidad del Rosario. <http://rutasdelconflicto.com/pueblos-olvido/node/24>

Sánchez-Torres, R. M. (2018) Conozca el mapa de la desigualdad del ingreso en Colombia. Periódico digital Universidad Nacional de Colombia. <https://unperiodico.unal.edu.co/pages/detail/conozca-el-mapa-de-la-desigualdad-del-ingreso-en-colombia/>

Sánchez-Torres, R. M. (2017). Desigualdad del ingreso en Colombia: un estudio por departamentos. Cuadernos de Economía, 36(72), 139-178. <http://www.scielo.org.co/pdf/ceco/v36nspe72/0121-4772-ceco-36-spe72-00139.pdf>

Sayago, T. (2011). Desplazamiento forzoso en Colombia: expulsión y movilidad, dos dinámicas que interactúan. http://www.bdigital.unal.edu.co/5901/1/tesis_sayago_Agosto_21.pdf

Síntesis de los acuerdos alcanzados. (s.f.). <http://www.altocomisionadoparalapaz.gov.co/herramientas/Documents/Sintesis-Definitiva-de-los-acuerdos-alcanzados.pdf>

Smith, D (2002). Tendencias y causas del conflicto armado. https://www.berghof-foundation.org/fileadmin/redaktion/Publications/Handbook/Articles/spanish_smith_handbook.pdf

Tassara, C. (2015). Pobreza y desigualdad en Colombia: análisis del Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018. En: Carolina Isaza (Editora). Seguimiento y análisis de políticas públicas en Colombia. Anuario 2015 (pp. 77-90). Bogotá: Universidad Externado de Colombia. ISSN 2357-6227

Urquijo, M. (2014). La Teoría de las Capacidades en Amartya Sen.

<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5010857.pdf>

Vásquez, T. (2014). Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD. Caquetá, Análisis de conflictividades y construcción de paz.

<http://www.co.undp.org/content/dam/colombia/docs/Paz/undp-co-caqueta-2014.pdf>

Zarama, E. (2009). Serie políticas sociales. Generación de ingresos para la población desplazada en Colombia: perspectivas desde abajo. Naciones Unidas. CEPAL.

https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/6158/1/S0900694_es.pdf

1. Anexo A: Formato ficha de inscripción

FICHA INSCRIPCIÓN

Objetivo de la investigación

Identificar el estado de las familias desplazadas por el conflicto armado, en el proceso de estabilización socioeconómica, luego de la intervención estatal con el subcomponente de generación de ingresos de la política pública para población víctima del conflicto armado, en la inspección del Triunfo, municipio de la Montañita, Caquetá, entre los años 2012 y 2017.

En este sentido, Juan Fredy Dussán Marquez, identificado con CC 17636892 de Florencia, maestrando en Desarrollo regional y Planificación de Territorio, de la Universidad Autónoma de Manizales, realizará diferentes actividades en el desarrollo de la investigación de acuerdo al objetivo enunciado, como lo son: caracterización familiar; los círculos de reflexión; visitas socioeconómicas domiciliarias y en las unidades productivas.

De acuerdo a lo anterior, autorizo a Juan Fredy Dussán Marquez, identificado con CC 17636892 de Florencia, maestrando en Desarrollo regional y Planificación de Territorio, de la Universidad Autónoma de Manizales, para realizar las visitas domiciliarias, productivas, la caracterización y los demás procesos a que haya lugar dentro del marco de la investigación que está realizando y que requiera de nuestra participación.

Dada en La Montañita, Caquetá a los _____ días del mes _____ de 2019

Nombre: _____

Dirección: _____

Barrio/vereda: _____

Contacto: _____

Email: _____

Firma aceptación: _____

2. Anexo B: Instrumento de caracterización

INSTRUMENTO DE CARACTERIZACION

PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

ESTABILIDAD SOCIOECONÓMICA DE LAS FAMILIAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO EN LA MONTAÑITA, CAQUETÁ

Este instrumento se diligenciará en la primera visita domiciliar a las familias participantes de la investigación, invitando a la persona representante de la familia y en la medida de lo posible a los demás miembros del grupo familiar, como una medida para lograr el reconocimiento y acercamiento de las familias para con el equipo investigador, además se debe contar con los documentos de identidad para el diligenciamiento efectivo de la ficha.

Metodología:

Iniciar la visita con el saludo y presentación del equipo, así como de los objetivos de la jornada y la propuesta de trabajo a realizar. Posteriormente se da paso a la aplicación de la ficha de inscripción, las autorizaciones de uso de imagen y consentimiento informado de uso de datos y la ficha de caracterización, en el cual se conocerá información relevante respecto a las áreas de: identificación, ubicación, educación, perfil productivo, salud, vivienda, describiendo las características del grupo familiar y perfil y orientación ocupacional, esto con el fin de reconocer las necesidades específicas del grupo familiar y de acuerdo a esto las áreas susceptibles de mejorar.

INSTRUMENTO DE CARACTERIZACION PROYECTO DE INVESTIGACIÓN
ESTABILIDAD SOCIOECONÓMICA DE LAS FAMILIAS VÍCTIMAS DEL
CONFLICTO ARMADO EN LA MONTAÑITA, CAQUETÁ

DATOS PERSONALES CABEZA DE FAMILIA

Primer nombre _____ segundo nombre _____

Primer apellido _____ segundo apellido _____

Tipo documento _____ N° de documento _____

Fecha de nacimiento _____ edad _____

Estado civil: soltero ___ casado ___ separado ___ unión libre ___

Sexo: hombre _____ mujer _____

Género: masculino ___ femenino ___ trans ___ inter ___

ETNIA

Indígenas _____ negro, mulato, afrocolombiano _____ rom (gitanos) _____ raizal (archipiélago de San Andrés) _____ Palenquero de San Basilio _____ ninguno _____

ES VICTIMA

SI _____ NO _____

De cuales hechos victimizantes fue victima _____

En qué lugar ocurrieron los hechos _____

En qué año ocurrieron los hechos victimizantes _____

UBICACIÓN

Departamento _____ municipio _____

Dirección _____ barrio/vereda _____

Zona: urbana ___ rural ___ teléfono celular _____

Correo electrónico _____

El lugar donde vivo es de difícil acceso: SI _____ NO _____

La vivienda es propia SI _____ NO _____

Ha recibido algún tipo de subsidio de vivienda SI _____ NO _____ cual (compra, mejoramiento,

etc.) _____

En mi hogar existen buenas condiciones de:

Vivienda: SI___ NO___ Alimentación: SI___ NO___ Salud: SI___ NO___ Medios de comunicación (radio, televisión, internet): SI___ NO___ Transporte: SI___ NO___

¿Con cuáles servicios públicos domiciliarios cuenta? Agua _____ Gas _____ Luz _____ Teléfono: _____ Alcantarillado: _____ Recolección de basuras: _____

Como genera los que servicios que no recibe _____

Tiene el sisbén actualizado SI___ NO _____

NIVEL DE ESTUDIOS

estudia SI___ NO _____ colegio/universidad donde estudia _____
grado que estudia o ultimo grado aprobado _____

OCUPACION

Trabaja: SI___ NO _____

Ocupación: Estudiante_____ fuerza pública_____ empleado privado_____ vendedor o comerciante_____ trabajador agropecuario o pesquero_____ operario de industria, construcción o minería _____ trabajador informal_____ desempleado _____ hogar _____ otro_____
cuál _____

En la familia que emprendimientos se han tenido o cual ha sido la actividad de generación de ingresos para el sostenimiento familiar: _____

Que sabemos hacer o que unidad productiva tiene (modistería, tienda, finca, venta empanadas, etc.) _____

¿En su hogar con qué frecuencia se reciben ingresos económicos?: diaria _____ semanal _____ quincenal _____ mensual _____ otra _____ ¿cuál? _____

¿De cuánto es dicho ingreso?: _____

¿Participa o ha participado de algún programa de generación de ingresos brindado por el estado? :

SI ____ NO ____

En cuales: _____

Que beneficios ha obtenido: _____

¿Siente que estos programas han contribuido a su estabilización socioeconómica?

SI ____ NO ____

Por qué: _____

SALUD

Tiene carnet de salud SI ____ NO ____ contributivo ____ subsidiado ____

Es discapacitado SI ____ NO ____ tipo de discapacidad _____

Asiste a algún programa de rehabilitación SI ____ NO ____

Tiene ayudas técnicas para la discapacidad SI ____ NO ____

Que ayuda técnica necesita para la discapacidad _____

Ahorra SI ____ NO ____ Cómo ahorra _____

NOVEDADES U OBSERVACIONES

DATOS PERSONALES GRUPOFAMILIAR

Primer nombre _____ segundo nombre _____

Primer apellido _____ segundo apellido _____

Tipo documento _____ N° de documento _____

Fecha de nacimiento _____ edad _____

Estado civil: soltero ___ casado ___ separado ___ unión libre ___

Parentesco: _____

Sexo: hombre _____ mujer _____

Género: masculino ___ femenino ___ trans ___ inter ___

ETNIA

Indígenas _____ negro, mulato, afrocolombiano _____ rom (gitanos) _____ raizal (archipiélago de San Andrés) _____ Palenquero de San Basilio _____ ninguno _____

Tiene carnet de salud SI _____ NO _____ contributivo _____ subsidiado _____

Es discapacitado SI _____ NO _____ tipo de discapacidad _____

Asiste a algún programa de rehabilitación SI _____ NO _____

Tiene ayudas técnicas para la discapacidad SI _____ NO _____

Que ayuda técnica necesita para la discapacidad _____

NIVEL DE ESTUDIOS

Estudia SI _____ NO _____ colegio/universidad donde estudia _____

Grado que estudia o ultimo grado aprobado _____

Trabaja: SI _____ NO _____

Ocupación: Estudiante _____ fuerza pública _____ empleado privado _____ vendedor o comerciante _____ trabajador agropecuario o pesquero _____ operario de industria, construcción o minería _____ trabajador informal _____ desempleado _____ hogar _____ otro _____
cuál _____

NOVEDADES U OBSERVACIONES

